

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA –
SERVICIOS DE SALUD

PN RASES4 SA MC SS 168/2026

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO Y
MASCULINO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD
DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE
ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 4”

LUGAR:

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4
AVENIDA 10 NORTE 16N-21

CALI, JULIO DE 2026

CAPÍTULO I

CONDICIONES GENERALES

El pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y la Resolución 00090 de 2018, y demás normas que la modifican o complementan, para lo cual se han realizado los estudios previos atendiendo los requisitos exigidos en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Es importante señalar a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993 el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma ley les otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, por lo tanto, están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a los interesados en participar en este proceso, leer detenidamente los documentos del proceso de contratación y cumplir con las exigencias previstas para el mismo, previa las siguientes recomendaciones:

1. Examine rigurosamente la totalidad del contenido de: especificaciones técnicas, el pliego de condiciones, formatos, anexos y adendas, en el entendido de que todos estos documentos hacen parte integral del proceso de contratación y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en las modalidades de selección de contratistas que adelantan las entidades estatales y para celebrar contratos con las mismas según lo dispuesto en la normativa legal vigente. En caso de tener conocimiento de la configuración de causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente, deberá informar a la Entidad de manera inmediata.
3. Proceda a reunir la información y documentación exigida antes del cierre del proceso y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
4. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
5. Suministre toda la información requerida en el pliego de condiciones.
6. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido para el presente proceso.
7. Cumpla las instrucciones que en este pliego de condiciones se imparten para la elaboración de su propuesta.
8. Identifique su propuesta, en la forma indicada en este documento.
9. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este pliego de condiciones
10. Tenga presente el lugar, la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, señalado en la Plataforma del SECOP II, las propuestas después de la hora del cierre en ningún caso serán objeto de verificación, entendiéndose que no se tendrán como presentadas. En todo caso la hora oficial será la señalada en la página del SECOP II.
11. El proponente con la presentación de la propuesta, autoriza a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.
12. Toda consulta debe formularse por escrito en la plataforma del SECOP II. **En ningún caso esta Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 – Dirección de Sanidad Policía Nacional atenderá consultas formuladas por correo electrónico, ni telefónicas ni personales.** Cualquier acuerdo que se haga entre un funcionario de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 y un oferente respecto del proceso de selección, de ninguna manera compromete a la Entidad, toda vez que la

misma solo se pronuncia a través del Comité Asesor y Evaluador que para el efecto se conforme y por los medios antes mencionados.

13. Los proponentes deberán verificar permanentemente la página Web del SECOP II, todos los documentos que se generen con ocasión del mismo. **Por lo anterior es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.**
14. El idioma de la propuesta y todos los documentos e información relacionada con la misma, deben presentarse en castellano. Si alguno de ellos está en cualquier otro idioma, deberá acompañarse de la traducción oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso.
15. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, identificada con NIT. 805.022.186-6, además:
- Tener en cuenta que el nombre del tomador deberá coincidir con el registrado en el certificado de existencia y representación legal incluida su sigla (en caso de que aplique).
 - El valor asegurado deberá coincidir con el valor del presupuesto oficial para el presente correspondiente al grupo o grupos ofertados.
 - El objeto y el número de proceso deberá coincidir con el de la propuesta que se presente.
 - Allegar la póliza debidamente firmada por el tomador- afianzado.

El presente Pliego de Condiciones definitivo contiene disposiciones de tipo general aplicables a los diferentes procesos que efectúa la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4; igualmente cuenta con Anexos y formularios dispuestos y preparados por la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 les deben ser diligenciados en su integridad por el proponente.

1. CONDICIONES BÁSICAS

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO Y MASCULINO PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, ASÍ:			
	Grupo 1: SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA- SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO.			
	Grupo 2: SERVICIOS DE UROLOGÍA- SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO			
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
	85101706	Servicios de Salud	Practica medica	Servicios médicos de doctores especialistas
	El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía Contratos de Prestación de Servicios de Salud , de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal c) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	En todo caso el régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, y en especial el Decreto 1082 de 2015, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y en el presente pliego de condiciones.			
	En concordancia con las Resoluciones 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", 00090 del 15 de Enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y 00502 del 05 de marzo de 2026"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones"; expedidas por la Dirección General de la Policía Nacional.			

	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada menor cuantía todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consortio o unión temporal y promesa de sociedad), que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente contenido el objeto de este proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.																																																																																																											
PARTICIPANTES	De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, Convocatoria limitadas a MIPYME y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) SI procede la convocatoria para limitar a MIPYMES NACIONALES																																																																																																											
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012. Dice: “(...) <i>No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes. (...)</i> .”																																																																																																											
ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	Dándose cumplimiento al artículo 1 de la Ley 1089 de 2006, y del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015; se precisa la presente contratación está cobijada en términos de competencia abierta, por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio, el proceso que se adelanta cobija la participación de oferentes nacionales. Así: <table><tr><th>Acuerdo Comercial</th><th>¿Vigente?</th><th>Entidad Estatal cubierta</th><th>Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial</th><th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th><th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th></tr><tr><td rowspan="3">Alianza Pacífico</td><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Perú</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Canadá</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Chile</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Corea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Costa Rica</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Estados Unidos</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Estados AELC</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>México</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>SI</td><td>SI</td><td rowspan="3">Si aplica independiente del valor del presupuesto</td><td>NO</td><td>SI</td></tr><tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td></tr><tr><td>Honduras</td><td>SI</td><td>NO</td><td>NO</td><td>N/A</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Unión Europea</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Israel</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Reino Unido e Irlanda del Norte</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>No aplica acuerdo comercial</td></tr><tr><td>Comunidad Andina</td><td>SI</td><td>SI</td><td>Si aplica independiente del valor del presupuesto</td><td>NO</td><td>SI</td></tr></table> Nota. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación. *Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú. *Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. *Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras. *Los Estados de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. *Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.	Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	México	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	Perú	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial	Canadá	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	Chile	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	Corea	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	Costa Rica	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	Estados Unidos	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial	México	SI	SI	SI	NO	No aplica acuerdo comercial	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	Si aplica independiente del valor del presupuesto	NO	SI	Guatemala	SI	SI	NO	SI	Honduras	SI	NO	NO	N/A	No aplica acuerdo comercial	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial	Israel	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial	Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial	Comunidad Andina	SI	SI	Si aplica independiente del valor del presupuesto	NO	SI
Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																																																																																																							
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
	México	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
	Perú	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																						
Canadá	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Chile	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Corea	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Costa Rica	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Estados Unidos	SI	SI	SI	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Estados AELC	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
México	SI	SI	SI	NO	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	Si aplica independiente del valor del presupuesto	NO	SI																																																																																																						
	Guatemala	SI	SI		NO	SI																																																																																																						
	Honduras	SI	NO		NO	N/A	No aplica acuerdo comercial																																																																																																					
Unión Europea	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Israel	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	SI	No aplica acuerdo comercial																																																																																																							
Comunidad Andina	SI	SI	Si aplica independiente del valor del presupuesto	NO	SI																																																																																																							
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor estimado para la presente contratación es por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) Moneda legal colombiana , para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de disponibilidad Presupuestal SIIF No. 47426 del 18 de junio de 2026, distribuidos de la siguiente manera: GRUPO No.1 – Servicios de Gineco-obstetricia, TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000); GRUPO No.2 –																																																																																																											

	Servicios de Urología, DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000)
FORMA DE PAGO	La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, cancelará al contratista que se le adjudique el presente proceso de contratación, en forma parcial los pagos según el monto facturado y conciliado entre las partes a través de un proceso de auditoría de cuentas dentro de los Cuarenta y Cinco (45) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, en la Ventanilla - Central de Cuentas, junto con el recibido a satisfacción suscrito por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC); cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, y una vez el Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos a la Dirección de Sanidad. El pago se realizará en moneda legal colombiana, para lo cual se requiere que la empresa contratada facture y radique sin dilación los primeros 05 días hábiles de cada mes, en la Ventanilla Única de la Central de Cuentas, previa expedición del Recibo a Satisfacción Técnico (RAS) expedido por el Supervisor del Contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional. Se realizarán pagos una vez se presente la respectiva factura con los respectivos anexos (certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, certificación del revisor fiscal de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, -copia planilla pago seguridad social, certificación del supervisor del contrato) de los servicios prestados por la empresa contratada. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual; el oferente debe manifestar mediante documentos escrito y firmado por el representante legal que se acoge a la forma de pago establecida en la presente convocatoria. En el evento de que la facturación la efectúe un consorcio o unión temporal bajo su propio NIT, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 3050 de 1997, la factura, además de señalar el porcentaje o el valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicara el nombre o la razón social y NIT de cada uno de ellos, estas facturas deben de cumplir con los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias. NOTA: El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, debe cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la circular externa 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000165 de 2023". PROCEDIMIENTO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS El Contratista deberá presentar las facturas al Supervisor del Contrato en los primeros tres (03) días hábiles del mes siguiente, quien tendrá un (01) día para elaborar el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico, posteriormente el Contratista radica la factura con el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico RAS en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en salud No. 4, para iniciar el trámite de Auditoría de cuentas médicas y continuar con el trámite de pago respectivo. Si los documentos en referencia son devueltos por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Regional se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, tramitará a la oficina de auditoría de cuentas del Proceso Financiero, la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 *"Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"*. En su artículo 57 *"Trámite de Glosas"*, cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago."

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes en el horario de 8:00 a 12:00 y de 02:00 a 06:00, la cual como mínimo debe cumplir con:

La facturación debe cumplir con lo establecido en la Ley de archivo – Ley 594 de 2000.

La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.

Adjuntar preradicado de SISAPWEB (si aún no tiene usuario y contraseña deberán solicitarlo a deval.rases-rip@policia.gov.co). El Pre radicado corresponde al número emitido por el correcto cargue de los RIPS en la malla validadora de SISAPWEB, es de aclarar que el pre radicado debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro presentado por la entidad, es decir que no se admiten cargues masivos

por la totalidad de las facturas presentadas (un pre radicado por cada uno de los paquetes el cual puede ser desde 1 hasta máximo 50 facturas).

Factura electrónica en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6.

Parafiscales vigentes y/o certificación revisoría fiscal (deben corresponder a la fecha de facturación).

Constancia de Recibido a Satisfacción/RAS firmada por el supervisor del contrato (aplica solo para las entidades con las que hay contrato). El RAS debe tener especificadas una a una las facturas es decir que el RAS debe corresponder tanto en valor como en cantidad de facturas a cada envío, relación o cuenta de cobro, presentado por la entidad y a su vez coincidir con el pre radicado adjunto.

Presentar original de la autorización del servicio expedida y autorizada por el Grupo de Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

Planilla asignación de turno (aplica solo para las entidades con las que hay contrato).

Soportes (Historia clínica y demás anexos), de ser posible sin hojas a media carta.

Cada envío, relación o cuenta de cobro debe contener máximo 50 facturas.

La facturación debe ser entregada en cajas para archivo cartón No. 12 referencia x-200 y en carpetas tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo propalcote, cada carpeta debe contener máximo 200 folios.

Cada envío, relación o cuenta de cobro debe dar aplicación a ley de archivo general LEY 594 DE 2000 (Julio 14).

Instructivo 013 completamente diligenciado grabado en CD o enviado al correo electrónico deval.rases-rip@policia.gov.co

No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	FECHA DE INGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO INGRESO	FECHA DE EGRESO DEL PACIENTE	NOMBRE DIAGNOSTICO EGRESO	VR. FACTURADO
-------------	------------------	--------------------	---------------------	------	-------------------------------	----------------------------	------------------------------	---------------------------	---------------

La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja con lapicero negro para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. En caso de presentarse más de una factura dentro del mismo paquete, la entidad deberá señalar cada factura mediante un stiker o separador.

Separar la facturación por vigencia y mes de atención y servicio.

Cada servicio prestado a través del rubro de tutela debe ser radicado de manera individual ya que este servicio cuenta con una asignación presupuestal para dicho servicio en particular.

Cualquier duda e inquietud se podrán comunicar con los correos electrónicos deval.rases-cue@policia.gov.co y deval.rases-rip@policia.gov.co.

NOTA: Se recuerda que la facturación que no cumpla con los anteriores requisitos no será recepcionada, igualmente la factura que se reciba en fecha extemporánea será radicada con la fecha del primer día hábil del siguiente mes.

En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 - NIT 805-022-186-6, según sea el origen del usuario beneficiado.
- Discriminado de la factura.
- Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
- Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo de Redes Integrales de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
- Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPs con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
- Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
- Resumen de la Historia Clínica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
- En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

- Historias clínicas.
- Autorizaciones.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de la Regional, ubicada en la avenida 10N No 16N-21 barrio granada 4 piso en la ciudad de Cali, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 780 de 2016, Decreto 4747 de 2007 y Resolución 2335 de 2023, Resolución 2284 de 28 de diciembre del 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia

Las atenciones derivadas de un evento adverso estarán a cargo de la IPS tratante (generadora), cabe destacar que para lo anterior se surtirá previamente el debido proceso de verificación y análisis del evento adverso.

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (EIPS de la DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central.

Página 9 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

	Bien o servicio para administración urgente o tutela, que este fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud EIPS-DISAN-Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el EIPS, obrara como herramienta de mejoramiento y supervisión). Las contempladas en la Resolución 2284 de 2023, la Resolución 2335 de 2023, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
FORMA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y notificación del inicio de ejecución del mismo hasta el 31 de diciembre del año 2026 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO La ejecución del presente proceso se realizará bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO en las condiciones, presentaciones y con las garantías exigidas, según la necesidad y remisión autorizada por la oficina de Grupos Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, hasta agotar el presupuesto asignado al presente proceso o hasta agotarse su plazo de ejecución lo que primero ocurra. LOS OFERENTES DEBEN CEÑIRSE AL VALOR ASIGNADO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 PARA EL PRESENTE PROCESO.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Los servicios serán prestados en las instalaciones de la entidad contratada la cual debe tener su sede principal en la ciudad de Cali
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación del presente proceso se realizará de forma TOTAL O PARCIAL POR GRUPO, esto teniendo en cuenta el mayor puntaje total obtenido en la sumatoria de los aspectos de escogencia técnicos y económicos conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en aras de mejorar la oportunidad en la prestación de los servicios. Se podrán adjudicar parcialmente los grupos, cuando, dentro de las ofertas presentadas en el proceso no se oferte la totalidad de los ítems por grupo. En todo caso se tendrá en cuenta la oferta que presente el mayor número de ítems ofertados, siempre y cuando no supere la tarifa techo establecida. La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, podrá adjudicar el total del presupuesto asignado a cada uno de los grupos, según las necesidades de la Institución, siempre y cuando se cumpla con la totalidad de los requisitos, así mismo se podrán autorizar los servicios que inicialmente no queden contratados, pero si hayan sido ofertados por la entidad, esto previa autorización del Jefe de Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, mediante la correspondiente acta modificatoria del Contrato.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Las obligaciones del Contratista quedan indicadas en el Anexo No. 3 del presente pliego de condiciones.
OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL	Las obligaciones de la Policía Nacional están contenidas en el Anexo No. 4 del presente pliego de condiciones.
REAJUSTES	LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.
VALIDEZ DE LA OFERTA	Cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO	Si el proponente, sin justa causa se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado queda inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato a celebrar estará a cargo de quien el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 designe, quien verificará la

	ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en la Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014 por la cual se establece el Nuevo Manual de Contratación para la Policía Nacional, en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, el Instructivo 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2009 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, el Instructivo No. 016 del 24 de marzo de 2010 DIPON-DIRAF-70 "Por medio de los cuales se reglamenta la actividad de los Interventores, Supervisores y Coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional" y los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Además, tendrán entre otras comprobar que el contratista mensualmente está cumpliendo con la obligación de afiliación y cotización a los Sistemas de Seguridad Social, Salud y Riesgos Profesionales de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797 de 2003, Ley 828 de 2003 y Ley 1122 de 2007.
--	--

2. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente, indicado en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no faculte a la sociedad o persona natural para desarrollar la actividad materia de la futura contratación, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación, si hay lugar a ello.
- Cuando la firma oferente no haya realizado la renovación de la matrícula mercantil en firme conforme lo establece el Código de Comercio, reflejada en el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil expedido por la cámara de comercio correspondiente, adjunta al presente proceso. (LAS ENTIDADES REGULADAS POR LA LEY 100 DEL 93 NO ESTAN OBLIGADAS).
- Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente.
- En caso de adjudicación total: cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente sea persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta y ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso.
- En caso de adjudicación parcial (Ítem o grupo completo): cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente sea persona natural o jurídica, de forma individual o conjunta y ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el mismo ítem o grupo.
- Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos, una vez se le haya requerido al oferente justificación del valor ofrecido, y este no lo sustente, o que aun habiendo explicado las razones de los valores ofrecidos la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 de manera objetiva considera que la ejecución del futuro contrato se puede colocar en riesgo. **(Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015).**
- Cuando la oferta técnica no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, siempre y cuando se le haya solicitado al oferente subsanarla, y este no de respuesta dentro del término para hacerlo (Ley 1882 de 2018).
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en el presente Pliego de Condiciones.

- m. La no presentación de la integridad de la **OFERTA ECONÓMICA** junto o dentro de la propuesta al momento del cierre del proceso.
- n. En el evento en que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4 haya solicitado al oferente por escrito con posterioridad a la presentación de la oferta, aclaraciones o explicaciones relacionadas con información de la misma y éste no de respuesta dentro del término establecido para ello en el escrito de solicitud.
- o. La presentación de oferta por quien no haya manifestado previamente interés en participar en el proceso de selección, en los términos previstos en el numeral **4 CRONOLOGÍA DEL PROCESO** del presente pliego de condiciones.
- p. Cuando la propuesta sea presentada por Consorcio o Unión Temporal o cualquier tipo de sociedad futura y NO se constituya el documento legal que demuestre tal condición.
- q. Cuando el oferente dentro de su propuesta presente ítems que sobrepasa el precio techo establecido, este ítem NO será tenido en cuenta en el proceso.
- r. Cuando se realice modificación al anexo Oferta Económica, por lo tanto, la oferta deberá ser presentada de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones.
- s. Cuando la oferta no cumpla con los criterios financieros y organizacionales en el presente pliego de condiciones.
- t. Cuando se presenta la oferta económica con tarifas o precios superiores a las tarifas o precio techo establecido en el presente pliego de condiciones, según anexo Oferta Económica.

CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO

LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 DE LA POLICÍA NACIONAL declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante acto motivado, el cual se notificará a todos los proponentes. Contra este acto administrativo procede el recurso de reposición en los términos del artículo 76, establecido en la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

3. ANÁLISIS DE GARANTÍAS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

La definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se efectuó dentro de los términos definidos en la sección 3 subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, así:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL (presentación obligatoria Ley 1882 15/01/2018)

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA DE SERIEDAD	RIESGO JURIDICO	LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA	POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO DEL GRUPO A OFERTAR	PROPONENTE SELECCIONADO.	POR TERMINO DE CUATRO MESES, CONTADOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	AMPARA LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO EL GRUPO OFERTADO. DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA POR EL TERMINO DE
	RIESGO JURIDICO	LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LA INVITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES MESES.				

	RIESGO JURIDICO	LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.				CUATRO (4) MESES.
	RIESGO JURIDICO	EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNOCION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL.	200 SMMLV	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA-CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNOCION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNA DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNA DE SUS MODIFICATORIOS, LA POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENOL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONOL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA , SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

MATRIZ DE RIESGOS

Durante los períodos de selección, adjudicación y ejecución del contrato, se pueden presentar riesgos eventuales que pueden entorpecer, dificultar o impedir la culminación y cumplimiento del objeto

contractual, por lo que en el presente estudio se desarrolla un análisis donde se tipifican e identifican los riesgos inherentes al objeto de la contratación, enfatizando la forma de prevenirlos o mitigarlos y estableciendo la responsabilidad de las partes como: Riesgos Propios, Riesgos comunes a sus Procesos de Contratación y los Riesgos del Proceso de Contratación en particular.

De acuerdo al "Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación" de la **Agencia Colombia Compra Eficiente**, en el presente Anexo se establece la matriz que incluye el análisis de los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se puedan realizar y características de su monitoreo, como se relaciona a continuación:

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN															
4		3		2		1		No. clase							
Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico	Fuente							
Interno	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Elapa							
Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Selección	Tipo							
Financiero	Económico	Económico	Económico	Económico	Económico	Económico	Económico								
Financiación del proceso		Diferencia marcada en precios en las ofertas.		Son los derivados de los fenómenos naturales que puedan afectar la adecuada Ejecución del contrato		Incumplimiento normativo frente al manejo ambiental		Descripción							
No contar con el certificado de disponibilidad presupuestal para apalancar financieramente el proceso		Riesgo al seleccionar la oferta más económica en garantía, calidad y tiempo de respuesta en los requerimientos de servicios asistenciales. Afectación a presupuesto estimado en plan anual de adquisiciones.		Incumplimientos y dilaciones en la ejecución del proceso		Procesos judiciales y Sanciones por la autoridad competente									
2	2	2	2	2	2	2	2								
3	3	3	3	3	3	3	3								
5	5	5	5	5	5	5	5								
Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Prioridad							
Contratante	Ofertantes	Ofertantes	Ofertantes	Ofertantes	Ofertantes	Ofertantes	Ofertantes	¿A quién se le asigna?							
Incluir el requerimiento en el plan de necesidades y establecer su certificación como requisito para iniciar el estudio		Realizar sondeos en precios de mercado con las firmas de mayor prestigio del sector.		Establecer planes de contingencia frente a este tipo de situaciones		Contar con programa de gestión ambiental		Tratamiento/controles a ser implementados							
2	2	2	2	2	2	2	2								
3	3	3	3	3	3	3	3								
5	5	5	5	5	5	5	5								
Riesgo bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo bajo								
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Impacto después del tratamiento							
Dueño del proceso		Supervisor		contratista		contratista		¿Afecta el equilibrio económico del contrato?							
Incluir la el requerimiento en el plan de necesidades		Después de recibidas las diferentes ofertas.		Con la presentación de la propuesta		Con la presentación de la propuesta		Persona responsable por implementar el tratamiento							
A mediados de la vigencia fiscal		20 días después de recibidas el total de ofertas.		20 días después de recibidas el total de ofertas.		20 días después de recibidas el total de ofertas.		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento							
Revisión en el plan de compras		Verificando el comportamiento, en precios de los servicios asistenciales y demás servicios requeridos en el proceso de las firmas exclusivas del sector.		En la evaluación de las propuestas y mediante certificaciones por parte del proveedor		En la evaluación de las propuestas y mediante certificaciones por parte del proveedor		Fecha estimada en que se completa el tratamiento							
Anual		mensual		Mensual		Mensual		Monitoreo y revisión							
								¿Cómo se realiza el monitoreo?							
								Periodicidad ¿Cuándo?							

8		7		6		5	
General		General		General		General	
Externo		Externo		Externo		Externo	
Selección/Contratación		Contratación		Contratación		Contratación	
Tecnológicos		Sociales o Políticos		regulatorio		Operacional	
Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.		Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato		Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.		Que el contratista no reúna la documentación exigida a tiempo para la firma del contrato oportunamente.	
Afectación al proceso y a los usuarios y funcionarios de la , por fallas en los procedimientos.		Dificultades en la ejecución del contrato por alteraciones del orden publico		- Demora en la prestación del servicio. - Afectación a la prestación del servicio.		Retraso en la legalización del contrato. *desgaste administrativo *Retraso en la ejecución del recurso presupuestal *generación de la demanda insatisfecha	
2		2		4		3	
2		3		3		3	
4		5		7		6	
Riesgo bajo		Riesgo Medio Bajo		Riesgo Medio		Riesgo Bajo	
Ofertante/Contratista		Contratista		Contratista		Contratista	
Establecer canales óptimos de comunicación		Colectar información sobre situaciones anómalas a nivel de la comunidad		Determinar causas del siniestro, asignar responsabilidades, Informar a la compañía aseguradora. Hacer efectiva póliza de riesgos.		Realizar contacto lo más pronto posible solicitando al contratista que justifique la tardanza en la firma del contrato *Informar a la compañía aseguradora *Hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta	
2		2		4		1	
2		3		3		2	
4		5		7		3	
Riesgo Bajo		Riesgo bajo		Riesgo Medio		Riesgo bajo	
Si		Si		Si		Si	
Contratista/contratante				Contratos. Jurídica		*Contratos *Jurídica	
Inmediatamente detectada la anomalía		De acuerdo al cronograma del proceso		Verificación Permanente después de legalizado contrato		De acuerdo al cronograma del proceso	
Inmediatamente detectada la novedad		Antes, durante y en la ejecución del proceso		Durante la ejecución del contrato.		Dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso, la normatividad aplicable y respetando el debido proceso	
Verificar información que se genere		Estando alertas y atendiendo l las informaciones de inteligencia		Verificando periódicamente la normativa asociada al proceso y sus cambios		Con notificaciones, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma del proceso para legalización del contrato	
Cada vez que se presente la documentación o información		Mensualmente.		Permanente, durante vigencia del contrato.		Permanente, mientras se logre el perfeccionamiento del contrato	

NOTA 1: Solo se aceptarán exclusiones taxativamente expresas en las pólizas requeridas de conformidad al artículo 2.2.1.2.3.2.3. del decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: En la póliza requerida al(os) adjudicatario (s) del presente proceso de contratación, deben quedar taxativamente expresas las condiciones expuestas en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: La anterior tipificación, estimación, asignación del riesgo y determinación de garantías, en caso de ser necesario, se ajustará para cada aspecto conforme a lo señalado en el decreto 1082 de 2015.

GARANTÍA FUTURA QUE DEBERÁ CONSTITUIR EL CONTRATISTA FAVORECIDO PARA EFECTOS DEL CUBRIMIENTO DE RIESGOS.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones el contratista se compromete a constituir a favor de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, identificada con Nit. 805.022.186-6, garantía única a partir de la fecha de suscripción del contrato. Ésta consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida y aprobada por la superintendencia bancaria.

Página 15 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

Cesión del contrato. Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión, artículo 2.2.1.2.3.2.2. del decreto 1082 de 2015.

El riesgo jurídico por daños a terceros responsabilidad extracontractual frente a terceros, se regulará conforme a lo establecido por el decreto 1082 de 2015.

CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE ACEPTA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, ASIGNACIÓN DEL RIESGO Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, ANTES SEÑALADAS.

4. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La cronología del proceso es la establecida en el cronograma dispuesto en la plataforma del SECOP II

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y será publicada en el Portal Único de Contratación Estatal, y deberá tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

*Cuando LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, establezca que el plazo de la verificación y evaluación de las ofertas, previsto en este pliego de condiciones o en el aviso de convocatoria respectivamente, no garantice el deber de selección objetiva, podrá prorrogarlo antes de su vencimiento, determinando un nuevo plazo para la adjudicación. Dicha prórroga será motivada por la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Esta facultad no podrá ser utilizada con desviación de poder ni con violación de las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993.

*En caso de tener dificultades para presentar la oferta en la plataforma del SECOP II seguir el protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente, el correo de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 al cual puede comunicar la dificultad es: deval.rases-lic@policia.gov.co.

5. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Considerando que una de las funciones de Colombia Compra Eficiente es desarrollar y administrar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP–, implementar nuevos desarrollos tecnológicos e integrar el **SECOP** con los sistemas electrónicos de gestión de administración pública, según lo establecido en el Artículo 2, artículo 3 numeral 8 y artículo 13 numerales 7 y 8 del Decreto Ley 4170 de 2011; y que el **SECOP II** es el sistema que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales, al sector privado y a la ciudadanía en general para adelantar el Proceso de Contratación en línea, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 únicamente recibirá propuestas a través de la citada plataforma, con el fin de obtener mayor eficiencia y transferencia y reduciendo los costos de transacción. La oferta deberá presentarse conforme lo establece Colombia Compra Eficiente a través del **SECOP II**; en donde corresponde al oferente tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere estos PLIEGOS DE CONDICIONES emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo (electrónico y/o certificado) o fax. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su presentación en la plataforma no serán recibidas. Tampoco lo serán las entregadas o radicadas en lugar diferente al señalado en este documento que será la plataforma del Portal Único de Contratación Estatal "**SECOP II**", www.colombiacompra.gov.co, el cierre lo realizará la misma plataforma en la fecha y hora indicada (línea de tiempo).
3. Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los Proponentes que participen en este proceso de contratación diligenciarán el Formulario No. 2 denominado "Datos Básicos de Beneficiario Final de la Cuenta".
4. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembro de la unión temporal.

En caso que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la

Página 16 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2		

notificación de la adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

6. CARÁCTER PÚBLICO DE LA INFORMACIÓN

El proponente conoce y acepta que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad toda la información incluida en su propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos de participación y para efectos de la evaluación es pública, y cualquier persona podrá obtener copia de la misma.

Si la información o documentos suministrados presentan algún tipo de reserva o confidencialidad, deberá señalarse en forma específica, indicando su fundamento legal.

El proponente será responsable por el manejo de la información recibida por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 y deberá guardar la confidencialidad que sea requerida.

7. AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados en participar en el presente proceso de selección realizada a través de la Plataforma SECOP II, y a juicio de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4 – DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, se podrá realizar audiencia de aclaración en los términos previstos en el artículo 220 del Decreto 0019/12. Como resultado se podrán expedir las modificaciones y/o prórroga del plazo legalmente establecido, en caso de ser necesario.

8. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones, sus anexos y adendas deben ser interpretados como un todo. En ellos se describen los principales aspectos técnicos, económicos, financieros, legales y contractuales que esta Regional estima debe tenerse en cuenta al momento de elaborar y presentar los documentos y la oferta.

Con la presentación de la oferta, el proponente manifiesta que estudió el Pliego de Condiciones y todos los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, que obtuvo las aclaraciones sobre las estipulaciones que haya considerado inciertas o dudosas, que conoce la naturaleza del objeto del proceso, los trabajos, su costo y su plazo de ejecución, que formuló su oferta de manera libre, seria, precisa y coherente.

Las interpretaciones o deducciones que el proponente haga de lo establecido en este Pliego de Condiciones, serán de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, esta Regional no será responsable por descuidos, errores, omisiones, conjeturas, suposiciones, mala interpretación u otros hechos desfavorables en que incurra el proponente y que puedan incidir en la elaboración de su oferta.

9. FACTORES DE DESEMPATE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, el cual adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.17 al Decreto 1082 de 2015 **Factores de Desempate y acreditación**, que indica en caso de presentarse empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 , escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación, si persiste el empate escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones. Si después de aplicar esta regla persiste el empate, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 aplicará lo establecido en la citada norma.

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. *En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.*

Por lo anterior se aplicarán las siguientes reglas:

1. *Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.*

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.
12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Si el empate entre las propuestas se presenta con un proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trato nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

PARÁGRAFO TERCERO. Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad Estatal garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

LA ENTIDAD adjudicará el contrato al proponente que resulte favorecido en sorteo que se efectuará de manera pública con las empresas empatadas, estas se citaran por el medio más idóneo y expedito para dicho fin; el sorteo se realizará conforme a las reglas que se señalan a continuación:

- I. Se realizará un sorteo entre las propuestas empatadas mediante el sistema del sorteo con balotas, papeletas o fichas, las que deben estar marcadas de manera individual con el nombre de las empresas empatadas. Abra tantas balotas, papeletas o fichas como tantos oferentes estén empatados.
- II. Las balotas, papeletas o fichas se depositarán en una bolsa en presencia del Jefe del Área Administrativa de la unidad, los integrantes del comité de adquisiciones, el asesor jurídico de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 y los oferentes asistentes, previa verificación de probidad de las mismas, junto con tres (3) balotas, papeletas o fichas en blanco.
- III. Se elegirá entre los asistentes mediante el medio más idóneo que se escoja en ese momento a la persona encargada de sacar la balota, papeleta o ficha.
- IV. La primera balota, papeleta o ficha en ser extraída de la bolsa y que contenga el nombre de una firma oferente será la propuesta ganadora.
- V. De la anterior actuación se dejará constancia en acta suscrita por los participantes, que será publicada en la página www.colombiacompra.gov.co Portal Único de Contratación. El acta se entenderá que hace parte integral del documento de la evaluación.

CRITERIO DE DESEMPATE	FORMA DE VERIFICAR
1.Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros	Este requisito es verificable con el documento apoyo a la industria Nacional y la verificación de las condiciones constitutivas del proponente.
2.Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	MUJER CABEZA DE FAMILIA: La condición de mujer cabeza de familia y la condición de esta se adquirirá desde el momento que ocurra el respectivo evento y se declare ante notario. Esta declaración debe ser expedida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta. MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
	Certificación de protección expedida por comisario, juez civil municipal o promiscuo municipal o autoridad indígena. En los casos de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores. Teniendo en cuenta los datos sensibles que se establecen como criterio de desempate, es necesario que el titular de la información autorice de manera previa y expresa el tratamiento de esta información (formato ...), de acuerdo a la Ley 1581 de 2012.
3.Preferir la propuesta presentada por un proponente plural que acredite en las condiciones establecidas en la Ley que por lo menos el 10% de su nómina esta en condición de discapacidad, de acuerdo al artículo 24 de la Ley 361 de 1997.	
Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina esta en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	Este personal debe haber sido contratado por lo menos con anterioridad a un año al cierre del presente proceso de selección, lo cual se acreditará con los siguientes documentos: • Certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su tiempo es inferior a un año. • Certificación expedida por el Ministerio de Trabajo. • Certificación expedida por el representante legal donde manifieste que mantendrá dicho personal por un lapso igual al termino de ejecución del contrato, se deberá diligenciar el formato presentado por la RASES 4, el cual debe estar suscrito por la persona natural. • Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en consorcio o en la unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia que se requiere dentro de los criterios habilitantes.
4.Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.	• Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal que acredite bajo la gravedad de juramento que las personas vinculadas en su nómina no son beneficiarios de pensión vejez, familiar o sobrevivencia y que cumplieron con el requisito de edad de pensión. • Se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentran en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica. • El tiempo de vinculación en la planta referida, se certificará

Página 19 de 437		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041			
Fecha: 09/10/2017			
Versión: 2			
		PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
		con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un año en el que se demuestre los pagos realizados por el empleador. En el caso del proponente plural, será el representante legal quien debe certificar el numero personas mayores que no son beneficiarias de pensión vejez, familiar o de sobreviviente, los cuales deben haber cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, podrán estar vinculadas por a cualquiera de sus integrantes	
		La mayor proporción se acreditará mediante certificación expedida por el representante. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.	
5.Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana.		Certificación expedida por la persona natural, revisor fiscal según sea el caso bajo la gravedad de juramento señalara las personas vinculadas a su nómina con número de identificación y nombre son pertenecientes a la población señalada en la presente ley. Solo se tendrá en cuenta la vinculación con una de anterioridad igual o mayor a un (1) año contados a partir del cierre del proceso. El tiempo se demuestre con los pagos a la seguridad social realizados por el empleador para acreditar el tiempo de vinculación en la planta respectiva. Aportar certificación expedida por el Ministerio del Interior en la que se acredite que el trabajador pertenece a una de las comunidades señaladas en la presente ley. En el caso de proponentes plurales, El representante legal acreditará mediante certificación que le diez (10) porciento total de la nómina pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo a la sumatoria de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Debido a que, para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere autorización por parte del titular del dato como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas; el proponente deberá anexar la autorización para el tratamiento de datos personales como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.	
6.Preferir la propuesta de persona en proceso de reintegración o reincorporación.		- Certificación de desmovilización por la oficina de Alto Comisionado para la Paz. - Certificación emitida por el comité Operativo para la dejación de las armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual. - Certificación emitida por la agencia de Reincorporación y la normalización acreditando que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración. - Copia del documento de identificación de la persona en proceso de reincorporación o reintegración - Si es persona jurídica, el representante legal o revisor fiscal si se encuentra obligado a tenerlo, presentara certificado donde acredite bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de su composición accionaria o cuotas partes está compuesta por personas en proceso de reintegración o reincorporación, aportando los documentos de identificación de cada una de las personas que están en proceso de reincorporación o reintegración. - O cualquier otro certificado que para efecto determine la Ley En el caso de proponentes plurales se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará algunos de los certificados del inciso primero de este numeral y/o personas jurídicas que el cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuotas partes este constituida por personas en proceso de reincorporación, aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación - Se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 1581 de 2012 artículos 5 y 6, como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.	

7. Preferir la propuesta presentada por un proponente plural siempre que cumpla las condiciones de los siguientes numerales:

7.1 Mujer cabeza de familia

- Personas en proceso de reincorporación o reintegración presentando alguno de los siguientes documentos:
- Persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración

7.2 El proponente plural.

7.3 Ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme o cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente persona natural que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

La oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas como sociedad de beneficio e interés colectivo o sociedad BIC, del segmento Mipymes.

- Mediante declaración ante notario la cual debe ser expedida dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- Certificación de desmovilización por la oficina de Alto Comisionado para la Paz.
- Certificación emitida por el comité Operativo para la dejación de las armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual.
- Certificación emitida por la agencia de Reincorporación y la normalización acreditando que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración.
- Copia del documento de identificación de la persona en proceso de reincorporación o reintegración
- O cualquier otro certificado que para efecto determine la Ley.
- Certificado emitido por el representante legal o revisor fiscal mediante la gravedad de juramento donde acrediten que más del 50% de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está compuesto por madres cabeza de familia o perdonas en proceso de reintegración o reincorporación. Aportando los documentos de cada uno de ellos de acuerdo con lo previsto en este numeral.
- Debe aportar mínimo el 25% de la experiencia acreditada en la oferta.
- Se acreditará mediante certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

Debido a los datos sensibles que se entregan como criterio de desempate se deberá emitir autorización de manera previa y expresa del tratamiento de la información de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 artículo 5 y 6.

- Personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
- Personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
- Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes

	plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas. • Para las empresas micro y/o pequeñas empresas: se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015. • Cooperativas o Asociaciones se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. • Tratándose de proveedores plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeña o medianas • Acreditación mediante certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco (25%) del total de los pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales. • Este conformada por una Mipyme, cooperativa o asociación mutual con una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%)en el proponente plural el cual se acreditará mediante documento de la conformación del proponente plural además de acreditar la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8 del presente artículo. • La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte el mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta • Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual, ni sus accionistas socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural, lo cual se manifestará mediante certificación suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica. • Si se presenta empate entre proponentes plurales, que cumplan con los incisos anteriores, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos en el decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas. • Deberá presentar certificado de existencia y representación legal, con el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901de 2018 o norma que lo modifique o sustituya, así mismo acreditará la condición de Mipyme en los términos del numeral 8 del presente artículo.
--	--

CAPITULO II

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para la selección de los proponentes se efectuará una verificación jurídica, financiera y técnica, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en el presente capítulo.

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. JURÍDICOS

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 verificará los requisitos de orden jurídico que se enuncian a continuación, los cuales el proponente deberá anexar la certificación de la Cámara de Comercio acompañada del RUES.

1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al **Formulario No. 1** "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley y para los consorcios y uniones temporales, el representante designado.

El alcance de esta carta es que el proponente al suscribirla se compromete a cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos requeridos, sin ser necesario que los transcriba en su propuesta.

En el caso de Consorcios, Uniones Temporales, deberá estar firmada por el representante designado, y el documento de conformación de la forma asociativa deberá presentarse con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, de todos los integrantes.

1.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

1.1.2.1 PERSONA NATURAL.

Si el proponente es una persona natural y tiene establecimiento de comercio, deberá comprobar su existencia, mediante certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por el organismo o autoridad competente.

El certificado, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta del presente proceso.
- Actividad comercial, la cual deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar.

NOTA: Las personas que ejercen profesiones liberales de conformidad con el Numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio, acreditaran su condición mediante documento de identificación y Tarjeta Profesional, Matricula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión.

1.1.2.2 PERSONA JURÍDICA NACIONAL Y EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA

Todas las personas jurídicas nacionales o extranjeras con sucursal en Colombia, deberán adjuntar certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara y Comercio, con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social o la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido, el cual será verificado con el original del certificado de existencia y representación legal.
- Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad o sucursal, de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
- Las personas jurídicas nacionales o extranjeras que ya tengan establecida sucursal en Colombia podrán participar (directamente o como integrantes de un Consorcio o Unión Temporal), en este proceso de selección a través de dicha sucursal o de la empresa nacional siempre y cuando el objeto de las mismas les permita participar en este proceso de selección y suscribir y ejecutar el contrato objeto del mismo.

1.1.2.3 PERSONA NATURAL DE ORIGEN EXTRANJERO.

Deberá presentar un documento emitido por la autoridad competente del país de su domicilio y expedido con un máximo de cuatro (4) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto, representación legal y vigencia.

NOTA: Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse así:

- Si los documentos provienen de un país que no es miembro de la Convención de la HAYA, los documentos deberán estar apostillados, legalizados y con traducción oficial.

Página 23 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

- Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de país miembro de la Convención de la HAYA de 1961, se requerirá únicamente de la Apostilla del país de origen y su respectiva traducción oficial.

Legalización. El procedimiento que debe seguir un documento extranjero para verificar su autenticidad en el ámbito del derecho internacional, cuando el país en el cual surtirá efectos, no hace parte de la Convención sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros de La Haya de 1961, y consiste en la certificación efectuada por los agentes diplomáticos o consulares del país en donde este ha de ser presentado, sobre la autenticidad de la firma, y el título en el que ha actuado el funcionario o el notario que suscribe, certifica o autentica el documento y, cuando proceda, la indicación del sello o estampilla que llevaré. (**Resolución 1959 de 2020** Ministerio Relaciones Exteriores)

Apostilla. El trámite que debe seguir el documento extranjero de menor complejidad que la legalización, con el fin de verificar su autenticidad en el ámbito del derecho internacional, cuando el país en el cual surtirá efectos es parte de la Convención sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros de La Haya de 1961. (**Resolución 1959 de 2020** Ministerio Relaciones Exteriores)

Traducción Oficial: Si los documentos, una vez apostillados, requieren de una traducción a un idioma diferente al castellano, deberán ser traducidos por traductor oficial registrado en la base de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el apostille de la firma del traductor, deberá hacerse frente a cada documento traducido que presente el usuario.

SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL

1.1.2.4. PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1.1.2.4.1 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA:

- Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido con un máximo de cuatro (4) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega del bien o servicio o de la vigencia del contrato.
- Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y suministrar la información solicitada, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con los presentes pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

PARÁGRAFO: Cuando no existiera en el país de origen del proponente una Entidad Oficial que certifique la información arriba solicitada, la información se acreditará mediante un documento expedido

por el Representante Legal o por el máximo órgano directivo del proponente, en el que conste cada una de las circunstancias exigidas en el presente numeral y declare que según las leyes de ese país la información solicitada, no puede aportarse en los términos exigidos. Este documento debe presentarse ante la autoridad encargada de dar fe pública en el país de origen.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana. Para su participación deberán cumplir con los requisitos establecidos en las leyes y normas aplicables.

NOTA: Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse así:

- Si los documentos provienen de un país que no es miembro de la Convención de la HAYA, los documentos deberán estar apostillados, legalizados y con traducción oficial.
- Si se tratare de documentos expedidos por autoridades de país miembro de la Convención de la HAYA de 1961, se requerirá únicamente de la Apostilla del país de origen y su respectiva traducción oficial.

Legalización. El procedimiento que debe seguir un documento extranjero para verificar su autenticidad en el ámbito del derecho internacional, cuando el país en el cual surtirá efectos, no hace parte de la Convención sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros de La Haya de 1961, y consiste en la certificación efectuada por los agentes diplomáticos o consulares del país en donde este ha de ser presentado, sobre la autenticidad de la firma, y el título en el que ha actuado el funcionario o el notario que suscribe, certifica o autentica el documento y, cuando proceda, la indicación del sello o estampilla que llevaré. (**Resolución 1959 de 2020** Ministerio Relaciones Exteriores)

Apostilla. El trámite que debe seguir el documento extranjero de menor complejidad que la legalización, con el fin de verificar su autenticidad en el ámbito del derecho internacional, cuando el país en el cual surtirá efectos es parte de la Convención sobre la Abolición del Requisito de Legalización para Documentos Públicos Extranjeros de La Haya de 1961. (**Resolución 1959 de 2020** Ministerio Relaciones Exteriores)

Traducción Oficial: Si los documentos, una vez apostillados, requieren de una traducción a un idioma diferente al castellano, deberán ser traducidos por traductor oficial registrado en la base de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el apostille de la firma del traductor, deberá hacerse frente a cada documento traducido que presente el usuario.

SE PRECISA QUE LOS ÚNICOS DOCUMENTOS QUE DEBEN LLENAR ESTE REQUISITO SON LOS DE ÍNDOLE LEGAL

1.1.2.5. Apoderado

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. Para el efecto, los poderes podrán extenderse en el exterior, ante cónsul colombiano o el funcionario que la ley local autorice para ello; en ese último caso, su autenticación se hará en la forma establecida en el artículo 251 del Código General del Proceso. Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el cónsul que lo autentica o ante quien se otorga hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias. De la misma manera se procederá cuando quien confiera el poder sea apoderado de una persona, según lo establecido en el Artículo 74. Código General Del Proceso.

Así mismo, será aplicable lo dispuesto en la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente, en lo referente a que los poderes especiales para actuar en los procesos de contratación requieren nota de presentación personal.

1.1.3. PROPUESTAS CONJUNTAS

Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, modificado en la Ley 2160 de 2021, podrán participar Cabildo indígena, Consejo comunitario de las comunidades negras, Formas o expresiones organizativas, Organizaciones de base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Organizaciones de Segundo Nivel, Consorcio, Unión Temporal, Asociaciones de autoridades tradicionales indígenas.

Página 25 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2		

Para consorcios y uniones temporales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. El proponente deberá indicar expresamente en el documento de conformación, si su propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, con la respectiva denominación e integrantes que la conforman.
 - b. Señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los integrantes, los términos, actividades, condiciones, ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta.
 - c. Si se trata de unión temporal, su porcentaje de participación y actividades en su ejecución, no podrán ser modificadas sin el consentimiento previo y escrito de la **POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4**.
 - d. Acreditar la existencia, representación, capacidad legal de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como para la presentación de la propuesta, celebración y ejecución del contrato, la acreditación se hará conforme se indica en los numerales respectivos de los pliegos de condiciones.
 - e. Acreditar que el consorcio o unión temporal tendrá un término mínimo de duración de veinticuatro (24) meses, contados a partir del vencimiento del plazo de la vigencia.
 - f. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
 - g. En todos los casos de propuestas presentadas por dos (2) o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
 - h. Deberá señalar en el documento consorcial o de constitución de la unión temporal, un número de cuenta bancaria registrada a nombre del consorcio o de la unión temporal o a nombre de uno de los integrantes miembros de la sociedad, presentando igualmente la certificación bancaria de la misma.
- **Una vez el contrato sea adjudicado al consorcio o unión temporal y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación, éste debe presentar el NIT del consorcio o unión temporal.**

Nota: Los proponentes que se presenten como consorcio o unión temporal deberán tener en cuenta que:

En ningún caso podrá haber cesión de la participación entre quienes conforman el Consorcio o la Unión Temporal, salvo lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cada uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá presentar los documentos requeridos en el presente capítulo, sin perjuicio de la exigencia de los documentos técnicos que sean requeridos en estos pliegos de condiciones y/o estudios previos según se trate de persona jurídica.

Los objetos sociales de cada uno de sus integrantes deben estar relacionados con el objeto del proceso de contratación.

No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

1.1.4. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipyme (micro, pequeña y mediana empresa, medida de acuerdo con la ley vigente aplicable), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

- El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000).
- Se hayan recibido mínimo dos (2) manifestaciones de interés por Mipyme departamental o municipal, solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipyme departamental o municipal.
- Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipyme departamental o municipal que manifestó interés.
- La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme debe presentarse a más tardar un (1) día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección (publicación de los pliegos definitivos), acreditando la condición de Mipyme departamental o municipal a través de la presentación de una certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, si está

obligado a tenerlo, o el contador público, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña y mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

- Las Mipyme departamental o municipal que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

1.1.4.1 REQUISITOS MINIMOS DE LAS MIPYME

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. *Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. *En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*

Parágrafo 2. *Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*

Parágrafo 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*

Parágrafo 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.*

Para el efecto, se entiende como domicilio principal de la Mipyme Departamental o municipal al que corresponde la dirección que aquella señaló en su Registro Único Tributario - RUT, de conformidad con el Decreto 2460 de 2013, o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

1.1.4.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CONVOCATORIA LIMITADA

Verificados los requisitos señalados y sin perjuicio de las reglas especiales de cada modalidad de selección, la Entidad expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipyme departamental o municipal y las uniones temporales o consorcios integrados únicamente por Mipyme, en las condiciones señaladas en el subnumeral anterior.

El proceso de selección con limitación en su convocatoria que sea declarado desierto, no podrá ser iniciado nuevamente con la restricción de participación a la que se encuentra señalada.

Las Mipyme que participen en la convocatoria limitada deben garantizar la satisfacción de las condiciones técnicas y económicas requeridas en la contratación.

Para tales efectos, sin perjuicio de la convocatoria limitada, la selección se deberá hacer por la modalidad que corresponda, de conformidad con la Ley 1150 de 2007 y los reglamentos respectivos.

1.1.5. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE

Cuando el representante legal del proponente (persona jurídica) tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano

Página 27 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		
	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

social competente debidamente registrado ante Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del presupuesto total del presente proceso.

En el caso de los consorcios y uniones temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren y lo requiera, deberá contar con dicha autorización, también hasta el valor del presupuesto oficial total, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6 y 7 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568, 1569 y 1571 del Código Civil.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo en el cual cuente con amplias facultades para presentar oferta y suscribir el contrato.

1.1.6. FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA

El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta.

En caso de presentarse en forma asociativa ya sea por consorcio o unión temporal se deberán presentar las fotocopias de las cedula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales que conforman dicha asociación.

Los representantes y/o personas naturales extranjeras domiciliadas en Colombia deberán presentar copia de la Cédula de Extranjería. Los representantes y/o personas naturales extranjeras sin domicilio en el país deberán presentar copia de su pasaporte.

1.1.7. BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES

La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.

NOTA 1: El proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales.

1.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

NOTA 1: En caso de que en el certificado conste que el proponente o el representante legal de las personas jurídicas, o el representante de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación, presenta antecedentes disciplinarios vigentes, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y posterior adjudicación.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales.

1.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.

La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales.

Página 28 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

1.1.10. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, consultara y verificara, en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, si el Representante Legal de la entidad o la persona natural se encuentra vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016 por concepto en el no pago de multas. Para lo cual ingresar al enlace: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Igual requisito deberá cumplir las personas naturales (nacionales o extranjeras), el representante legal de las personas jurídicas nacionales o extranjeras y el representante de los consorcios o uniones temporales.

1.1.11. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación así:

Persona Jurídica: certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007 – Decreto 728 de 2008.

Persona Natural: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales, deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

Cuando se trate de **Consortios o Uniones Temporales**, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida.

En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin **personal a cargo** y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.1.12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El oferente deberá proceder al diligenciamiento del formulario No. 3 y entregarlo con la oferta.

1.1.13. REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, verificara el certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si el Representante Legal de la entidad o la persona natural se encuentra vinculado de acuerdo a lo establecido en la **Ley 1918 de 2018 del 12 de julio**.

1.1.14. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, verificará el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, si el Representante Legal de la entidad o la persona natural se encuentra incumpliendo las obligaciones alimentarias de acuerdo a lo establecido en la Ley 2097 de 2021.

1.1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá constituir a su costa y en favor de LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 , NIT: 805.022.186-6, una garantía de seriedad expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y autorizada por la Superintendencia Financiera, que cumpla con todos los requisitos legales y

reglamentarios, o una entidad bancaria autorizada para expedir la póliza de cumplimiento y seriedad de la oferta, por un valor equivalente al **diez por ciento (10%) del presupuesto del proceso**, con la vigencia señalada en el capítulo primero de los presentes pliegos de condiciones, la cual se contará a partir de la fecha y hora fijadas para la presentación de las ofertas.

Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, **sin utilizar sigla**, a no ser que en el certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla, así mismo, no podrá expedirse la garantía a nombre de quien figure como representante legal de la firma.

Cuando la propuesta se presente por un proponente plural bajo la figura de consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal o de la asociación futura, detallando los números de cédula en caso de persona natural o el NIT en caso de persona jurídica y los porcentajes de participación de cada una de las personas naturales y/o jurídicas que integran el oferente plural.

Al proponente se le hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en la invitación, para la adjudicación o para la suscripción del contrato se prorrogue en un término no superior a los tres meses.
2. Solicite el retiro de su propuesta después del cierre de la contratación, salvo en el caso de inhabilidad o incompatibilidad sobrevinientes.
3. Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a la suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario y se negare a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

NOTA: Si se llegare a prorrogar la fecha de cierre de este proceso de selección abreviada, los proponentes deben ampliar la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta de tal forma que ampare el plazo total establecido en este numeral.

Si en el proceso de contratación hay oferentes que no acrediten con la presentación de la oferta, este requisito que no afecta la asignación de puntaje, LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4 en el informe de evaluación lo indicará y advertirá que la oferta correspondiente es causal de rechazo. De conformidad al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, (...), "PARÁGRAFO 3o. <Parágrafo adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma". (...), salvo la corrección de errores de esta hasta que el oferente acredite este requisito no será habilitada.

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4, una vez firmado y legalizado el contrato devolverá la garantía de seriedad de las propuestas.

1.2. ECONÓMICOS

1.2.1. INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 efectuó el análisis para establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera y organizacional, con los estados financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2025, que se han estimado suficientes para minimizar el riesgo durante el desarrollo y ejecución del contrato. Para efectos de verificación financiera el proponente deberá acreditar los siguientes requisitos financieros, los cuales serán únicamente de verificación de cumplimiento así:

Todos los índices de capacidad financiera y organizacional, establecidos en el presente numeral, deberán ser presentados por cada uno de los proponentes, para el caso de consorcios o uniones temporales deben ser presentados por cada uno de sus integrantes.

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	>= 1.57
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total	<= 66%

Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	≥ 1.69 veces
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	≥ 0.02
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	≥ 0.01

Nota 1: Para proponentes diferentes a Uniones temporales o consorcios se aplicarán las formulas establecidas en el cuadro anterior.

Nota 2: Para el caso de uniones temporales o consorcios se aplicarán las formulas establecidas en el cuadro anterior, atendiendo las opciones establecidas en el capítulo VII PROPONENTES PLURALES, del manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (última versión) de Colombia Compra Eficiente así:

1. **La opción uno** se aplicará para las Uniones Temporales en los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio.
2. **La opción dos** se aplicará para los consorcios en los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio

Nota 3: Los resultados de los indicadores financieros se trabajarán con dos decimales. El índice de endeudamiento será el único que se trabaje de forma porcentual (%).

Nota 4: Para el caso del oferente que no se presente en consorcio o unión temporal, si los gastos de intereses se encuentran en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Por lo tanto, cumplen con el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

1.2.2. ESTADOS FINANCIEROS PARA PROPONENTES NACIONALES

a). Estados Financieros. El proponente deberá anexar Estados Financieros en pesos colombianos, con corte a 31 de diciembre de 2025, clasificado en corto y largo plazo y el estado de resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. Los Estados Financieros deberán venir debidamente certificados por el representante legal y el contador público titulado, conforme con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, así como debidamente dictaminado por el revisor fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Estados Financieros que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y Uniones Temporales cada consorciado o integrante de la unión temporal deberá presentar sus respectivos Estados Financieros y cumplir con estos mismos requisitos. La verificación financiera se hará de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

b). Dictamen de los Estados financieros. El oferente que por ley esté obligado a tener revisor fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros con su respectiva firma.

c). Notas a los Estados Financieros deben ser con corte a 31 de diciembre de 2025, debidamente firmados por el representante legal y contador público. En las Notas a los Estados Financieros se deberá discriminar los gastos en los que incurrió la empresa por concepto de intereses.

d). Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o Certificación de vigencia de la inscripción del contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por La Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

1.2.3. ESTADOS FINANCIEROS PARA PROPONENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los indicadores financieros de la siguiente forma:

Página 31 de 437		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041			
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		
Versión: 2			

Fecha de corte de los Estados Financieros - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados Financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

Moneda – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual Fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado Vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Policía Nacional tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera y/o Banco de la República.

Los proponentes extranjeros deben adjuntar un documento en el cual el auditor o el revisor fiscal y/o aquella persona que tenga la potestad de certificar la información de los estados financieros, certifique que: **(a)** la información financiera presentada a la Policía Nacional es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y **(b)** el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

Así mismo debe presentar el formato N° 2 que hace parte del presente pliego de condiciones suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del proponente y/o aquella persona que tenga la potestad de certificar la información de los estados financieros, el cual debe ser coherente con los estados financieros presentados en pesos colombianos.

1.2.4. FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Los factores de evaluación económica están establecidos en el Anexo N° 2.1 del presente pliego de condiciones.

1.2.4.1. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.

Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto.

Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y la Resolución 139 de 2012 modificada por la Resolución 154 de 2012 expedida por la U.A.E. DIAN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

NOTA: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

1.2.4.2. OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá presentar su oferta económica de acuerdo al **Anexo No. 7 OFERTA ECONÓMICA**, la cual deberá ser firmada por el representante legal y presentada en la plataforma del SECOP II.

Nota: En el **Anexo No. 6 valores estimados** se establecen los precios estimados de la presente contratación, por tal motivo en el **Anexo No. 7 Oferta Económica** se debe diligenciar la casilla **porcentaje único de descuento**, el cual corresponde al descuento ofrecido para la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, que será aplicable a cada uno de los valores de los ítems contenidos en el anexo No. 6.

1.2.4.3. FORMULARIO No. 2 Y CERTIFICACIÓN BANCARIA

El proponente deberá adjuntar debidamente diligenciado el Formulario N° 2 (datos básicos beneficiario cuenta) y certificación bancaria conforme a la cuenta señalada en este formulario.

Nota: En el evento de estar el PRESUPUESTO OFICIAL en moneda extranjera, la cuenta bancaria deberá ser del exterior a nombre del proponente o su Representante Legal.

Página 32 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2		

1.3. TÉCNICOS

1.3.1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

La prestación del servicio, deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas señaladas en el Anexo N° 1, Anexo N° 2, del presente pliego de condiciones, las cuales se verificarán al igual que las condiciones expuestas en el Anexo N° 2.1 que se designarán por puntaje.

1.3.2. CONDICIONES TÉCNICAS DE CALIFICACIÓN

Los factores técnicos de clasificación se encuentran relacionados en el Anexo N° 2.1, del presente pliego de condiciones.

Dado en Cali, el

Mayo **GEOVANNY ALBERTO FRANCO SÁNCHEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4(6)

Proyectado por: IT. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Analista de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Revisado por: IJ. JHON JADER CAÑON RODRIGUEZ
Jefe Área Logística y Administrativa Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Aprobado por: CPS SULY AIDE CORTES GRAJALES
Abogada Esp. Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 10N # 16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de ofrecimiento o no ofrecimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

GRUPO No.1 SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
AMBULATORIO

VER ANEXO EXCEL ESTUDIO MERCADO GINECOLOGIA

GRUPO No.1 SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
INTEGRALIDAD

VER ANEXO EXCEL ESTUDIO MERCADO GINECOLOGIA

GRUPO No.2 SERVICIOS DE UROLOGIA
AMBULATORIO

VER ANEXO EXCEL ESTUDIO MERCADO UROLOGIA

GRUPO No.2 SERVICIOS DE UROLOGIA
INTEGRALIDAD

VER ANEXO EXCEL ESTUDIO MERCADO UROLOGIA

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE																					
		SI	NO																				
1	EXPERIENCIA PROPONENTE																						
	Con el fin de garantizar la calidad en los servicios a adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años (2023,2024 y/o 2025) en proyectos similares al objeto del presente Estudio de Previo; La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, para lo cual presentará hasta tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor a mayor al 50% del total del presupuesto oficial asignado al proceso o al del grupo ofertado por el proponente. Según cada uno de los grupos aquí distribuidos, dicha experiencia se deberá certificar de conformidad al siguiente cuadro:																						
	<table><tr><th>GRUPO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th><th>50% en pesos</th><th>50% en SMMLV</th></tr><tr><td>1</td><td>SERVICIO DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO</td><td>\$300.000.000</td><td>\$150.000.000</td><td>86</td></tr><tr><td>2</td><td>SERVICIO DE SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO</td><td>\$200.000.000</td><td>\$100.000.000</td><td>57</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>\$ 500.000.000</td><td>\$250.000.000</td><td>143</td></tr></table>	GRUPO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	50% en pesos	50% en SMMLV	1	SERVICIO DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO	\$300.000.000	\$150.000.000	86	2	SERVICIO DE SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO	\$200.000.000	\$100.000.000	57	TOTAL		\$ 500.000.000	\$250.000.000	143		
	GRUPO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	50% en pesos	50% en SMMLV																		
	1	SERVICIO DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO	\$300.000.000	\$150.000.000	86																		
	2	SERVICIO DE SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO	\$200.000.000	\$100.000.000	57																		
	TOTAL		\$ 500.000.000	\$250.000.000	143																		
	Las certificaciones deben contener la siguiente información:																						
	- Objeto del contrato - No. Del contrato - Valor - Plazo - Fechas de inicio y finalización del contrato - Cumplimiento - Nombre y NIT del contratante y del contratista																						
	Si los contratos se encuentran en ejecución al momento de la presentación de la propuesta, se deberá especificar adicionalmente el porcentaje de ejecución del mismo, el cual será tomado para verificar la experiencia.																						
No serán tenidas en cuenta las certificaciones de experiencia con salvedades, anotaciones o notas de incumplimiento por parte del contratista.																							

	Nota: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. No se admiten: - Certificaciones de Subcontrataciones. - Auto certificaciones. - Copias de contratos, facturas, órdenes de pedido, órdenes de suministro, órdenes de pago.																	
2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.																	
3	EXPERIENCIA Los proponentes al momento de presentar la oferta deberán certificar como mínimo un (01) año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaria Departamental de Salud, lo cual se podrá verificar en el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio.																	
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL El proponente deberá anexar certificación junto a la oferta en la que certifique que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del futuro contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia de mínimo un año en la práctica de los mismos.																	
5	CAPACIDAD OPERATIVA El oferente deberá certificar mediante documento escrito anexo a la oferta firmado por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato, debiendo cumplir con las siguientes condiciones: • Contar con su sede en la ciudad de Santiago de Cali, donde prestará los servicios objeto del presente estudio. • Poseer una sala de Cirugía y sala de procedimientos médicos habilitados. • Contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación. • Contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados; con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social. • Cumplir con atributos de calidad enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes. • Contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad. • Contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta. <table><tr><th colspan="3">CAPACIDAD INSTALADA MINIMA</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR</th><th>MODALIDAD AMBULATORIA</th><th>MODALIDAD HOSPITALIZACION</th></tr><tr><td>Sistema Reproductor Femenino-Ginecología, Ginecobstetricia</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Sistema Reproductor Masculino-Urología</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Sala de cirugía, sala de procedimientos médicos.</td><td>X</td><td>X</td></tr></table> El Comité Técnico podrá realizar visita a las instalaciones coordinando previamente con los oferentes el día y la hora de la misma, con el objeto de realizar las verificaciones a que haya lugar. conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente.	CAPACIDAD INSTALADA MINIMA			ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	MODALIDAD AMBULATORIA	MODALIDAD HOSPITALIZACION	Sistema Reproductor Femenino-Ginecología, Ginecobstetricia	X	X	Sistema Reproductor Masculino-Urología	X	X	Sala de cirugía, sala de procedimientos médicos.	X	X		
CAPACIDAD INSTALADA MINIMA																		
ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	MODALIDAD AMBULATORIA	MODALIDAD HOSPITALIZACION																
Sistema Reproductor Femenino-Ginecología, Ginecobstetricia	X	X																
Sistema Reproductor Masculino-Urología	X	X																
Sala de cirugía, sala de procedimientos médicos.	X	X																
6	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá adjuntar a la oferta <u>la certificación de inscripción en el registro de prestadores de servicios de salud</u>, en donde se identifican los servicios habilitados para la prestación de sus servicios. Actualizada. En cuanto a los servicios prestados mediante alianzas estratégicas, el oferente deberá anexar junto a la oferta, la habilitación del prestador que realizará la ejecución del servicio, adicionalmente el representante legal anexara los documentos vigentes con el que se estableció el convenio y/o alianza, el cual garantizará cobertura durante toda la ejecución del contrato.																	
7	CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO OFERTADO: El proponente presentará en documento anexo, las características del servicio que oferta respecto a la atención a los usuarios, incluyendo como mínimo. • Requisitos para la atención de servicio. • Horarios de atención • Modalidad para la asignación de citas (Telefonía y/o Presencial) • Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones programadas.																	
8	Efectuar la prestación del servicio de acuerdo a los protocolos establecidos por el Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (EIPS). en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 093 del 2025 por el cual se establece el plan de servicios de sanidad militar y policial, los procedimientos que no se encuentren incluidos en el plan de beneficios deberán ser justificados para ser presentados al Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud (EIPS).																	

Página 35 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		

9	Prestar los servicios durante el plazo de ejecución del contrato de acuerdo a lo informado en el portafolio de servicios y de acuerdo a la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del proceso.		
10	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.		
11	EL CONTRATISTA debe permitir el acceso a los Auditores de la Policía Nacional, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante verificaciones periódicas a la institución, verificando las condiciones locativas, y el recurso humano disponible para el desarrollo del presente contrato.		
12	Atender al usuario de acuerdo con la autorización expedida por el médico de Referencia y Contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, previa presentación de la orden médica y el documento de identificación; DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, CASO CONTRARIO SE GLOSARÁ LA CUENTA.		
13	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico y servicio solicitado. Igualmente, la entidad debe solicitar la presentación del documento de identidad antes de la realización de exámenes y procedimientos para evitar suplantación de usuarios.		
14	EL CONTRATISTA se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, acompañada de la siguiente información en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: • Fecha de prestación del servicio. • Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. • Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. • Precio		
15	Presentar factura que cumpla con los requisitos legales vigentes, así como todos los documentos que soporten los eventos facturados en la misma, acompañadas de la fotocopia del documento de identidad del usuario y carné y fotocopia de los soportes de la prestación de cada uno de los servicios facturados.		
16	EL CONTRATISTA dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.		
17	EL CONTRATISTA deberá socializar ante su grupo médico, que la formulación sin excepción se debe ajustar al Manual de medicamentos y terapéutica para el SSMP (ACUERDO 80 de mayo 27 de 2022, "Por el cual se dictan políticas y lineamientos generales para la gestión farmacéutica y se determina el Manual Único de Medicamentos y Terapéutica para el sistema de salud de las fuerzas militares y de la Policía Nacional", expedido por El Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional). Si se requiere un medicamento adicional debe diligenciarse y solicitarse autorización escrita al comité de medicamentos, en formato institucional, anexando resumen de historia clínica especificando medicamentos utilizados previamente y bibliografía basada en la evidencia.		
18	EL CONTRATISTA designará un funcionario, para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presentan relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios, asignación de citas, oportunidad, precisión de exámenes, procedimientos y todos aquellos que se presentan durante la ejecución del contrato. Diligenciar la siguiente información y anexarla a la oferta: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico.		
19	El supervisor del contrato coordinara con el contratista la entrega y socialización de los acuerdos y directivas de la Policía Nacional que la entidad debe aplicar para la prestación del servicio.		
20	Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un 70%, 80%, 90% el valor del contrato, en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).		
21	EL CONTRATISTA debe garantizar lo ofertado en la propuesta presentada, durante la ejecución del contrato.		
22	Brindar la atención a los pacientes que requieran del servicio solicitado, garantizando una atención con apego a los principios de calidad, calidez, humanismo y en todo caso con las competencias requeridas.		
23	El contratista debe realizar los trámites para la legalización del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato.		
24	Atender el objeto contractual respetando la normatividad laboral vigente y cumpliendo en su totalidad con las exigencias del SGSST.		
25	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993; para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal, conforme a las normas pertinentes que estuviera obligado.		
26	Cumplir con la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y las normas generales vigentes.		
27	EL CONTRATISTA debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.		
28	EL CONTRATISTA presentará la totalidad de las facturas de los servicios realizados en el mes vencido, lo anterior para llevar una ejecución del contrato más efectiva.		

29	<u>TODA ORDEN MEDICA QUE SEA REMITIDA POR LA IPS CONTRATADA CON DESTINO PARA LA OFICINA DE GRUPO REDES INTEGRALES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4 DEBERÁ SER DILIGENCIADA ADECUADAMENTE CON EL INGRESO DE LOS CÓDIGOS CUPS – SANIDAD POLICIA (ACUERDO 002/2001) EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE INTEROPERABILIDAD Y ESTANDARIZACIÓN DE DATOS UTILIZANDO PARA TAL EFECTO.</u>		
30	El contratista debe realizar la asignación de citas para procedimientos vía telefónica o presencial. Cuando se realice por vía telefónica, si el procedimiento requiere preparación, esta debe ser enviada al usuario al correo electrónico o medio tecnológico utilizado por la entidad, el cual deberá ser informado para la atención de los usuarios.		
31	Designar un coordinador médico quien cumplirá las funciones de interlocutor entre el contratista y los médicos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, para resolver las inquietudes médicas que se presenten. Enviar certificación junto a la oferta con la siguiente información: Nombre, Teléfonos y Correo electrónico.		
32	EL CONTRATISTA mediante documento escrito, anexo a la oferta, dirigido a la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 certificará que cuenta con los protocolos para la realización de todos los servicios o estudios ofertados y que estos estarán dispuestos para cualquier verificación.		
33	Realizar contrarreferencia de los usuarios una vez se haya atendido con el plan de tratamiento y metas terapéuticas a medicina general y/o medicina especializada de la red propia, teniendo en cuenta que la DISAN – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 cuenta con el personal idóneo en la baja y mediana complejidad para seguimiento de las indicaciones del especialista tratante.		
34	Si dentro del proceso de atención el médico especialista de la IPS contratada, observa que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizará el diligenciamiento del formato (EIPS), el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.		
35	Para los procedimientos que no incluyen insumos especiales, materiales o equipos especiales se acepta una intermediación máxima del 12% y siempre se debe tener el aval de referencia y contrarreferencia de Sanidad Policía, para dicho aval se debe enviar mínimo 2 cotizaciones o informar a referencia la exclusividad del insumo o material, para su aval.		
36	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes (Resolución 1995 de 1999).		
37	EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 003 DIPON DITAH 14.5 del 10 de marzo de 2023 “DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DE SERVICIO, INCAPACIDAD MÉDICA, LICENCIA POR MATERNIDAD O ABORTO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO O CON INCAPACIDAD MÉDICA”.		
38	EL CONTRATISTA se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso (RIPS) de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, Decreto 3844/00 y las demás normas que lo adicionen. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cedula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.		
39	EL CONTRATISTA permitirá el acceso al personal de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 a estadística, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesarias la verificación y revisión de los servicios prestados según lo establecido en la Resolución No. 1995 de 1999 del Ministerio de Salud.		
40	El Contratista se compromete a cumplir con el sistema obligatorio de garantía de calidad (decreto 1011 del 2006- Resolución 3100 del 2019), los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto en el orden nacional como territorial.		
41	Socializar, implementar y dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda Nacional “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN”, proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito.		
42	Aquellos servicios en relación del objeto del contrato que no queden pactados pero que se requieran en cumplimiento a sentencias judiciales o necesidades de pacientes de enfermedades catastróficas, se podrán solicitar bajo cotización basada en los precios de mercado actual, la cual contará con la aprobación del médico auditor de referencia, del supervisor del contrato y/o la Jefatura Regional, y además estará sujeta a auditoría de cuentas médicas.		
43	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la entidad contratada, con cumplimiento de requisitos según lo contemplado en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 incluyendo <u>LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO “EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE.</u> De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades.		
44	<u>EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO,</u> salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de Urgencia o Urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos previa autorización de la oficina de referencia.		
45	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente		

	deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. Así mismo anexar <u>junto a la oferta pantallazo</u> de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.		
46	Aquellos servicios que requieran el manejo integral del paciente, únicamente se manejaran siempre y cuando el paciente ingrese a la IPS por diagnostico según el objeto del presente contrato.		
47	Después de haber terminado el presente contrato la entidad mantendrá las tarifas pactadas por resolución de urgencias durante una vigencia de 90 días.		
48	Se considera pertinente cualquiera sea la IPS elegida, se le realice la exigencia de entrega de las guías de las 10 primeras causas de hospitalización y de urgencias de la entidad.		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES
Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"		
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que aceptamos **TODAS** las especificaciones y condiciones generales del servicio arriba enumeradas.

PROPONENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. No.: _____

ANEXO No. 2

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. CRITERIOS TÉCNICOS

1.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS.

1.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad en los servicios a adquirir, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años (2023 y/o 2024 y/o 2025) en proyectos similares al objeto del presente estudio de previo; La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor, para lo cual presentará hasta **tres (03) certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución** cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del total del presupuesto oficial asignado al proceso o al grupo a ofertar por el proponente. Según cada uno de los grupos aquí distribuidos, dicha experiencia se deberá certificar de conformidad al siguiente cuadro:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	50% en pesos	50% en SMMLV
1	SERVICIO DEL SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO	\$300.000.000	\$150.000.000	86
2	SERVICIO DE SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO	\$200.000.000	\$100.000.000	57
TOTAL		\$500.000.000	\$250.000.000	143

Las certificaciones deben contener la siguiente información:

- Objeto del contrato
- No. Del contrato
- Valor
- Plazo
- Fechas de inicio y finalización del contrato
- Cumplimiento
- Nombre y NIT del contratante y del contratista

Si los contratos se encuentran en ejecución al momento de la presentación de la propuesta, se deberá especificar adicionalmente el porcentaje de ejecución del mismo, el cual será tomado para verificar la experiencia.

No serán tenidas en cuenta las certificaciones de experiencia con salvedades, anotaciones o notas de incumplimiento por parte del contratista.

Nota: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

No se admiten:

- Certificaciones de Subcontrataciones.
- Auto certificaciones.
- Copias de contratos, facturas, órdenes de pedido, órdenes de suministro, órdenes de pago.

1.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.

1.1.3. EXPERIENCIA

Los proponentes al momento de presentar la oferta deberán certificar como mínimo un (01) año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaria Departamental

de Salud, lo cual se podrá verificar en el Certificado de Existencia y Representación de la Cámara de Comercio.

1.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

El proponente deberá anexar certificación junto a la oferta en la que certifique que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del futuro contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia de mínimo un año en la práctica de los mismos.

1.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá certificar mediante documento escrito anexo a la oferta firmado por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato, debiendo cumplir con las siguientes condiciones:

- Contar con su sede en la ciudad de Santiago de Cali, donde prestará los servicios objeto del presente estudio.
- Poseer una sala de Cirugía y sala de procedimientos médicos habilitados.
- Contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación.
- Contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados; con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social.
- Cumplir con atributos de calidad enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes.
- Contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad.

Contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta.

CAPACIDAD INSTALADA MINIMA		
ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	MODALIDAD AMBULATORIA	MODALIDAD HOSPITALIZACION
Sistema Reproductor femenino-Ginecología, Ginecoobstetricia	X	X
Sistema reproductor Masculino-Urología	X	X
Sala de cirugía, Sala de procedimientos médicos.	X	X

El Comité Técnico podrá realizar visita a las instalaciones coordinando previamente con los oferentes el día y la hora de la misma, con el objeto de realizar las verificaciones a que haya lugar, tales como conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente.

Nota: La visita tiene como fin que la unidad ejecutora tenga más claridad sobre las instituciones donde opera el oferente al momento de evaluar las ofertas, teniendo como referente que los proponentes cumplan:

- Con un Sistema de Gestión de Calidad.
- Equipos biomédicos y material médico acorde a las necesidades y bajo estándares de seguridad para la atención de los usuarios.
- Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales.
- Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados.
- Verificar la prestación del servicio en sus propias instalaciones

1.1.6. REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL

Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá adjuntar a la oferta la certificación de inscripción en el registro de prestadores de servicios de salud, en donde se identifican los servicios habilitados para la prestación de sus servicios. **Actualizada.**

En cuanto a los servicios prestados mediante alianzas estratégicas, el oferente deberá anexar junto a la oferta, la habilitación del prestador que realizará la ejecución del servicio, adicionalmente el representante legal anexara los documentos vigentes con el que se estableció el convenio y/o alianza, el cual garantizará cobertura durante toda la ejecución del contrato.

Página 40 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2		

1.1.7. CON EL FIN DE ALINEAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA AMBIENTAL, DENTRO DEL PROCESO QUE SE ADELANTA SE INCORPORAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS ARTICULADOS CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS CUALES DEBEN SER VERIFICADOS, EN CASO DE QUE ELLO APLIQUE.

Con el fin de alinear la actividad contractual de la institución a las buenas prácticas en materia ambiental, dentro del proceso que se adelanta se incorporan los siguientes criterios articulados con la protección del medio ambiente, los cuales deben ser verificados, en caso de que ello aplique.

Los oferentes deben presentar certificaciones ambientales o los indicadores ambientales de favorabilidad y confiabilidad o el plan de manejo ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales derivados de la presentación del servicio.

Los oferentes deben garantizar la disposición final de materiales utilizados y su tratamiento como residuos hospitalarios, los cuales serán verificados periódicamente por la Regional De Aseguramiento En Salud No 4. El oferente anexará junto con su oferta la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL, que se tramita ante el IDEAM a través de la plataforma virtual y PGIRASA actualizado.

NOTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE AL MOMENTO DE RADICAR LA PROPUESTA FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES SEGÚN CRONOGRAMA

ANEXO No. 2.1

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (MAXIMO 900 PUNTOS por grupo)

1.1. Factores técnicos

a) OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. (Máximo 100 puntos por grupo).

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y realización de procedimientos, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	OFRECE	NO OFRECE	PUNTAJE
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			25
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			25
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.			25
		20 a 25 días hábiles.			15
		25 a 30 días hábiles.			5
4	Oportunidad en la asignación de cita para la realización de exámenes de ayuda diagnósticas, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.			25
		6 a 10 días hábiles.			15
		11 a 15 días hábiles.			5

b) RECURSO HUMANO (Máximo 100 PUNTOS por Grupo)

Al oferente que cumpla con el siguiente recurso humano.

GRUPO 1 SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO

DESCRIPCION	PUNTAJE	OFRECE
PERINATOLOGIA	100	

GRUPO 2 SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO

DESCRIPCION	PUNTAJE	OFRECE
ANDROLOGIA	100	

c) CANTIDAD DE ÍTEMS OFERTADOS (Máximo 200 Puntos por grupo)

Teniendo en cuenta que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 requiere satisfacer las necesidades que en materia de salud tienen sus usuarios, se solicita a las empresas que oferten como mínimo el 60% del total de los Ítems AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS por cada grupo y el 60% de los ítems de los cups de INTEGRALIDAD, sí la entidad tiene la capacidad de ofertar un mayor porcentaje (%) de ítems se asignara el puntaje de la siguiente manera:

La empresa que presente la totalidad de ítems ofertados en la propuesta técnica, se le asignara 200 puntos, las demás se evaluarán teniendo en cuenta la cantidad de ítems ofertados de la siguiente manera:

PUNTAJE A EVALUAR:
$$\frac{\text{CANTIDAD DE ITEMS OFERTADOS X GRUPO}}{\text{ITEMS REQUERIDOS X GRUPO}} \times 200$$

En caso de que dos entidades tengan el mismo número de ítems ofertados se les otorgará igual puntaje.

Dentro de los ítems mínimos a ofertar (60%) AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS, deben estar incluidos los siguientes ítems necesarios para cada uno de los grupos, según grupo a participar:

ITEMS OBLIGATORIOS REQUERIDOS

GRUPO 1 SISTEMA REPRODUCTOR FEMENINO – GINECOLOGIA-GINECOOBSTETRICIA

Nº	CUPS	DESCRIPCIÓN
1	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL
2	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO
3	898101	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA
4	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS Incluye MARCACIÓN ECOGRÁFICA PREQUIRÚRGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA
5	876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL
6	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
7	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA
8	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)
9	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
10	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
11	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL
12	883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS
13	898001	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL
14	898103	ESTUDIO DE COLORACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA EN BIOPSIA
15	740001	CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL
16	735301	ASISTENCIA DE PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA
17	750101	LEGRADO UTERINO OBSTETRICO POSPARTO O PASAABORTO POR DILATACIÓN Y CURETAJE
18	750105	LEGRADO UTERINO OBSTETRICO POSPARTO O PASAABORTO POR ASPIRACIÓN AL VACIO
19	721003	PARTO INSTRUMENTADO
20	732201	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRA DE VERSIÓN
21	735930	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTANEO GEMELAR O MULTIPLE
22	735931	ASISTENCIA DEL PARTO INTERVENIDO GEMELAR O MULTIPLE
23	735980	OTRA ASISTENCIA MANUAL DEL PARTO ESPONTANEO
24	754101	REMOCION MANUAL DE PLACENTA RETENIDA O REVISION UTERINA, SIN ATENCION DEL PARTO
25	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL
26	881410	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (HISTEROSONOGRAFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFIA)
27	881403	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (ESTUDIO INTEGRALFOLICULAR CON ECO VAGINAL)
28	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL
29	881438	ECOCARDIOGRAFIA FETAL
30	735930	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTANEO GEMELAR O MULTIPLE / CON POMEROY
31	735931	ASISTENCIA DEL PARTO INTERVENIDO GEMELAR O MULTIPLE / CON POMEROY
32	740003	CESAREA EXTRAPERITONEAL
33	740002	CESAREA CORPORAL

GRUPO 2 SISTEMA REPRODUCTOR MASCULINO – UROLOGIA

No.	CUPS	UROLOGIA OBLIGATORIOS
1	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL
2	890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA
3	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA
4	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)
5	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS
6	890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA
7	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]
8	892001	URODINAMIA ESTANDAR
9	881510	ECOGRAFIA TESTICULAR CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS
10	881511	ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER
11	573201	CISTOSCOPIA TRANSURETRAL
12	881501	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSABDOMINAL
13	892401	UROFLUJOMETRIA SOD
14	881502	ECOGRAFIA DE PROSTATA TRANSRECTAL
15	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)
16	592103	URETEROLITOTOMÍA O EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN URÉTER VÍA ENDOSCÓPICA
17	601101	BIOPSIA CERRADA DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL

18	637301	VASECTOMÍA SOD
19	879460	TOMOGRFÍA COMPUTADA DE PELVIS
20	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS
21	592401	LITOTRICIA (FRAGMENTACIÓN) INTRACORPÓREA DE CÁLCULOS EN VÍA URINARIA
22	601301	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE VESICULA SEMANALES POR ABORDAJE TRANSRECTAL

d) Oportunidad en horas para la Aceptación de paciente en proceso de Remisión (100 Puntos Máximo por grupo)

TIPO DE SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Puntaje
Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remisión y la hora de aceptación	Menor de 6 horas	100 puntos
	Entre 6 y 24 horas	50 puntos
	Mayor 24 a 48 horas	0 puntos

1.2. PROCEDIMIENTOS SIN COSTO SERVICIOS (Máximo 300 puntos por Grupo), el proponente que oferte más procedimientos sin generar costo de manera MENSUAL a la entidad, se le otorgara el mayor puntaje por cada ítem, así:

ITEM	SERVICIOS DE GINECOLOGIA GRUPO 1	CANT MENSUAL	Puntaje
1	881201- ECOGRAFIA DE MAMA, CON TRASDUCTOR DE 7HZ O MAS INCLUYE MARCACION ECOGRAFIA PREQUIRUGICA DE MAMA CON ALAMBRE	10	100
		5	50
		1	10
2	8768802-MAMOGRAFIA BILATERAL	10	100
		5	50
		1	10
3	890350 – CONSULTA E CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA GINECO – OBSTETRICIA.	10	100
		5	50
		1	10

ITEM	SERVICIOS DE UROLOGIA GRUPO 2	CANT MENSUAL	Puntaje
1	890394 – CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA.	10	100
		5	50
		1	10
2	881510 –ECOGRAFIA TESTICULAR	10	100
		5	50
		1	10
3	881511 -ECOGRAFIA TESTICULAR CON ANALISIS DOPPLER	10	100
		5	50
		1	10

1.3. Apoyo a la Industria Nacional (máximo 100 puntos por grupo)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"**, teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo establecido en el Decreto 2680 del 17 de julio de 2009, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.
- b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.
- c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.

Página 44 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2		

- d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.
- e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.
- f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento. Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

2. CONDICIONES TECNICAS PONDERABLES POR CONCEPTOS DEFINIDOS EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO Y REGULADO POR EL DERETO 1860 DE 2021.

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

- 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
- 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

- 3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 6 EVA - Gestor Normativo menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

- 4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la

Página 45 de 437		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041			
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		
Versión: 2			

fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 7 EVA - Gestor Normativo diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.

INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO

	PUNTAJE
SI EL PROPONENTE ES EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%
SI NO ES DE EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0
PARTICIPACION DE Mipyme	0.25%
NO PARTICIPACION DE Mipyme	0

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (600 PUNTOS)

3.1. Servicios Y Procedimientos (máximo 150 puntos por grupo)

El oferente deberá presentar su oferta económica dentro de la propuesta conforme al anexo denominado oferta económica de acuerdo al grupo ofertado con el respectivo porcentaje de descuento, si lo ofrece, debe estar firmada por el representante legal, la cual se adjuntará a través del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

La entidad que presente la oferta con el mayor porcentaje único de descuento sobre la tarifa techo por grupo, se le asignará 150 puntos, a las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{\text{Porcentaje Único de Descuento de la Oferta a Evaluar x Grupo}}{\text{Mayor Porcentaje Único de Descuento Ofertado x Grupo}} \times 150$$

Se considerará que la propuesta es hábil siempre que cumpla con la totalidad de los requisitos de orden Jurídico, Técnico y Financiero, y cuando la misma no supere el presupuesto oficial y la tarifa techo establecida para el presente proceso de contratación de acuerdo al tipo de oferta.

NOTA 1: Se aclara que el porcentaje único de descuento ofertado se aplicara para cada uno de los precios techo de cada ítem que conforman la propuesta económica y no para el valor del presupuesto oficial asignado al proceso, por lo tanto, la adjudicación se hará por el valor asignado al presente proceso.

NOTA 2: En caso de no otorgar porcentaje único de descuento o que el descuento sea equivalente al 0% o que la oferta no se relacione ningún valor, la oferta no obtendrá puntaje o su puntaje será cero (0) y se entenderá como obvio que su oferta es presentada conforme a los precios techos establecidos.

3.2. Medicamentos, Insumos y Medios de Contraste (máximo 150 puntos por grupo)

En concordancia con la normativa vigente en materia de medicamentos, medios de contraste e insumos, entre las cuales se contempla las Leyes 100 de 1993, artículo 245; resolución 1438 de 2011, artículo 86 al 87; y la ley 1753 de 2015, artículo 72, así como lo(a)s demás leyes o resoluciones que las complementen y que estén vigentes con el fin de establecer precios equitativos en el mercado y se garantice el acceso a los medicamentos a la población, bajo el entendido que la libre competencia no es un derecho absoluto, sino que encuentra límites en el bien común y debe ejercerse en armonía con las finalidades sociales del Estado.

Actualmente, el ejercicio de la CNPMDM, frente a la regulación de los precios máximos de venta de medicamentos permitidos, se hace con base en la metodología establecida en la Circular 03 de 2013, la cual establece la metodología de control de precios de medicamentos a partir de la referenciación internacional.

Por lo cual estos elementos, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, se evaluarán con referencia al precio promedio de mercado vigente establecido por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, más el incremento legal como precio techo correspondiente a la gestión farmacéutica o de los insumos (5% del valor de adquisición). Las entidades podrán ofertar un porcentaje sobre dicho descuento, asignándole el puntaje máximo (150 puntos) a la entidad que mayor descuento otorgue, para lo cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \frac{\text{Porcentaje de Descuento de la Oferta a Evaluar}}{\text{Mayor porcentaje de descuento ofertado}} \times 150$$

Concepto	Criterio de evaluación / Precio techo	Porcentaje de descuento a ofertar
Medicamentos, Insumos y medios de contraste	Promedio de mercado más 5% del valor de adquisición como precio techo.	____%

Nota 1: Este numeral no aplicará para los medicamentos regulados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Nota 2: Los oferentes deben presentar listado de los medicamentos y/o medios de contraste con la tarifa a la cual se va a ofertar (sin que esta sea la tarifa definitiva a pagar si se observará mayores valores cobrados con respecto al referente) y se realizará comparativo con los precios de los medicamentos y/o medios de contraste que oferta el mercado en general, para aceptación o no de los mismos, lo que será facultativo de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Para objeto de verificación por parte de auditoría de cuentas médicas una vez sea adjudicado este proceso.

Nota 3: La entidad a la cual se le adjudique el proceso deberá de enviar con la facturación de cada periodo copia de la factura de compra del material de osteosíntesis, para efectos de cancelación de la facturación, acorde a lo prescrito en el presente proceso, con el incremento mencionado más arriba.

Nota 4: La entidad deberá remitir en su propuesta relación de medios de contraste y/o medicamentos de uso general en los procedimientos para establecer el estudio. Este numeral no aplicará para los medicamentos regulados por el Sistema General de Seguridad Social en Salud sobre los cuales el mismo sistema establece su metodología.

Página 48 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

ANEXO No. 3
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder los requerimientos de aclaración o de información en los plazos que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 le formule en cada caso.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Jefatura Administrativa y Financiera de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 o quien haga sus veces, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Jefatura Administrativa y Financiera de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato y entregar en el Formato de información a terceros (Declaración de la cuenta bancaria activa) con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Restituir a Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
- Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por la ley y las autoridades administrativas o sanitarias.
- EL CONTRATISTA NO PODRÁ CONTINUAR PRESTANDO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ SE HAYA AGOTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MISMO,** salvo que se trate de urgencias debidamente justificadas de acuerdo a la normatividad vigente para la atención inicial de urgencia o urgencia vital, cuyo pago obedecerá al trámite interno establecido para la cancelación de dichos eventos.
- El contratista deberá requerir a los usuarios para acceder al servicio de salud que presenten a la vista el documento de identidad que acredita los derechos al Subsistema de salud de la Policía Nacional, **según el caso (Registro civil de nacimiento para menores de 7 años, tarjeta de identidad para usuarios entre 7 y 17 años, cédula de ciudadanía para usuarios mayores de edad)** y entregar la respectiva orden de servicios. Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos, salvo los casos expresamente autorizados de acuerdo a la normatividad legal vigente (Atención de urgencias vitales y atención inicial de urgencias).
- Todo servicio adicional que no haga parte del inicialmente autorizado, y que el proveedor estime conveniente en un momento dado para atender al usuario, así se encuentre entre el listado contractual y tarifado, requerirá el aval por parte del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente. (Decreto 780 de 2016).
- Aquellos servicios con que cuente el proveedor con su respectiva habilitación y que no hayan sido relacionados en el anexo Especificaciones Técnicas del presente proceso, pueden ser presentados en su portafolio de servicios junto a la oferta con sus respectivos valores y códigos CUPS, los cuales en el momento de requerirse por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 podrán autorizarse con cargo al contrato manteniéndose las mismas condiciones del contrato principal, para ello se requerirá el aval por parte del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud, del supervisor del contrato y la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, y además estará sujeta a auditoría de cuentas médicas, siempre y cuando ello no se convierta en un obstáculo para la atención, cuando se encuentra en riesgo inminente la vida del paciente (Decreto 780 de 2016).
- El contratista deberá requerir a la Central de Autorizaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 dentro de las 24 horas siguientes a la atención de un usuario del Subsistema de Salud de la Policía Nacional la **ORDEN DE SERVICIOS** que avala la atención por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, enviando la historia clínica.
- El contratista se obliga a diligenciar en su formato los procedimientos o medicamentos por fuera del plan de beneficios o POS.
- Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato.
- Los usuarios que pertenecen a otros Departamentos distintos a Valle del cauca, Cauca y Nariño, para la prestación de los servicios será previa autorización del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de la regional de Aseguramiento en salud No. 4. De no cumplirse con este requisito, la Regional

Página 49 de 437		ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041			
Fecha: 09/10/2017		PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2			

de Aseguramiento en Salud No. 4, no asumirá el pago de los servicios prestados, derivando nuevamente la factura a la entidad para que sea facturada en forma independiente al departamento que corresponda.

19. La Calidad del servicio tendrá como sustento los atributos de oportunidad, continuidad, suficiencia e integridad, racionalidad lógica científica, satisfacción del usuario y beneficiario, efectividad, eficiencia, equidad y aceptabilidad.
20. En caso de presentarse objeciones transitorias, éstas deberán ser respondidas y tramitadas según los términos establecidos en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4. Las objeciones se cancelarán en la medida que éstas sean aclaradas o soportadas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
21. Prestar los servicios en sus instalaciones, es decir no se subcontratarán los servicios.
22. Toda urgencia que no cuente con la autorización de la Central Nacional de Autorizaciones no será tramitada por esta regional, salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 780 de 2016.
23. El contratista deberá tener estructurado el Sistema de Referencia y Contra referencia y Sistema de Atención al Usuario.
24. El Contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
25. El contratista deberá establecer canales de acceso y comunicación, que garanticen la oportunidad en el agendamiento y la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Para que los funcionarios del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de esta Regional puedan realizar las solicitudes de citas y se agende en tiempo real.
26. El contratista permitirá al equipo auditor de Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, el acceso en tiempo real y oportuna a las historias clínicas y todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, en caso de que los auditores de la Regional de Aseguramiento detecten o sean informados de la ocurrencia de un evento adverso, así como permitir que el equipo auditor de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 efectúe la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios, eso sí aclarando muy bien que mientras duren las condiciones de restricción debida a la pandemia de Covid 19, no se realizará auditoría in situ.
27. Ante la identificación por parte del Grupo de Auditoría de la Regional de Aseguramiento No. 4 de algún evento adverso, el contratista se obliga a realizar el análisis del caso.
28. El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato o del resorte administrativo a través del supervisor o Coordinador de contrato.
29. El contratista se obliga a garantizar la realización, con oportunidad, de procedimientos autorizados a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, lo cual será objeto de monitoreo por parte del médico auditor, el Supervisor del contrato y la Oficina de Atención al Usuario.
30. Garantizar la prestación de los servicios con equipos Biomédicos y Material Médico adecuados para la atención del usuario.
31. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.
32. El contratista se obliga a que el personal asistencial que presta los servicios ambulatorios, hospitalarios y de urgencias se fundamente en el Plan de Beneficios de Sanidad Policial (Acuerdo 093 de 2025) y el Vademécum Institucional (ACUERDO 80 de mayo 27 de 2022, "Por el cual se dictan políticas y lineamientos generales para la gestión farmacéutica y se determina el Manual Único de Medicamentos y Terapéutica para el sistema de salud de las fuerzas militares y de la Policía Nacional", expedido por **El Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional**), los cuales se encuentran adjuntos al proceso contractual teniendo en cuenta que el Plan de Beneficios de la Policía Nacional difiere en 200 moléculas aproximadamente del POS del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con lo cual se prevé minimizar los trámites innecesarios a los usuarios, la interposición de acciones de tutela y solicitudes de Fármaco-vigilancia no pertinentes.
33. El contratista se obliga a notificar inmediatamente, los casos de interés en salud pública identificados en pacientes de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, tanto al SIVIGILA como al grupo de Epidemiología de la Regional. (deval.rases-epi@policia.gov.co).
34. La Entidad contratista deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social. En tal virtud, el contratista se obliga a remitir los indicadores de Calidad y los respectivos planes de mejoramiento reportados a la Superintendencia de salud (Circular 030 de 2008 y 058/2000; 09/2012) en formato Excel a los siguientes correos (deval.rases-est@policia.gov.co; deval.rases-gar@policia.gov.co)
35. El Contratista se obliga a diligenciar en letra clara, legible y justificado el formato (EIPS), para medicamentos y el de Fármaco-vigilancia, teniendo en cuenta que el Plan de beneficios de la Policía

Página 50 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	
Versión: 2		

Nacional difiere del POS del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con lo cual se prevé minimizar los tramites excesivos a los usuarios.

36. La prescripción de medicamentos se debe realizar con letra legible, clara, especificando los miligramos, presentación, cantidad y debe ser formulado en la molécula Internacional sin emplear nombres comerciales y que estén dentro del vademécum institucional (que se anexa, teniendo en cuenta que el vademécum institucional cuenta con un número mayor de moléculas que el vademécum de la ley 100). Si el paciente requiere formulación de medicamentos que no estén en el vademécum, debe diligenciar el formato NO POS para la correspondiente autorización.
37. El contratista debe cumplir con el Decreto 1011 de 03-Abr-08, en las resoluciones 3100/2019 (Habilitación) y 1445 (Estándares de Calidad)
38. El contratista deberá dar aplicabilidad a la resolución 3280 del 2 de agosto de 2018, mediante la cual se establecen las rutas integrales de atención en salud MIAS, especialmente los aspectos que tratan sobre la protección de las gestantes y recién nacidos se establece en la ruta materno-perinatal, con el fin de beneficiar con más y mejores atenciones en el cuidado de la salud y el bienestar del binomio madre-hijo, estableciendo las acciones necesarias para su cumplimiento y permitiendo el acompañamiento a dicho binomio por parte del núcleo familiar en todas las etapas del proceso, siempre y cuando ello no implique mayores riesgos para los mismos.
39. El contratista dará cumplimiento a la totalidad de los postulados establecidos en la resolución 3280 de 2018 en lo relacionado con la atención materno perinatal.
40. El contratista se obliga a remitir todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, anexos a las cuentas de cobro y coetáneamente al correo electrónico relacionando en una casilla el número de orden de autorización dada por Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 y en otra casilla la fecha de expedición de dicha orden de autorización deval.rases-est@policia.gov.co, deval.rases-rips@policia.gov.co, y deval.rases-ref@policia.gov.co.
41. El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre toma de exámenes, preparación, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Igualmente, este canal será de manejo por parte de los auditores y personal del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4.
42. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4. En esta Facturación debe aparecer el Número del Contrato vigente al que se carga la cuenta y dando cumplimiento a la ley 594 del 14 de julio de 2000 "Ley General de Archivo".
Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes:
 - a. Factura original a nombre de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 NIT. 805.022.186-6.
 - i. Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado.
 - ii. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico.
 - iii. Historia Clínica (ambulatoria, de urgencias, hospitalización y procedimientos). Correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.
 - iv. RIPS de atenciones prestadas.
 - b. Anexar a la factura fotocopia del pago de parafiscales (Una por cada mes independiente del número de facturas presentadas).
 - c. Orden de prestación de los servicios expedida por el del Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, debidamente firmada por el usuario o acudiente. Se exceptúa el caso de atención por Urgencias Vitales. Y anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia y cédula de ciudadanía.
 - d. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar los códigos CUPS y la tarifa establecida en la oferta económica del respectivo contrato.
43. Igualmente cuando se presten servicios en la modalidad de urgencias médicas, la atención inicial de urgencias y las que se deriven de ellas deberán ser reportadas vía telefónica a la línea de atención: 5804400, extensiones 7646, 7426, 7695, 7617 y avatel 3505546128 o a los correos electrónicos disan.arasi-aut@policia.gov.co, disan.arasi-crf@policia.gov.co. Lo anterior independientemente de que la IPS cuente con contrato vigente con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional (Regional de Aseguramiento en Salud No. 4), es obligatoria la notificación de la atención inicial de urgencias con el fin de generar el respectivo código de la atención y llevar el seguimiento a la misma. Para la autorización de servicios posteriores a la atención inicial de urgencias se deberá comunicar a los números telefónicos mencionados anteriormente con el fin de obtener la autorización de la estancia hospitalaria y demás procedimientos que se requieran. Con ello procederá su pago por resolución de urgencias, resolución que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 proyectará para pago una vez la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional sitúe los recursos pertinentes, o se cargará al contrato si los hubiere.
44. Por ningún motivo se abstendrá de atender y no devolverá al usuario en comentario sin informar previamente a la institución el imprevisto presentado, esto con el fin de evitar molestias al mismo.
45. Una vez identificado el evento adverso e incidente presentado en la ejecución del contrato, el contratista lo reportará al supervisor del contrato y/o ordenador del gasto dentro de los siguientes cinco (5) días de realizado el análisis.

Página 51 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0041			
Fecha: 09/10/2017			PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Versión: 2			

46. En el caso en el que el proceso se encuentre estructurado por grupos y una entidad oferte y gane varios grupos, deberá garantizar que los servicios asignados a cada uno se facturen con cargo al grupo correspondiente.
47. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
48. Cuando el contratista se encuentre constituido como fundación, NO realizara cobros aplicables por conceptos de honorarios médicos, derechos de sala y estancia, derivados de atenciones por atentados terroristas contra miembros de la fuerza pública, heridos en combate y/o eventos catastróficos.
49. El CONTRATISTA en caso de estar obligado a la implementación de la facturación electrónica, se debe cumplir con la emisión de la facturación electrónica, para lo cual deberá coordinar con el supervisor de contrato para la recepción de la misma. Dando cumplimiento así a la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 y la 016 del 9 de marzo de 2021 expedida por el MINHACIENDA, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000165 de 2023".
50. El oferente y posterior contratista debe realizar todos los trámites pertinentes con el fin de cumplir con la facturación electrónica.
51. Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
52. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
53. El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.
54. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.
55. Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
56. Suministrar en todos los puntos de dispensación de medicamentos, puntos de recepción de medicamentos vencidos dentro del Plan de Gestión de Devolución Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos, según la Resolución 0371 del 26-02-2009 del Ministerio de Ambiente "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos".
57. El oferente y futuro contratista deberá cumplir las obligaciones fijadas para los distribuidores y comercializadores en la Resolución No. 0371 de 2009 "Por la cual se establecen los elementos que deben ser considerados en los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Fármacos o Medicamentos Vencidos", expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya, presentando la aprobación ante la autoridad ambiental competente del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Fármacos o Medicamentos vencidos que posea o esté participando y enviar a la Dirección de Sanidad, los lineamientos y procedimientos para su participación como consumidores.
58. El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.
59. Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad.

60. Después de haber terminado el presente contrato la entidad mantendrá las tarifas pactadas por resolución de urgencias durante una vigencia de 90 días.
61. En el caso que, durante la ejecución del presente contrato, se produzca la terminación del presupuesto asignado para la vigencia inicial, las partes acuerdan expresamente que las tarifas y precios pactados inicialmente se mantendrán sin modificación alguna para la vigencia futura del contrato, así como cualquier adición o modificación que se llegare a realizar conforme las disposiciones contractuales y legales aplicables en Colombia, garantizando la estabilidad de las condiciones económicas del contrato y el mantenimiento de las tarifas acordadas durante toda su duración; en aras de garantizar los servicios de salud a las unidades que conforman la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 (Valle, Cauca y Nariño).
62. Las partes acuerdan que en el caso de que un procedimiento o servicios prestado sea considerado como fallido, según los términos definidos en este contrato la regional de Aseguramiento en Salud N° 4, pagara al contratista el equivalente al veinticinco (25) % del valor total pactado para dicho procedimiento o servicio, esta obligación de pago está sujeta a un proceso de revisión por parte de auditoría de cuentas médicas para confirmación de la falla conforme los términos en el presente contrato.
63. Informar al supervisor del contrato el saldo de este con una periodicidad mensual y cuando se haya ejecutado en un cincuenta (50 %), setenta (70%), noventa (90%) en ningún caso el contrato podrá superar el 100% del valor contratado, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).
64. El acuerdo 093 CSSMP 2025 como parte del marco normativo, limita al máximo y en la medida de lo posible, la inclusión de servicios y tecnologías que no se encuentren codificados en la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS) o en los Códigos Únicos de Medicamentos (CUM)
65. En desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, mediante el cual se regulan los acuerdos de voluntades en el sistema de salud, las partes reconocen que los acuerdos contractuales deben contener de manera expresa la definición de los servicios, tecnologías en salud y las condiciones tarifarias aplicables, como elemento esencial para la ejecución contractual y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En consecuencia, la ausencia de estipulación expresa frente a determinados servicios o tecnologías dará lugar a la aplicación de criterios normativos supletorios. En ausencia de acuerdo tarifario previo para dichos servicios, su reconocimiento económico se realizará como valor máximo hasta el equivalente a las tarifas definidas en el Manual de Régimen Tarifario SOAT vigente al momento de la prestación del servicio, adoptado en el marco del Decreto 780 de 2016 y sus actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (incluyendo su indexación en Unidad de Valor Básico – UVB u otra unidad vigente). Lo anterior, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Circular Externa 0025 de 2024 vigente, en la cual se dispone que dichas tarifas son aplicables de manera obligatoria en los eventos definidos normativamente y constituyen un referente aplicable en escenarios en los cuales no exista acuerdo entre las partes, incluyendo la atención de urgencias de otra naturaleza. En consecuencia, el Manual SOAT se adopta como criterio tarifario supletorio, objetivo y verificable, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar factores de negociación inferiores acordados entre las partes. El reconocimiento y pago de estos servicios estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos de facturación, soportes y validación establecidos en la normatividad vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: RIPS, autorización, orden médica, soportes de atención, factura electrónica en salud y manual de glosas, y estará sujeto a los procesos de auditoría de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4., quien verificará la pertinencia, oportunidad, racionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

OBLIGACIONES DEL OFERENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Matriz de elementos de protección personal, donde conste el suministro de elementos de dotación y protección personal, que se requiere para la realización de sus actividades objeto del contrato. En caso de deterioro daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos de reposición sin afectar la ejecución del contrato.
2. Declaración de compromiso de cumplimiento en donde se especifique que durante el contrato se cumplirán las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Ocupacional
3. Certificación mensual donde se reporte que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato, se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social.
4. En el que caso que ocurriera un accidente de trabajo dentro de las instalaciones de sanidad presentar informe de los reportes de accidentes de trabajo realizados por la ARL durante el plazo de ejecución del contrato.
5. Constancia que los colaboradores vinculados para la ejecución de las actividades contractuales cuentan con la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual.
6. Informe de capacitación realizada a los trabajadores, donde se evidencie la realización de inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros la identificación de peligros y control de los riesgos en su puesto de trabajo, y la prevención de

accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas y donde se evidencie la firma del /los trabajador/es.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

1. Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
2. **Cláusula de Confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
3. **Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Página 54 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

ANEXO No. 4
OBLIGACIONES DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **Regional de Aseguramiento en Salud No. 4** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
10. **En cumplimiento al artículo 15 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, las siguientes:** 1.) Reporta a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 2.) Investigar todos los incidentes y accidente de trabajo. 3.) Realizar actividades de prevención y promoción. 4.) Incluir a las personas que les aplica el presente decreto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 5.) Permitir la participación del contratista en las capacitaciones que realizase el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6.) Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contractada de las personas a las que les aplica el presente decreto. 7.) Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al Sistema General de Riesgos Laborales. 8.) Adoptar los mecanismos necesarios para realizar el pago anticipado de la cotización, cuando el pago del aporte este a su cargo.

ANEXO No. 5

MINUTA DEL CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE SANIDAD

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 66-X-XXXXXXX SUSCRITO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CUYO OBJETO ES XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Entre los suscritos, de una parte la Policía Nacional quien actúa a través de la (nombre ordenador del gasto), mayor de edad, identificada con la cédula Nro. XXXXXXXXXXXXX expedida en la Ciudad de XXXXXXXXXXXXX, delegada para contratar según Resolución N° xxxxx del xx de XXXX de xxxx y Resolución N° XXXXX del XX de XXXXX de 20xX Expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y por la otra (razon social del contratista), quien actúa a través de (nombre representante legal), mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXX, debidamente identificados como aparece en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: a) Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 b) Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. c) Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA y teniendo en cuenta los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y Decretos complementarios d) Que la POLICÍA NACIONAL designará un supervisor para el presente contrato, el cual mantendrá comunicación con el CONTRATISTA, durante el desarrollo del contrato y ejercerá las funciones prescritas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 de la Policía Nacional. e) Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.- EL CONTRATISTA se obliga para con LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4, a la prestación del (objeto del contrato), de acuerdo a los pliegos de condiciones, con destino al personal de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 .

SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO: El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el CONTRATISTA se compromete para con la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4 a prestar el servicio requerido para suplir las necesidades definidas en los estudios previos de conveniencia y oportunidad. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

TERCERA. VALOR: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO".

PARÁGRAFO PRIMERO: TARIFAS- Los servicios prestados serán facturados de acuerdo A TARIFA OFERTADA, este tarifario hace parte integral del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias.

CUARTA. FORMA DE PAGO: LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO".

PARÁGRAFO - CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO".

SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO".

SÉPTIMA. VIGENCIA: La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO".

OCTAVA. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: El sitio en el cual se prestarán los servicios objeto del presente contrato será el que aparece en el anexo No. 5.1 "DATOS DEL CONTRATO".

NOVENA. DERECHOS DEL CONTRATISTA: En general, son derechos del CONTRATISTA:

1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato.

2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones.

3.) Obtener la colaboración necesaria de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4 para el adecuado desarrollo del contrato.

DECIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En general, son obligaciones del CONTRATISTA:

Las contenidas en el anexo denominado OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA de este contrato.

DECIMA PRIMERA. DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL: Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA.

DECIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: Las contenidas en el anexo denominado OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

DÉCIMA SEGUNDA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO: El CONTRATISTA se obliga para con la POLICÍA NACIONAL a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el contratista, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato.

DÉCIMA TERCERA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA, éste deberá constituir y presentar a favor de la POLICIA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4, uno cualquiera

Página 56 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	
Versión: 2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	

de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: a) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por un término igual a la vigencia del contrato y dos (2) meses más. En la póliza deberá quedar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, con la suficiencia que se requiera hasta la liquidación del mismo, de conformidad al Artículo 2.2.1.2.3.1.1.2. del decreto 1082 de 2015. b) **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más c) **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. d) **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL:** por 200 SMMLV, Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato. La póliza deberá contener como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones los amparos contemplados en el artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015. En el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador; **En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 1082 de 2015.**

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA. - La Garantía deberá ser presentada para su correspondiente aprobación, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del contrato, siendo requisito la aprobación de la misma para la legalización del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** Si el **CONTRATISTA** se niega a constituir las Garantías, ampliarlas o prorrogarlas, se aplicarán las sanciones que trata la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015 y/o demás que lo reglamenten o se dará por terminado el presente Contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4** deba reconocer o pagar indemnización alguna al **CONTRATISTA**, debiendo este último pagarle al **CONTRATANTE** el valor de los perjuicios causados. En este caso, la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4** mediante Acto Administrativo debidamente motivado podrá adjudicar el contrato dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al contratista calificado en segundo lugar siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** - El **CONTRATANTE** aprobará o no la garantía a más tardar el día hábil siguiente a la presentación por parte del **CONTRATISTA**. En el evento que la garantía no sea aprobada, el **CONTRATISTA** deberá corregirla y ajustarla a lo pactado en el Contrato en un término no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a su devolución. En la póliza de cumplimiento deberá contar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

DÉCIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.

DECIMA QUINTA: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.

DECIMA SEXTA: CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

DECIMA SEPTIMA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En caso de que en desarrollo del presente acuerdo se involucre el tratamiento de datos personales, LAS PARTES pactan las siguientes reglas; si no existe ese tratamiento, la cláusula se considerará no aplicable: a) Usarán los datos personales específica y exclusivamente para aquellas actividades indispensables para la ejecución del Contrato; b) Los datos personales revelados reciprocamente se considerarán información confidencial y se prohíbe su revelación salvo que medie autorización previa y expresa de la otra parte. En el evento en que una autoridad requiera el suministro de este tipo de información La Parte requerida se compromete a informarle a la otra parte dentro de las (24) horas siguientes a haber recibido la solicitud; c) Adoptarán todas las medidas de seguridad que garanticen la integridad de la información, entre ellas las que obliguen al personal que tiene acceso a la misma a guardar reserva y a darle el tratamiento que corresponda al servicio contratado. Así mismo, implementarán las medidas de seguridad física y lógicas suficientes y acordes con la naturaleza de la información tratada, y designarán a los funcionarios responsables de supervisar el cumplimiento de las políticas de tratamiento, indicando su nombre, e informando en un término no superior a tres (3) días hábiles cuando haya lugar a cambios en la persona designada; d) Se obligan a reportar los incidentes de seguridad que se presenten en un lapso no superior a (48) horas. El funcionario designado para supervisar el cumplimiento de las políticas por cada parte será el encargado de informar a su homólogo, con el fin de evaluar de manera pronta y diligente la situación y de tomar las medidas a que haya lugar; e) Se obligan a contar con un manual de políticas y procedimientos, que incluirá entre otros los procesos previstos para cumplir con sus deberes, siendo muy importante el referido a la atención de las consultas y reclamos que presenten los titulares de los datos, de tal manera que se garantice la oportunidad y la calidad de la respuesta. Este proceso deberá expresar los canales de contacto con el responsable que permitan hacer efectivos los derechos de los titulares en los tiempos establecidos por la Ley 1581 de 2012; f) Una vez termine la relación contractual, las partes se obligan a devolver o destruir toda la información confidencial conforme a las disposiciones legales que rigen la materia; g) Las partes se obligan a dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, así como cualquier nueva medida que sea expedida sobre este tema. En particular, el responsable se compromete a conservar el original de la autorización y a suministrar copia de la misma cuando el encargado lo requiera en razón a un requerimiento, consulta o reclamo que deba atender.

DÉCIMA OCTAVA – INDEMNIDAD: El **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.

DÉCIMA NOVENA SANCIONES: a) La **Regional de Aseguramiento en Salud No. 4**, impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al medio (0.5%) por ciento del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta su recibo a

satisfacción y hasta por quince (15) días calendario por incumplimiento parcial; así mismo impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al punto dos (0.2%) por ciento del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta su recibo a satisfacción y hasta por diez (10) días hábiles por la no constitución dentro de los términos y formas descritas en el presente contrato de la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos del contrato o en algunas de sus prorrogas o modificaciones; así como cualquiera de los requisitos de legalización del mismo. El incumplimiento parcial por parte del **CONTRATISTA** de cualquiera de las obligaciones del presente contrato, diferente a la enunciada en el literal anterior, darán lugar a la aplicación de una multa de hasta el diez (10%) por ciento del valor total de acuerdo a la incidencia del incumplimiento en el desarrollo del mismo y a los perjuicios que cause a la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO: APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, para lo cual, el contratista con la firma de este contrato, autoriza al contratante para que aplique los descuentos correspondientes a imposición de multas o para acudir a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO SEGUNDO – INCUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES.** De conformidad con el artículo 1 de la Ley 828 del 2003, constituye causal para imposición de multas el incumplimiento por parte del **CONTRATISTA** del pago de aportes a Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. **PARÁGRAFO TERCERO – LIQUIDACIÓN Y PAGOS DE LAS MULTAS.** La liquidación y el pago de las multas que se causen, conforme a la cláusula precedente, se liquidara y harán exigibles de acuerdo con las siguientes condiciones: 1) Todas las multas que se causen, el contratista autoriza desde ya para que puedan ser descontadas de los valores a favor del contratista derivados de la ejecución del contrato. En todo caso, el pago o la deducción de dichas multas no lo exonerará de su obligación de cumplir plenamente con las responsabilidades y obligaciones que emanen del presente contrato. 2) En todo caso y para todos los efectos legales, las partes pactan que este contrato conjuntamente con el acto administrativo que impone la multa o sanción por retardo prestara merito ejecutivo. 3) El pago de la sanción a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007. b). **MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, podrá mediante acto administrativo afectar al **CONTRATISTA** con multa, cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días. c) **PENAL PECUNIARIA.** - En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EL CONTRATISTA** pagará a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**. No obstante, la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en el presente contrato. **VIGESIMA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** No se encuentra CampoCombinación en el registro inicial u origen de datos., hará efectivo el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** los dineros que hubiere recibido por concepto del presente contrato, previa deducción del valor de los elementos entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del presente contrato. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**, si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **VIGESIMA PRIMERA: NATURALEZA DEL CONTRATO.** El presente contrato es de naturaleza civil, de tal manera que **EL CONTRATISTA** prestará los servicios prestados contratados con plena autonomía e independencia y con su propio personal. En ningún caso existirá relación laboral entre **LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** y el personal al que **EL CONTRATISTA** encomiende la prestación de los servicios incluidos dentro del objeto del presente contrato. Por lo tanto, los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal de la Empresa son de responsabilidad exclusiva del **CONTRATISTA**. **VIGESIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL –** Este Contrato está sujeto a las Cláusulas de Modificación, Terminación e Interpretación Unilaterales, por parte del **CONTRATANTE**, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **VIGESIMA TERCERA. MULTAS. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS –** En el evento que surjan controversias entre los Contratantes, inherentes a la ejecución del Contrato se acudirá a lo previsto en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015. **VIGESIMA CUARTA: SUJECCIÓN A LA LEY COLOMBIANA –** Para todos los efectos, este Contrato estará sujeto al régimen señalado por la Ley Colombiana. **VIGESIMA QUINTA. OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, **LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **VIGESIMA SEXTA. MONEDA DEL CONTRATO:** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 **DATOS DEL CONTRATO**. **VIGESIMA SEPTIMA. CESIONES Y SUBCONTRATOS:** **EL CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGESIMA OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** **EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso

en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley. **PARAGRAFO:** En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad, se procederá en la forma establecida en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA NOVENA. SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá un acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computará para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **TRIGESIMA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **TRIGESIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del presente contrato se requiere de las firmas de las partes y del correspondiente registro presupuestal. Para su legalización y para su ejecución se requiere de la aprobación por parte de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4** del mecanismo de cobertura de riesgos, constituido por parte del **CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO.** - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato y entrega de una copia del mismo al **CONTRATISTA**, éste se obliga a constituir la garantía única. Dentro de ese mismo término, deberá presentar el mecanismo de cobertura de riesgos en la oficina del Área de Contratos de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**. Las sanciones que ocasionen el no pago oportuno y la no entrega de los respectivos documentos a la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**, dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. **TRIGESIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** Invitación a presentar oferta. **2.)** Propuesta del Contratista en aquellas partes aceptadas por la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4**. **3.)** Anexos del contrato. **4.)** Documentos que suscriban las partes. **TRIGÉSIMA TERCERA. IMPUESTOS:** El **CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. **TRIGÉSIMA CUARTA. LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **TRIGÉSIMA QUINTA. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA SEPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Santiago de Cali, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Santiago de Cali, el día

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO
Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

ANEXO No. 5.1

"DATOS DEL CONTRATO"

(HACE PARTE DE LA MINUTA DEL CONTRATO)

CONTRATO	No.							
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL							
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO							
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	Del ordenador del gasto							
CARGO	Cargo del ordenador del gasto							
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Del ordenador del gasto.							
CONTRATISTA	NOMBRE: De la firma contratista NIT: REPRESENTANTE LEGAL: Nombre del representante legal DOC. IDENTIDAD: C.C. del representante legal CIUDAD NOTIFICACIÓN: xxxxxxxxxxxx DIRECCIÓN: De notificación de la firma contratista TELÉFONO: FAX: E-MAIL:							
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO (SE INDICA EL TIPO DE PROCESO Y EL NÚMERO DEL MISMO).							
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será (se señala el cargo del supervisor), o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4 (Unidad Ejecutora). (O el ordenador del gasto en cada caso).							
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: (se indica el objeto del contrato)							
	<table><tr><td>ITEM</td><td>RECURSO</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td></td><td>Se han de discriminar cada recurso comprometido</td><td></td></tr></table>	ITEM	RECURSO	UNIDAD		Se han de discriminar cada recurso comprometido		
ITEM	RECURSO	UNIDAD						
	Se han de discriminar cada recurso comprometido							

CLAUSULA TERCERA.- VALOR				Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de (INDICAR EL VALOR EN LETRAS) (\$INDICAR EL VALOR EN NÚMEROS) MONEDA LEGAL, incluido IVA. (O SEÑALAR SI NO INCLUYE IVA).								
				<table><tr><td>ITEM</td><td>CANTIDAD</td><td>VALOR UNITARIO</td><td>VALOR TOTAL</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL									
CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO				El pago del presente contrato se efectuará (SEÑALAR LA FORMA DE PAGO A EMPLEAR). Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: Firma contratista, en caso de ser un consorcio o unión temporal debe estar a nombre de la misma. BANCO: TIPO DE CUENTA: Corriente y/o ahorros, especificar. NUMERO DE CUENTA: OFICINA:								
CLAUSULA QUINTA.- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				SE DEBE SEÑALAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN Y EL OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS EN CASO QUE APLIQUE								
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN				Se señala el plazo de ejecución, el cual cuenta a partir de la aprobación de la garantía única en caso que este aplique o desde el registro presupuestal en caso que no se haya pactado.								
CLAUSULA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN				Se indica el sitio								
CLAUSULA DECIMA NOVENA-MONEDA DEL CONTRATO				Pesos colombianos								

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO
Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA
Calidad en que Actúa

ANEXO No. 6

VALORES ESTIMADOS

- ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO DEBE SER MODIFICADO.
- NO SERÁ UTILIZADO PARA REALIZAR LA OFERTA.
- LA OFERTA DEBE SER MEDIANTE EL OFRECIMIENTO ECONÓMICO CON PORCENTAJE DE DESCUENTO EN EL ANEXO 7, EL CUAL SERÁ APLICADO POR PARTE DE LA REGIONAL A CADA UNO DE LOS ÍTEMS.

GRUPO No.1 SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
AMBULATORIO

No	CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	EXCLUYE	VALOR ESTIMADO
1	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 40.265
2	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 211.200
3	898101	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 47.545
4	881201	ECOGRAFÍA DE MAMA, CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS Incluye MARCACIÓN ECOGRÁFICA PREQUIRURGICA DE MAMA, CON ALAMBRE O AGUJA	Honorario médico, Guía ecográfica, insumos y medicamentos para realizar el procedimiento y reporte del examen.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 55.759
5	129A01	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACIÓN BIPERSONAL	1. Médico General Hospitalario, 2. Personal de Enfermería (Enfermera y Auxiliares de enfermería), 3. Uso de la infraestructura física, 4. Dotación básica de elementos de enfermería necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la higiene del paciente, 5. Registro de oximetría cutánea (cualquier número de mediciones), 6. Determinación de régimen nutricional oral, 7. Alimentación adecuada al estado del paciente, 8. Suministro de ropa de cama, Aseo, Servicios públicos, Teléfono Local	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 411.347
6	876802	MAMOGRAFIA BILATERAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 142.545
7	890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 84.080
8	890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
9	129A02	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA CUATRO O MÁS CAMAS	1. Médico General Hospitalario, 2. Personal de Enfermería (Enfermera y Auxiliares de enfermería), 3. Uso de la infraestructura física, 4. Dotación básica de elementos de enfermería necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la higiene del paciente, 5. Registro de oximetría cutánea (cualquier número de mediciones), 6. Determinación de régimen nutricional oral, 7. Alimentación adecuada al estado del paciente, 8. Suministro de ropa de cama, Aseo, Servicios públicos, Teléfono Local	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 280.374
10	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
11	879420	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 234.373
12	110A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	1. Médico General Hospitalario, 2. Personal de Enfermería (Enfermera y Auxiliares de enfermería), 3. Uso de la infraestructura física, 4. Dotación básica de elementos de enfermería necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la higiene del paciente, 5. Registro de oximetría cutánea (cualquier número de mediciones), 6. Determinación de régimen nutricional oral, 7. Alimentación adecuada al estado del paciente, 8. Suministro de ropa de cama, Aseo, Servicios públicos, Teléfono Local	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 1.331.997
13	879301	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE TÓRAX	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 179.721
14	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 97.508
15	890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 84.080
16	890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
17	881401	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSVAGINAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 50.369
18	879430	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE VÍAS URINARIAS [UROTIC]	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL		\$ 532.756
19	129A01	INTERNACIÓN COMPLEJIDAD ALTA HABITACIÓN UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	1. Médico General Hospitalario, 2. Personal de Enfermería (Enfermera y Auxiliares de enfermería), 3. Uso de la infraestructura física, 4. Dotación básica de elementos de enfermería necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la higiene del paciente, 5. Registro de oximetría cutánea (cualquier número de mediciones), 6. Determinación de régimen nutricional oral, 7. Alimentación adecuada al estado del paciente, 8. Suministro de ropa de cama, Aseo, Servicios públicos, Teléfono Local	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 411.347
20	883440	RESONANCIA MAGNETICA DE PELVIS	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE HOSPITALIZACIÓN, UCI Y UCIN. AYUDAS DIAGNOSTICAS ADICIONALES A LA SOLICITADA	\$ 496.074
21	898015	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO BASICO EN CITOLOGIA CERVICOVAGINAL MANUAL		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 67.329
22	883401	RESONANCIA MAGNETICA DE ABDOMEN	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE HOSPITALIZACIÓN, UCI Y UCIN.	\$ 496.074



				AYUDAS DIAGNOSTICAS ADICIONALES A LA SOLICITADA	
23	898807	ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE MARCACION INMUNOHISTOQUIMICA BASICA (ESPECIFICO)	TOMA Y LECTURA DE ESTUDIO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 88.939
24	881402	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA TRANSABDOMINAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 50.814
25	881431	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSABDOMINAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 37.678
26	881432	ECOGRAFIA OBSTETRICA TRANSVAGINAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL		\$ 140.069
27	107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTO		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 629.239
28	851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL Y AGUJA (TRUCUT)	COMPLICACIONES, MEDICAMENTOS, INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	\$ 675.868
29	702203	COLPOSCOPIA	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 310.246
30	897011	MONITORIA FETAL ANTEPARTO	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 43.594
31	109A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	1. Médico General Hospitalario, 2. Personal de Enfermería (Enfermera y Auxiliares de enfermería), 3. Uso de la infraestructura física, 4. Dotación básica de elementos de enfermería necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la higiene del paciente, 5. Registro de oximetría cutánea (cualquier número de mediciones), 6. Determinación de régimen nutricional oral, 7. Alimentación adecuada al estado del paciente, 8. Suministro de ropa de cama, Aseo, Servicios públicos, Teléfono Local		\$ 1.474.319
32	998701	SOPORTE ANESTÉSICO PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO Excluye EL SOPORTE ANESTÉSICO PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	HONORARIOS MEDICOS	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 324.864
33	890502	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	HONORARIOS MEDICOS		\$ 277.200
34	881437	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON DETALLE ANATOMICO	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 184.242
35	881436	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON TRANSLUCENCIA NUCAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 138.822
36	879391	TOMOGRÁFIA COMPUTADA DE TÓRAX EXTENDIDO AL ABDOMEN SUPERIOR CON SUPRARENALES	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 232.271
37	879460	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE PELVIS	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 161.854
38	108A01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO NEONATAL		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 1.490.977
39	662201	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALLOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIO MEDICO CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 547.009
40	740001	CESÁREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto, parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 1) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	• Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la atención de parto • Atención por urgencias de la madre o recién nacido • Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gestación • Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye • Ayudas diagnósticas no incluidas en el paquete • Ecografías • Imágenes diagnósticas • Amniocentesis o amniocinfusión • Analgesia peridural • Inserción de dispositivo intrauterino • Valoración por perinatología • Gestación gemelar o trigelar • Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular • Complicaciones médicas • Complicaciones quirúrgicas • No incluyen cirugías por complicaciones • Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto • Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye • Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN • Cuidados intermedios e intensivos • Estancia en UCI o UCIN • Hospitalización del recién nacido • Hemoderivados y/o Banco de sangre • Medicamentos e insumos no incluidos en PBS • Medicamentos e insumos que no correspondan a la atención de parto o cesárea • Otros servicios no descritos en el incluye	\$ 2.738.065
41	735301	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto, parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 1) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	• Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la atención de parto • Atención por urgencias de la madre o recién nacido • Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gestación • Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye • Ayudas diagnósticas no incluidas en el paquete • Ecografías • Imágenes diagnósticas • Amniocentesis o amniocinfusión • Analgesia peridural • Inserción de dispositivo intrauterino • Valoración por perinatología • Gestación gemelar o trigelar • Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular • Complicaciones médicas • Complicaciones quirúrgicas • No incluyen cirugías por complicaciones • Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto • Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye • Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN • Cuidados intermedios e intensivos • Estancia en UCI o UCIN • Hospitalización del recién nacido	\$ 2.938.525

Página 62 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

				• Hemoderivados y/o Banco de sangre • Medicamentos e insumos no incluidos en PBS • Medicamentos e insumos que no correspondan a la atención de parto o cesárea • Otros servicios no descritos en el incluye	
42	890326	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 52.795
43	120B01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO BÁSICO NEONATAL (CUNA O INCUBADORA)		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 263.768
44	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 97.508
45	898002	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÓN	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 31.721
46	684003	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA) , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.836.017
47	890483	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 79.456
48	5DS002	DERECHOS DE SALA DE CURACIONES O PROCEDIMIENTOS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 12.980
49	876801	MAMOGRAFÍA UNILATERAL O DE PIEZA QUIRÚRGICA	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 311.313
50	851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES, MEDICAMENTOS, INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	\$ 639.849
51	852201	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO)- DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA- CONSULTA DE PREANESTESIA- PATOLOGIAS(BASICAS 4 - INMUNOHISTOQUIMICA 1) - INSUMOS Y MCTOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO	COMPLICACIONES QUIRURGICAS, HOSPITALIZACION, MEDICAMENTOS MATERIALES E INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS DIFERENTES A LOS INCLUIDOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	\$ 3.363.200
52	881434	PERFIL BIOFÍSICO		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 60.456
53	872001	CONIZACIÓN CERVICAL	HONORARIO MEDICO CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 714.124
54	890450	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 62.983
55	881435	ECOGRAFIA OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA Y FETAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL: CUANDO ES EMBARAZO GEMELAR O MULTIPLE SE FACTURARA LA ECOGRAFIA OBSTETRICA UNA POR CADA BEBE, ES DECIR AL 100% CADA UNA		\$ 157.600
56	879410	TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE ABDOMEN SUPERIOR	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 202.843
57	879990	TOMOGRAFÍA COMPUTADA COMO GUÍA PARA PROCEDIMIENTOS	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 129.273
58	665001	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
59	105M01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL	1. Médico General Hospitalario, 2. Personal de Enfermería (Enfermera y Auxiliares de enfermería), 3. Uso de la infraestructura física, 4. Dotación básica de elementos de enfermería necesarios para la realización de las actividades relacionadas con la higiene del paciente, 5. Registro de oximetría cutánea (cualquier número de mediciones), 6. Determinación de régimen nutricional oral, 7. Alimentación adecuada al estado del paciente, 8. Suministro de ropa de cama, Aseo, Servicios públicos, Teléfono Local	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 629.239
60	881410	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (HISTEROSONOGRAFIA O HISTEROSALPINGOSONOGRAFIA)	DERECHOS DE SALA ESPECIAL, HONORARIOS INSUMOS BÁSICOS		\$ 472.534
61	665002	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 1.160.231
62	681105	BIOPSIA DE ENDOMETRIO	HONORARIO MEDICO CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO		\$ 603.080
63	697101	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 142.918
64	652302	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES QUIRURGICAS; Se excluyen complicaciones, procedimientos adicionales no especificados en los incluye del paquete, medicamentos fuera de lo formulado anteriormente hospitalización previa a la cirugía, con sus medicamentos y procedimientos Hospitalización en UCI, UCIIN, apoyo diagnóstico y terapéutico, hemoderivados, atención de urgencias, laboratorios, patologías no mencionados en paquete, medicamentos considerados NO PBS.	\$ 1.593.944
65	106M01	INTERNACIÓN EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO			\$ 629.239
66	890426	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
67	857202	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON COLGAJO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS NOTA: ESTE PROCEDIMIENTO DEBE INCLUIR HONORARIOS MEDICOS Y DERECHOS CLINICOS, LOS ESPECIALISTA EN MAMA, POR QUE EL DISPOSITIVO SE EXTRAER POR RUPTURA O POR ALGUN OTRO DACHO. (Especialista en mama)	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO HOSPITALIZACIÓN, UCI Y UCIN, AYUDAS DIAGNOSTICAS, ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO, BIOPSIA POR CONGELACION INSUMOS Y MEDICAMENTOS ESPECIALES SE FACTURAN POR CONSUMO DE ACUERDO A LA TARIFA CONVENIDA BANCO DE SANGRE (APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO). NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES.	\$ 7.757.743

68	662101	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIO MEDICO CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 663.787
69	684020	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	INFECCIONES, COMPLICACIONES QUIRÚRGICAS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MEDICAMENTOS E INSUMOS, HOSPITALIZACIÓN EN UCI, UCIM O EN HABITACIÓN, SANGRE Y / O HEMODERIVADOS,NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES.	\$ 2.175.361
70	686011	HISTERECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	Se excluyen complicaciones, procedimientos adicionales no especificados en los indyues del paquete, medicamentos fuera de lo formulado anteriormente hospitalización previa a la cirugía, con sus medicamentos y procedimientos Hospitalización en UCI , UCIN, apoyo diagnóstico y terapéutico, hemoderivados, atención de urgencias, laboratorios, patologías no mencionados en paquete, medicamentos considerados NO PBS.	\$ 5.465.200
71	690103	LEGRADO UTERINO GINECOLÓGICO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.070.169
72	690750	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
73	690783	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
74	690793	CONSULTA DE URGENCIAS, POR ESPECIALISTA EN URGENCIAS O EMERGENCIAS	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 64.210
75	681436	ECOCARDIOGRAFIA FETAL	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 558.526
76	679431	UROGRAFÍA CON TOMOGRAFÍA COMPUTADA	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 854.637
77	651361	LOCALIZACIÓN DE LESIÓN NO PALPABLE DE MAMA CON ARPÓN U OTRO DISPOSITIVO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluyey de la cotización	\$ 1.510.124
78	669102	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluyey de la cotización	\$ 3.959.280
79	669901	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluyey de la cotización	\$ 768.314
80	705110	COLPORRAFIA ANTERIOR CON PLASTIA O REPARACIÓN DE URETROCELE	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluyey de la cotización	\$ 702.263
81	705301	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluyey de la cotización	\$ 692.652
82	750101	LEGRADO UTERINO OBSTÉTRICO POSPARTO O POSABORTO POR DILATACIÓN Y CURETAJE	PROCEDIMIENT QUIRURGICO, VIA VAGINAL REALIZADO POR ESPE, GINECOLOGIA, HC/O, AYUDANTE Y ANESTESIOLO, BAJO ANESTESIA EN SALA Y QUE INCLUYE LOS INSUMOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.416.244
83	751101	AMNIOCENTESIS DIAGNÓSTICA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , SPINOCAN	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 661.733
84	681439	NEUROSONOGRAFIA FETAL	DERECHOS DE SALA IMAGENES MATERIALES INSUMOS: La tarifa corresponde a la realización del estudio para un sólo feto. En caso de embarazo múltiple, la entidad debe emitir una autorización para realizar el estudio a cada uno de los fetos. La cantidad de ecografías autorizadas debe coincidir con el número de fetos que tiene la madre gestante	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 497.558
85	653104	MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN BILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO HOSPITALIZACIÓN EN UCI Y UCIN, AYUDAS DIAGNOSTICAS, ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO, BIOPSIA POR CONGELACION INSUMOS Y MEDICAMENTOS ESPECIALES SE FACTURAN POR CONSUMO DE ACUERDO A LA TARIFA CONVENIDA BANCO DE SANGRE (APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO) ,NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES.	\$ 9.206.213

86	858701	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN	DERECHO DE SALA HASTA POR 2 HORAS MEDICAMENTOS INSUMOS HONORARIOS MEDICOS HONORARIOS CIRUJANO HONORARIOS ANESTESIOLOGO HONORARIOS AYUDANTE CONSULTA PRE. ANESTESICA	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.764.399
87	852101	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIO MEDICO CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
88	653101	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIO MEDICO CIRUJANO, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 463.189
89	655101	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.674.140
90	681201	HISTEROSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 449.300
91	682303	ESCISIÓ DE PÓLIPO ENDOMETRIAL POR LEGRADO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 491.240
92	694101	HISTERORRAFIA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO -), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 685.116
93	701430	VAGINOPERINEOTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 213.667
94	702401	BIOPSIA DE VAGINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 151.323
95	705210	COLPORRAFIA POSTERIOR	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 449.300
96	710921	INCISIÓ Y DRENAJE DE COLECCIÓ DE VULVA O DE GLÁNDULA DE SKENE	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA), ANESTESIOLOGIA, DERECHOS DE SALA CONSULTORIO, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 150.423
97	711110	BIOPSIA DE LABIO MAYOR VULVA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA) DERECHOS DE SALA CONSULTORIO, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 150.423
98	712003	MARSUPIALIZACIÓ O DRENAJE EN LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA) DERECHOS DE SALA CONSULTORIO, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 214.945
99	717902	CORRECCIÓ DE DESGARRO ANTIGUO EN VULVA Y PERINÉ	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 456.958
100	740003	CESÁREA EXTRAPERITONEAL	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto , parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 1) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsometría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	• Observaci3n o atenci3n de urgencias no asociadas directamente a la atenci3n de parto • Atenci3n por urgencias de la madre o reci3n nacido • Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gesti3n • Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye • Ayudas diagn3sticas no incluidas en el paquete • Ecografías • Imágenes diagn3sticas • Amniocentesis o amniocinfusi3n • Analgesia peridural • Inserci3n de dispositivo intrauterino • Valoraci3n por perinatología • Gesti3n gemelar o trigelar • Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular • Complicaciones médicas • Complicaciones quirúrgicas • No incluyen cirugías por complicaciones • Hospitalizaci3n de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto • Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye • Hospitalizaci3n no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN • Cuidados intermedios e intensivos • Estancia en UCI o UCIN • Hospitalizaci3n del reci3n nacido • Hemoderivados y/o Banco de sangre • Medicamentos e insumos no incluidos en PBS • Medicamentos e insumos que no correspondan a la atenci3n de parto o cesárea • Otros servicios no descritos en el incluye	\$ 2.638.364
101	750105	LEGRADO UTERINO OBSTÉTRICO POSPARTO O POSABORTO POR ASPIRACIÓ AL VACÍO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 887.653
102	756901	PLASTIA O REPARACIÓ DE DESGARRO OBSTÉTRICO DE PERINÉ	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 275.492
103	756902	PLASTIA O REPARACIÓ DE DESGARRO OBSTÉTRICO VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 275.492
104	890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	HONORARIO MÉDICO: Aplica para las siguientes especialidades que no registra en norma cirugía de mano, perinatología, cirugía hepatobiliar, ginecología oncológica, oftalmología pediátrica, neuroradiología intervencionista, neurocirugía pediátrica, hemodinamia, ética clínica, electrofisiología, medicina de emergencias.	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 71.345

105	890503	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR OTRO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CASO (PACIENTE)	HONORARIOS MEDICOS	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 71.005
106	897012	MONITORIA FETAL INTRAPARTO	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 83.005
107	853103	MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN UNILATERAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 4.046.350
108	854101	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.698.187
109	854202	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL POR GLÁNDULA SUPERNUMERARIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 4.656.557
110	854401	MASTECTOMÍA SIMPLE AMPLIADA BILATERAL VÍA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.396.101
111	857201	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON COLGAJO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 7.191.650
112	857203	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 5.360.100
113	857204	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 5.818.308
114	651201	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 490.488
115	651202	BIOPSIA EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 564.860
116	651203	BIOPSIA DE OVARIO VÍA PERCUTÁNEA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 249.479
117	651204	BIOPSIA DE OVARIO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 379.403
118	652102	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	- HONORARIOS MÉDICO ESPECIALISTA - HONORARIO ANESTESIOLOGO - HONORARIO AYUDANTE - DERECHOS DE SALA - MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS INSUMOS LAPAROSCOPICOS: TROCARS DÉSHECHABLES CANT 3, LIGACLIPS CANT 1, HEMOLOCK CANT 1	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.000.058
119	652103	CISTECTOMÍA DE OVARIO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.267.468
120	652201	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 589.236
121	652202	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	- HONORARIOS MÉDICO ESPECIALISTA - HONORARIO ANESTESIOLOGO - HONORARIO AYUDANTE - DERECHOS DE SALA - MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS INSUMOS LAPAROSCOPICOS: TROCARS DÉSHECHABLES CANT 3, LIGACLIPS CANT 1, HEMOLOCK CANT 1	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 741.896
122	652203	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografias, agujas especiales, diferentes a las cotizados	\$ 772.206

Página 66 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041	
Fecha: 09/10/2017	
Versión: 2	

				Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	
123	652301	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 860.758
124	652304	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Se excluyen complicaciones, procedimientos y servicios adicionales no especificados en los incluye del paquete, medicamentos fuera de lo formulado anteriormente hospitalización previa a la cirugía, con sus medicamentos y procedimientos, apoyo diagnóstico y terapéutico, hemoderivados, atención de urgencias, laboratorios, patologías no mencionados en paquete, medicamentos considerados NO PBS, Hospitalización en UC.	\$ 2.469.850
125	652305	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	- HONORARIOS MÉDICO ESPECIALISTA - HONORARIO ANESTESIOLOGO - HONORARIO AYUDANTE - DERECHOS DE SALA - MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS - INSUMOS LAPAROSCÓPICOS: TROCARS DESECHABLES CANT 3, LIGACLIPS CANT 1, HEMOLOCK CANT 1	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.081.766
126	652401	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 584.133
127	652402	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	- HONORARIOS MÉDICO ESPECIALISTA - HONORARIO ANESTESIOLOGO - HONORARIO AYUDANTE - DERECHOS DE SALA - MATERIALES E INSUMOS BÁSICOS - INSUMOS LAPAROSCÓPICOS: TROCARS DESECHABLES CANT 3, LIGACLIPS CANT 1, HEMOLOCK CANT 1	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 730.752
128	652403	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO VÍA PERCUTÁNEA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.689.607
129	652404	PUNCIÓN Y DRENAJE DE LESIÓN DE OVARIO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 699.584
130	652410	OFOROSTOMIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 409.991
131	652701	FULGURACIÓN EN OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 710.204
132	652702	FULGURACIÓN EN OVARIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA) , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 584.133
133	652801	RESECCIÓN DE QUISTE PARAOVÁRICO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 905.823
134	652802	RESECCIÓN DE QUISTE PARAOVÁRICO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.000.058
135	652804	RESECCIÓN DE QUISTE PARAOVÁRICO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.253.037
136	652901	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 744.777
137	652902	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 892.652
138	653102	OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.433.029
139	653104	OOFORECTOMÍA UNILATERAL VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.258.899
140	655102	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.034.691
141	657001	OFOROPLASTIA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 476.968
142	657002	OFOROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 583.688
143	657801	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 663.510

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

POLICÍA NACIONAL

144	657802	OOFOROPEXIA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 663.510
145	657803	OOFOROPEXIA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 907.222
146	659101	ASPIRACIÓN FOLICULAR DE OVARIO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 144.972
147	659102	ASPIRACIÓN FOLICULAR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 780.664
148	659301	ESCISIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO OVÁRICO SIN OOFORRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 667.475
149	659302	ESCISIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO OVÁRICO SIN OOFORRECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 626.582
150	659510	LIBERACIÓN DE TORSIÓN DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 702.100
151	659520	LIBERACIÓN DE TORSIÓN DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.838.813
152	660201	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 707.648
153	660202	SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.182.387
154	661110	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 499.742
155	661120	BIOPSIA DE TROMPAS DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DE LAPAROSCOPIO	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 582.710
156	662102	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DE LAPAROSCOPIO	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 593.705
157	662103	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 772.206
158	662104	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DE HISTEROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 582.710
159	662202	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 677.011
160	662203	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 582.710
161	662204	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DE HISTEROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 582.710
162	664001	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 612.190
163	664002	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 567.413
164	665003	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 962.581
165	666101	RESECCIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 702.283

166	666102	RESECCIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.047.621
167	666110	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 600.854
168	666111	ESCISIÓN DE LESIÓN CON SALPINGECTOMÍA PARCIAL, POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.673.619
169	666210	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 934.448
170	666220	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
171	667101	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 391.672
172	667102	SUTURA SIMPLE DE TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 363.023
173	667301	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.040.027
174	667302	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.178.445
175	667401	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.156.622
176	667402	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.085.762
177	667601	SALPINGOLISIS POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 768.314
178	667610	SALPINGOLISIS POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 934.448
179	667901	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.081.766
180	667902	SALPINGOPLASTIA (FIMBRIOPLASTIA) POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIOLAPAROSCOPIO TROCAR VERSAPORT V2 5MM #1 PINZA LIGASURE TROCAR METALICO 5MM #2 TROCAR METALICO 10-12MM #2	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.014.294
181	668101	INSUFLACIÓN DE TROMPAS DE FALOPIO VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 51.726
182	669101	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
183	669103	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 943.684
184	669201	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.121.803
185	669202	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.699.520
186	669203	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.618.540
187	669410	SALPINGO-OOFOROPLASTIA [OPERACIÓN DE ESTES]	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 934.448
188	669701	ESCISIÓN Y DRENAJE POR ABORTO TUBÁRICO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 721.247

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



POLICÍA NACIONAL

189	669902	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE OVARIO Y TROMPAS DE FALOPPIO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.685.907
190	670101	DILATACIÓN Y CURETAJE DEL MUÑÓN CERVICAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Esterilidad hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 162.024
191	671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Esterilidad hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 194.714
192	671202	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO CIRCUNFERENCIAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Esterilidad hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 194.714
193	673101	ESCISIÓN DE PÓLIPO EN CUELLO UTERINO (CÉRVIX)	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Esterilidad hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 213.667
194	673201	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 831.227
195	674004	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 702.263
196	674101	ESCISIÓN DE MUÑÓN CERVICAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 442.786
197	674103	ESCISIÓN DE MUÑÓN CERVICAL POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 471.685
198	674501	TRAQUELECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 567.413
199	675101	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 471.685
200	675102	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.332.520
201	675103	CERCLAJE DE ISTMO UTERINO POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 511.149
202	676101	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO DE CUELLO UTERINO (CÉRVIX) VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 265.794
203	676103	SUTURA DE ANILLO PERICERVICAL VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 267.906
204	676910	CORRECCIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO ANTIGUO DE CUELLO UTERINO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 283.168
205	680101	HISTEROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 667.475
206	681101	BIOPSIA DE ÚTERO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 534.700
207	681103	BIOPSIA DE LIGAMENTOS UTERINOS POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 490.488
208	681104	BIOPSIA DE LIGAMENTOS UTERINOS POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 677.011
209	682101	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES DEL ÚTERO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O	\$ 892.852

Página 70 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

			MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
210	682201	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE CONGÉNITO UTERINO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 768.314
211	682202	INCISIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE CONGÉNITO UTERINO POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DEL HISTEROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.545.252
212	682302	RESECCIÓN DE PÓLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJAN HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION Y USO DEL HISTEROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 449.300
213	682401	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
214	682402	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
215	682403	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDCO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION Y LAPAROSCOPIO TROCAR METALICO 5MM #2 TROCAR METALICO 10-12MM #2 TROCAR B12LT 10/12MM #1	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.758
216	682404	MIOMECTOMÍA UTERINA ÚNICA O MÚLTIPLE POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION Y HISTEROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 892.652
217	682501	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.160.436
218	682510	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION Y HISTEROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 892.652
219	683101	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.300.499
220	683111	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO YTROCAR METALICO 5MM #2 TROCAR METALICO 10-12MM #2 TROCAR B12LT 10/12MM #1	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 5.727.950
221	684001	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.215.472
222	684103	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.555.925
223	684104	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO YTROCAR METALICO 5MM #2 TROCAR METALICO 10-12MM #2 TROCAR B12LT 10/12MM #1	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 4.256.586
224	685102	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.126.569
225	686001	HISTERECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 4.414.200
226	686102	HISTERECTOMÍA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.269.011
227	686110	HISTERECTOMÍA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO YTROCAR METALICO 5MM #2 Y SE USA EL LIGASURE	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.842.632
228	687001	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.611.275
229	688101	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.297.129
230	688201	EXENTERACIÓN ANTERIOR: ÚTERO Y VEJIGA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.767.238



231	688301	EXENTERACIÓN POSTERIOR: ÚTERO Y RECTO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.425.716
232	691101	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 973.831
233	691110	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 934.448
234	691130	SECCIÓN DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 934.448
235	691201	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS ESTADOS I Y II POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 612.190
236	691202	ESCISIÓN Y ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS ESTADOS III Y IV POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.160.231
237	691203	ESCISIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 822.001
238	691204	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE ENDOMETRIOSIS PROFUNDA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.547.046
239	691205	RESECCIÓN DE LESIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.206.231
240	691230	SECCIÓN DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 768.314
241	691301	SECCIÓN DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 391.672
242	691302	SECCIÓN DE ADHERENCIAS UTERINAS A PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 600.854
243	691901	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 600.854
244	691902	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 797.854
245	691910	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.014.294
246	692201	HISTEROPEXIA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 702.263
247	692204	CERVICOPEXIA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.136.594
248	694102	HISTERORRAFIA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 696.043
249	694301	REPARACIÓN DE ÚTERO BICORNE POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.126.569
250	694901	HISTEROPLASTIA [OPERACIÓN DE STRASMAN] POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.200.094
251	694902	HISTEROPLASTIA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.799.929
252	698001	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 594.722
253	698002	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.798.617
254	698003	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR HISTEROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE HISTEROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 449.300

255	698004	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAUTERINO POR LEGRADO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 595.311
256	699101	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN EL ÚTERO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 38.405
257	699103	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO TERAPÉUTICO NO ANTICONCEPTIVO EN VAGINA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 262.457
258	699601	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 223.661
259	699602	RETIRO DE MATERIAL DE CERCLAJE DE CUELLO UTERINO VIA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 219.307
260	699701	RETIRO DE DISPOSITIVO EN CUELLO UTERINO VIA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - , DERECHOS DE SALA „MATERIALES BASICOS,, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 219.307
261	699702	RETIRO CUERPO EXTRAÑO PENETRANTE EN CUELLO UTERINO VIA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - , DERECHOS DE SALA „MATERIALES BASICOS,, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 219.149
262	701204	COLPOTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 389.302
263	701301	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES EN VAGINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 204.503
264	701410	SECCIÓN O INCISIÓN DE TABIQUE VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 476.839
265	701420	DRENAJE DE COLECCIÓN DE FONDO DE SACO (CÚPULA VAGINAL)	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 391.672
266	702101	VAGINOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 214.945
267	703101	HIMENECTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 198.040
268	703102	HIMENOTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 198.040
269	703301	RESECCIÓN DEL TABIQUE VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 502.729
270	703302	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 363.023
271	703340	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 634.039
272	704001	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 860.756
273	704002	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.451.909
274	704003	OBLITERACIÓN VAGINAL [COLPOCLEISIS]	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 768.314
275	705302	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR CON REPARACIÓN DE ENTEROCELE	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.210.736
276	705303	COLPORRAFIA ANTERIOR Y POSTERIOR CON AMPUTACIÓN DE CUELLO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.060.420
277	706001	RECONSTRUCCIÓN DE VAGINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.200.094
278	706102	VAGINOPLASTIA VÍA PERINEAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.389.109
279	706103	VAGINOPLASTIA VÍA ABDOMINOPERINEAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.965.412
280	706104	VAGINOPLASTIA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.655.950
281	707110	REPARACIÓN DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTÉTRICO GRADO I-II (COMPROMISO MUCOSO O MUSCULAR)	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS,	\$ 901.137

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



POLICÍA NACIONAL

				LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
282	707120	REPARACIÓN DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTÉTRICO GRADO III (RECTOVAGINAL CON COMPROMISO DE ESFINTER ANAL)	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 600.854
283	707130	REPARACIÓN DE DESGARRO VAGINAL NO OBSTÉTRICO GRADO IV (ESTALLIDO DE VEJIGA CON O SIN EVISCERACIÓN)	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 952.079
284	707201	CORRECCIÓN DE FÍSTULA COLOVAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.042.091
285	707301	CORRECCIÓN DE FÍSTULA RECTO-VAGINAL O PERINEAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.222.737
286	707401	CORRECCIÓN DE OTRA FÍSTULA VAGINOINTESTINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.042.091
287	707501	CIERRE DE FÍSTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINALPOR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.065.359
288	707502	CIERRE DE FÍSTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINAL VÍA LAPAROSCÓPICA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.065.359
289	707503	CIERRE DE FÍSTULA URETROVAGINAL O VESICO VAGINAL VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.065.359
290	707601	HIMENORRAFIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 198.040
291	707602	HIMENOPLASTIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO -), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 198.040
292	707701	COLPOPEXIA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.012.286
293	707702	COLPOPEXIA VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.178.445
294	707703	COLPOPEXIA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.156.622
295	707920	CORRECCIÓN DE LACERACIÓN OBSTÉTRICA ANTIGUA EN VAGINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 384.419
296	707930	CORRECCIÓN DE SENO UROGENITAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.196.972
297	709101	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO EN VAGINA SIN INCISIÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 139.420
298	709102	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO O CUERPO EXTRAÑO EN VAGINA CON INCISIÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 151.323
299	709201	REPARACIÓN DE ENTEROCELE POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.156.622
300	709203	REPARACIÓN DE ENTEROCELE VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 604.444
301	709204	REPARACIÓN DE DEFECTO PARAVAGINAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 916.229
302	709206	REPARACIÓN DE DEFECTO PARAVAGINAL VÍA VAGINAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas	\$ 620.358

Página 74 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

				especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	
303	710101	LISIS DE ADHERENCIAS EN LA VULVA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 214.945
304	710922	MARSUPIALIZACIÓN O DRENAJE EN GLÁNDULA DE SKENE	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 327.980
305	711001	VULVOSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 200.234
306	711120	BIOPSIA DE CLÍTORIS	HONORARIOS DE CIRUJANO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 157.459
307	711130	BIOPSIA DE GLÁNDULA DE BARTHOLIN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 157.459
308	711301	BIOPSIA EN PERINÉ	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 157.459
309	712001	DRENAJE POR PUNCIÓN DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 161.358
310	712002	INCISIÓN Y DRENAJE DE LA GLÁNDULA DE BARTHOLIN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 151.323
311	712401	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE GLÁNDULA DE BARTHOLIN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 471.685
312	713101	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE GLÁNDULA DE SKENE	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 471.685
313	713401	RESECCIÓN DE ENDOMETRIOMA EN PERINÉ	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluyes de la cotización	\$ 214.945

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

POLICÍA NACIONAL

314	713501	RESECCIÓN DE GRANULOMA VULVO-PERINEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 151.323
315	713502	RESECCIÓN DE LESIÓN VULVO-PERINEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 499.412
316	714001	RESECCIÓN TOTAL DE CLITORIS	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 394.013
317	714002	RESECCIÓN PARCIAL DE CLITORIS	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 386.717
318	715001	VULVECTOMÍA SUPERFICIAL UNILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 352.911
319	715002	VULVECTOMÍA SUPERFICIAL BILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 876.795
320	715003	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 284.862
321	715004	VULVECTOMÍA SIMPLE BILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 493.419
322	715005	VULVECTOMÍA TOTAL UNILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 1.179.628
323	715006	VULVECTOMÍA TOTAL BILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA ESPECIAL MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 689.211
324	715007	VULVECTOMÍA RADICAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Se excluyen complicaciones, procedimientos adicionales no especificados en los incluye del paquete, medicamentos fuera de lo formulado anteriormente hospitalización previa a la cirugía, con sus medicamentos y procedimientos Hospitalización en UCI, UCIN, apoyo diagnóstico y terapéutico, hemoderivados, atención de urgencias, laboratorios, patologías no mencionados en paquete, medicamentos considerados NO PBS.	\$ 1.986.390
325	717201	CORRECCIÓN DE FÍSTULA DE VULVA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 768.314
326	717202	CORRECCIÓN DE FÍSTULA DE PERINÉ	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales	\$ 768.314

Página 76 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

				diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada. Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	
327	717301	DRENAJE DE COLECCIÓN VULVOPERINEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada. Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 284.862
328	717901	PLASTIA DE LABIOS MENORES	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada. Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.256.776
329	717920	SUTURA DE DESGARRO O LACERACIÓN NO OBSTÉTRICA RECIENTE QUE INVOLUCRA VULVA O PERINÉ (MUCOSA O MÚSCULO) (GRADO I-II)	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada. Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 391.671
330	718101	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINÉ SIN INCISIÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada. Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 186.596
331	718102	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE VULVA O PERINÉ CON INCISIÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estandia hospitalaria diferente a la cotizada. Medicamentos e insumos en Estandia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 151.323
332	721003	PARTO INSTRUMENTADO	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto , parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea.- (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atencion del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 1) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	• Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la atención de parto • Atención por urgencias de la madre o recién nacido • Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gestación • Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye • Ayudas diagnósticas no incluidas en el paquete • Ecografías • Imágenes diagnósticas • Amniocentesis o amniocinfusión • Analgesia peridural • Inserción de dispositivo intrauterino • Valoración por perinatología • Gestación gemelar o trigelar • Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular • Complicaciones médicas • Complicaciones quirúrgicas • No incluyen cirugías por complicaciones • Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto • Estandia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye • Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN • Cuidados intermedios e intensivos • Estandia en UCI o UCIN • Hospitalización del recién nacido • Hemoderivados y/o Banco de sangre • Medicamentos e insumos no incluidos en PBS • Medicamentos e insumos que no correspondan a la atención de parto o cesárea • Otros servicios no descritos en el incluye	\$ 2.279.297
333	732201	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRAS DE VERSION	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto , parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea.- (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atencion del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 2) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	• Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la atención de parto • Atención por urgencias de la madre o recién nacido • Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gestación • Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye • Ayudas diagnósticas no incluidas en el paquete • Ecografías • Imágenes diagnósticas • Amniocentesis o amniocinfusión • Analgesia peridural • Inserción de dispositivo intrauterino • Valoración por perinatología • Gestación gemelar o trigelar • Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular • Complicaciones médicas • Complicaciones quirúrgicas • No incluyen cirugías por complicaciones • Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto • Estandia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye • Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN	\$ 2.279.297



				- Cuidados intermedios e intensivos - Estancia en UCI o UCIN - Hospitalización del recién nacido - Hemoderivados y/o Banco de sangre - Medicamentos e insumos no incluidos en PBS - Medicamentos e insumos que no correspondan a la atención de parto o cesárea - Otros servicios no descritos en el incluye	
334	735930	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTÁNEO GEMELAR O MULTIPLE	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto, parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 2) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 2) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 2) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 2) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	*Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la gestación. *Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades pre existentes no asociadas directamente con la gestación. *Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye *Patología infecciosa, quirúrgica musculoesquelética o cardiovascular *Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN *Hemoderivados y/o Banco de sangre *Gestantes menores de 32 semanas *Gestación trigelar *Amniocentesis o amniotomía *Valoración por perinatología *Patología infecciosa, quirúrgica musculoesquelética o cardiovascular *No incluyen cirugías por complicaciones *Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto *Cuidados intermedios e intensivos *Cuidados intermedios e intensivos *Medicamentos e insumos no oncluidos en PBS *Otros servicios no descritos en el incluye *Inserción de dispositivo intrauterino MIRENA (COD 697101) *Exámenes de laboratorio correspondientes al control prenatal antes de la semana 32	\$ 2.940.698
335	735931	ASISTENCIA DEL PARTO INTERVENIDO GEMELAR O MULTIPLE	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto, parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 2) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 2) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 2) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 2) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	*Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la gestación. *Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades pre existentes no asociadas directamente con la gestación. *Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye *Patología infecciosa, quirúrgica musculoesquelética o cardiovascular *Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN *Hemoderivados y/o Banco de sangre *Gestantes menores de 32 semanas *Gestación trigelar *Amniocentesis o amniotomía *Valoración por perinatología *Patología infecciosa, quirúrgica musculoesquelética o cardiovascular *No incluyen cirugías por complicaciones *Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto *Cuidados intermedios e intensivos *Cuidados intermedios e intensivos *Medicamentos e insumos no oncluidos en PBS *Otros servicios no descritos en el incluye *Inserción de dispositivo intrauterino MIRENA (COD 697101) *Exámenes de laboratorio correspondientes al control prenatal antes de la semana 32	\$ 2.940.698
336	735980	OTRA ASISTENCIA MANUAL DEL PARTO ESPONTÁNEO	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto, parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 1) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	* Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la atención de parto * Atención por urgencias de la madre o recién nacido * Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gestación * Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye * Ayudas diagnósticas no incluidas en el paquete * Ecografías * Imágenes diagnósticas * Amniocentesis o amniotomía * Analgesia peridural * Inserción de dispositivo intrauterino * Valoración por perinatología * Gestación gemelar o trigelar * Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular * Complicaciones médicas * Complicaciones quirúrgicas * No incluyen cirugías por complicaciones * Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto * Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye * Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN * Cuidados intermedios e intensivos * Estancia en UCI o UCIN * Hospitalización del recién nacido * Hemoderivados y/o Banco de sangre * Medicamentos e insumos no incluidos en PBS * Medicamentos e insumos que no correspondan a la atención de parto o cesárea * Otros servicios no descritos en el incluye	\$ 2.738.065
337	740002	CESÁREA CORPORAL	1. Consulta de urgencias relacionada con la atención al parto. (Cantidad 1) 2. Atención del trabajo de parto, parto (parto vaginal o cesárea) y puerperio. (Cantidad 1) 3. Honorarios Médicos del parto o la cesárea. - (Cantidad 1) 4. Derechos de Sala del parto o cesárea. - (Cantidad 1) 5. Medicamentos e insumos para la atención del parto y cesárea. 6. Valoración médica del recién nacido. - (Cantidad 1) cups 890483 7. Profilaxis oftálmica al RN- (Cantidad 1) 8. Hemoclasificación al RN- (Cantidad 1) cups 911015 9. Pulsioximetría- (Cantidad 1) 10. Educación de lactancia materna- (Cantidad 1) 11. Hospitalización habitación bipersonal pos parto hasta 24 horas cups 129A02 Serología. y VIH materno- (Cantidad 1) cups 906915	* Observación o atención de urgencias no asociadas directamente a la atención de parto * Atención por urgencias de la madre o recién nacido * Exámenes de laboratorio propios del CPN o asociados a enfermedades preexistentes no asociadas directamente con la gestación * Exámenes de laboratorio no descritos en el incluye * Ayudas diagnósticas no incluidas en el paquete * Ecografías * Imágenes diagnósticas * Amniocentesis o amniotomía * Analgesia peridural * Inserción de dispositivo intrauterino * Valoración por perinatología * Gestación gemelar o trigelar * Patología infecciosa, quirúrgica, musculoesquelética o cardiovascular * Complicaciones médicas * Complicaciones quirúrgicas * No incluyen cirugías por complicaciones * Hospitalización de la materna por Trastorno Hipertensivo preparto o postparto * Estancia hospitalaria mayor a la descrita en el incluye	\$ 3.468.300

Página 78 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

				• Hospitalización no asociada al parto en PISO, UCI o UCIN • Cuidados intermedios e intensivos • Estancia en UCI o UCIN • Hospitalización del recién nacido • Hemoderivados y/o Banco de sangre • Medicamentos e insumos no incluidos en PBS • Medicamentos e insumos que no correspondan a la atención de parto o cesárea • Otros servicios no descritos en el incluye	
338	743101	REMOCIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO ABDOMINAL POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.180.006
339	743102	REMOCIÓN DE EMBARAZO ECTÓPICO ABDOMINAL POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 2.738.065
340	743201	REMOCIÓN DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBÁRICA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.018.150
341	743202	REMOCIÓN DE FETO EN CAVIDAD PERITONEAL SUBSIGUIENTE A RUPTURA UTERINA O TUBÁRICA POR LAPAROSCOPIA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS USO DE LAPAROSCOPIO	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 2.738.065
342	750301	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR DILATACIÓN Y CURETAJE	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 3.678.500
343	751201	AMNIOREDUCCIÓN	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 357.307
344	751202	AMNIOINFUSIÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS DERECHOS DE RECUPERACION	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 215.770
345	752101	TRANSFUSIÓN FETAL INTRAUTERINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 750.397
346	753101	AMNIOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 834.039
347	753501	BIOPSIA DE VELLOSIDAD CORIAL VÍA PERCUTÁNEA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 568.179
348	753601	CORDOCENTESIS VÍA PERCUTÁNEA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria - Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados - Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 803.272
349	754101	REMOCIÓN MANUAL DE PLACENTA RETENIDA O REVISIÓN UTERINA, SIN ATENCIÓN DEL PARTO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 223.661
350	755001	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO RECIENTE DE CUELLO UTERINO (CÉRVIX) POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	- Complicaciones presentadas durante el procedimiento - Banco de sangre y hemoderivados - Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados - Estancia hospitalaria diferente a la cotizada,	\$ 353.725

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

POLICÍA NACIONAL

				Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	
351	755002	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO RECIENTE DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX] POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 284.862
352	755003	REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO RECIENTE DE CUERPO UTERINO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 284.862
353	756101	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 934.448
354	756102	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN VEJIGA Y URETRA POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 1.130.642
355	756201	REPARACIÓN DE LACERACIONES O DESGARROS OBSTÉTRICOS RECIENTES QUE INVOLUCRAN RECTO Y ESFÍNTER ANAL VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 611.214
356	756903	PLASTIA O REPARACIÓN DE DESGARRO OBSTÉTRICO VULVAR	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 284.862
357	756910	REPARO SECUNDARIO DE EPISIOTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 213.667
358	758001	TAPONAMIENTO OBSTÉTRICO DE ÚTERO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 32.930
359	758002	TAPONAMIENTO OBSTÉTRICO DE VAGINA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 112.235
360	758003	COMPRESIÓN HEMOSTÁTICA POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.037.390
361	759101	DRENAJE DE COLECCIÓN OBSTÉTRICA (DE EPISIOTOMÍA O EPISIORRAFIA) EN PERINÉ POR INCISIÓN	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 213.667
362	759401	CORRECCIÓN O REPOSICIÓN MANUAL DE ÚTERO INVERTIDO POR LAPAROTOMÍA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.958.916
363	759402	CORRECCIÓN O REPOSICIÓN MANUAL DE ÚTERO INVERTIDO POR VÍA VAGINAL	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento _Banco de sangre y hemoderivados _Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados _Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria _Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizadas _Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 1.488.573

Página 80 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD**

364	890470	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEONATOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 84.030
365	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 84.210
366	50SA01	DERECHOS DE SALA DE OBSERVACIÓN EN URGENCIAS COMPLEJIDAD ALTA			\$ 57.761
367	50S003	DERECHOS DE SALA DE PEQUEÑA CIRUGIA (SUTURAS)			\$ 6.080
368	70S006	DERECHOS DE SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIAL	DERECHO DE SALA ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS FRACCION DE 00 A 15 MINUTOS		\$ 25.264
369	881403	ECOGRAFIA PELVICA GINECOLOGICA (ESTUDIO INTEGRAL FOLICULAR CON ECO VAGINAL)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 95.998
370	850100	DRENAJE EN MAMA DE COLECCIÓN POR MASTOTOMIA O MAMOTOMIA SOD	DERECHOS DE SALA 40 MINUTOS MATERIALES INSUMOS SUTURAS HONORARIOS MEDICOS CIRUJANO ANESTESIOLOGO		\$ 236.987
371	850201	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE MAMA POR MASTOTOMIA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL) DERECHOS DE SALA CONVENIDO INSUMOS Y MCTOS BASICOS	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	\$ 231.184
372	851201	BIOPSIA ABIERTA DE MAMA SOD	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 224.389
373	852101	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL , DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 434.418
374	852301	MASTECTOMIA SUBTOTAL SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	\$ 1.515.706
375	852401	ESCISIÓN DE PEZÓN ACCESORIO O SUPERNUMERARIO	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 434.418
376	852601	ESCISIÓN DE PEZÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	Complicaciones presentadas durante el procedimiento Banco de sangre y hemoderivados Medicamentos e insumos especiales diferentes a los cotizados Estancia hospitalaria diferente a la cotizada, Medicamentos e insumos en Estancia hospitalaria Estudio patológico, Ecografías, agujas especiales, diferentes a las cotizados Todos los servicios no detallados en los incluye de la cotización	\$ 434.418
377	854001	MASTECTOMIA SUBCUTANEA CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTANEA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 6.190.390
378	854002	EXTIRPACIÓN DE TEJIDO MAMARIO [MASTECTOMIA] SUBCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.428.385
379	854102	MASTECTOMIA SIMPLE UNILATERAL POR GLANDULA SUPERNUMERARIA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.071.647
380	854103	MASTECTOMIA SIMPLE UNILATERAL CON PRESERVACIÓN DE PIEL O COMPLEJO AREOLA PEZÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE ESPECIALISTA HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 6.061.541
381	854201	MASTECTOMIA SIMPLE BILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE ESPECIALISTA HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.070.570
382	854203	MASTECTOMIA SIMPLE BILATERAL CON PRESERVACIÓN DE PIEL O COMPLEJO AREOLA PEZÓN	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE ESPECIALISTA HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 7.576.926
383	854301	MASTECTOMIA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 5.174.283
384	854501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.315.119
385	854601	MASTECTOMIA RADICAL BILATERAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.917.979
386	854701	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTINICOS)	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.599.727
387	854801	MASTECTOMIA RADICAL AMPLIADA BILATERAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO MASTOLOGO (1) - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE ESPECIALISTA), DERECHOS DE SALA, USO DE EQUIPOS, RECUPERACION QUIRURGICA, CONSULTA PREANESTESICA.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 2.727.110
388	858101	SUTURA DE HERIDA DE MAMA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	\$ 360.955
389	858201	INJERTO DE GROSOR PARCIAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.627.505

390	858301	INJERTO DE GROSOR TOTAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 4.243.214
391	858401	COLGAJO LOCAL EN LA MAMA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 1.126.569
392	858402	COLGAJO LOCAL CUTÁNEO EN LA MAMA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 3.201.575
393	858403	COLGAJO LOCAL MUSCULOCUTÁNEO EN LA MAMA	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 4.356.000
394	859002	EXTRACCIÓN DE CÁPSULA DE DISPOSITIVO EN MAMA (CAPSULECTOMIA EN MAMA)	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE AYUDANTE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 7.650.999
395	859401	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE MAMA UNILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 335.784
396	859402	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE MAMA BILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO DERECHOS DE SALA MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	\$ 335.702
397	883441	RESONANCIA MAGNETICA DINAMICA DE PISO PELVICO	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 607.677
398	883442	RESONANCIA MAGNETICA OBSTETRICA	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 496.074
399	883443	RESONANCIA MAGNETICA DE PLACENTA	HONORARIOS DE ESPECIALISTA DERECHOS DE SALA ESPECIAL	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 496.074
400	911107	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS LEUCORREDUCIDOS		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 493.312
401	911116	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE CONCENTRADO DE GLOBULOS ROJOS POBRE EN LEUCOCITOS (CAPA LEUCOPLAQUETARIA)		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 327.346
402	912004	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE SANGRE TOTAL		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 33.452
403	901107	COLORACION GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA		SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	\$ 5.811

GRUPO No.1 SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA INTEGRALIDAD

ITEMS	CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	EXCLUYE	VALOR ESTIMADO
1	902210	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	18.441
2	871121	RADIOGRAFIA DE TORAX (P.A. O A.P. Y LATERAL, DECUBITO LATERAL, OBLICUAS O LATERAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	36.763
3	931001	TERAPIA FISICA INTEGRAL	HONORARIO FISIOTERAPEUTA.DERECHOS DE CONSULTORIO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	15.059
4	881332	ECOGRAFIA DE VIAS URINARIAS (RIÑONES, VEJIGA Y PROSTATA TRANSABDOMINAL)	INFORMACION DEL EXAMEN. TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	53.720
5	890266	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	75.027
6	881302	ECOGRAFIA DE ABDOMEN TOTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	91.122
7	873420	RADIOGRAFIA DE RODILLA (AP, LATERAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.968
8	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	294.464
9	890280	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA			61.385
10	890366	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	75.027
11	871040	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	52.207
12	441302	ESOFAGOGASTRODUDENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	DERECHOS DE SALA HONORARIOS ANESTESIOLOGO (SEDACION) HONORARIO ESPECIALISTA	COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	445.688
13	879111	TOMOGRAMIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	161.049
14	890380	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA			64.210
15	904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	39.425
16	895100	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	29.116
17	873210	RADIOGRAFIA DE MANO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
18	890282	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	61.385
19	890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	52.795
20	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.143
21	870108	RADIOGRAFIA DE SENOS PARANASALES	INFORMACION DEL EXAMEN. TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	35.303
22	873411	RADIOGRAFIA DE CADERA O ARTICULACION COXO-FEMORAL (AP, LATERAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS,	32.341

				LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
23	881141	ECOGRAFIA DE TIROIDES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	42.661
24	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	85.613
25	903026	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	41.521
26	873333	RADIOGRAFIA DE PIE (AP, LATERAL Y OBLICUA)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
27	882317	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS INFERIORES		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	180.011
28	902209	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO			16.900
29	890235	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	64.210
30	895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	220.716
31	898201	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN DE RECONOCIMIENTO	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	58.445
32	881610	ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	50.028
33	881301	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE PARED ABDOMINAL Y DE PELVIS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	53.720
34	902045	TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	4.440
35	870602	RADIOGRAFIA DE CAVUM FARINGEO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	39.112
36	890242	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	78.803
37	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	71.345
38	903426	HEMOGLOBINA GLICOSILADA AUTOMATIZADA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	32.805
39	873431	RADIOGRAFIA DE TOBILLO (AP, LATERAL Y ROTACION INTERNA)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
40	903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.195
41	873412	RADIOGRAFIA DE CADERA COMPARATIVA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	15.018
42	890346	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	81.847
43	895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO (HOLTER)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	220.436
44	873204	RADIOGRAFIA DE HOMBRO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.968
45	930880	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	UNA SOLA EXTREMIDAD		71.879
46	890271	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	103.368
47	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.396
48	937000	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD	HONORARIO FISIOTERAPEUTA,DERECHOS DE CONSULTORIO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	21.850
49	881620	ECOGRAFIA ARTICULAR DE RODILLA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	50.028
50	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	41.896
51	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	14.392
52	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA 40 MINUTO (SEDACION)	COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	923.579
53	893805	ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	99.422
54	883101	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	HONORARIOS DEL (ANESTESIOLOGO), COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	496.074
55	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	771.416
56	907106	UROANALISIS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	6.962
57	873422	RADIOGRAFIA DE RODILLAS COMPARATIVAS POSICION VERTICAL (UNICAMENTE VISTA ANTEROPOSTERIOR)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	15.018
58	890240	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	79.570
59	879131	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SENOS PARANASALES O CARA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	178.508
60	879201	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, POR CADA NIVEL (TRES ESPACIOS)	INCLUYE 3 ESPACIOS	ESPACIOS ADICIONALES, COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O	118.763

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



POLICÍA NACIONAL

				INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
61	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	422.400
62	903801	ACIDO URICO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.584
63	883230	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	496.074
64	881306	ECOGRAFIA DE HIGADO, PANCREAS, VIA BILIAR Y VESICULA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	45.855
65	883522	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (ESPECIFICO)	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	391.112
66	890274	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	98.951
67	890382	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	61.385
68	873208	RADIOGRAFIA DE PUÑO O MUÑECA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
69	881601	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES SUPERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	53.720
70	906610	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	23.763
71	871010	RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	42.804
72	890371	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	103.368
73	890374	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	98.345
74	954626	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD			217.735
75	881701	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	ESTUDIO COMO GUIA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	62.901
76	890342	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	78.803
77	882318	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO INFERIOR		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	165.026
78	873313	RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP, LATERAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.988
79	873205	RADIOGRAFIA DE CODO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	28.210
80	881602	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS EN LAS EXTREMIDADES INFERIORES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	53.720
81	903818	COLESTEROL TOTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	8.120
82	873122	RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
83	881305	ECOGRAFIA DE ABDOMEN SUPERIOR		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	72.867
84	901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACION MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	44.333
85	938303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	11.510
86	872002	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	43.383
87	890335	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	61.385
88	903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.692
89	890273	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	79.570
90	903868	TRIGLICERIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	9.509
91	601702	TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO TERRESTRE SECUNDARIO			91.767
92	306001	NASOLARINGOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO- AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INFECCIONES, COMPLICACIONES QUIRURGICAS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MEDICAMENTOS E INSUMOS, HOSPITALIZACIÓN EN UCI, UCIM O EN HABITACIÓN, SANGRE Y / O HEMODERIVADOS, NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	573.271
93	882308	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS INFERIORES	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	264.452
94	879910	TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCION TRIDIMENSIONAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	246.985
95	881132	ECOGRAFIA DE CUELLO	ESTUDIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	46.751
96	890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	50.472
97	890373	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	79.570
98	882112	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL CUELLO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	258.043
99	873312	RADIOGRAFIA DE FEMUR (AP, LATERAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.988

100	399501	HEMODIALISIS ESTANDAR CON BICARBONATO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION		738.017
101	903823	CREATININA DEPURACION	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	11.857
102	873004	RADIOGRAFIA PARA DETECTAR EDAD OSEA [CARPOGRAMA]		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
103	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.975
104	883512	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR (ESPECIFICO)	INFORMACION DEL EXAMEN. TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	391.112
105	939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL			13.778
106	879920	TOMOGRAFIA COMPUTADA CON MODALIDAD DINAMICA (SECUENCIA RAPIDA)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	73.570
107	879161	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUELLO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	152.040
108	902204	ERITROSEDIMENTACION [VELOCIDAD SEDIMENTACION GLOBULAR - VSG] MANUAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	2.649
109	81002	BIOPSIA DE GLANDULA TIROIDES VIA PERCUTANEA	DERECHOS DE SALA 40 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	732.917
110	898241	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON RESECCION DE MARGENES	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	97.534
111	904921	TIROXINA LIBRE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	27.208
112	870107	RADIOGRAFIA DE HUESOS NASALES		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	35.090
113	871111	RADIOGRAFIA DE REJA COSTAL		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	36.763
114	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	40.612
115	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	58.586
116	873335	RADIOGRAFIA DE CALCANEOS (AXIAL Y LATERAL)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
117	879113	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE Y CON CONTRASTE	INFORMACION DEL EXAMEN. TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	MEDIOS DE CONTRASTE, COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	203.737
118	904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	25.542
119	903856	NITROGENO UREICO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	6.741
120	879901	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE VASOS	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	1.390.445
121	904105	HORMONA FOLICULO ESTIMULANTE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	45.365
122	869500	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO SOD		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	58.946
123	873303	RADIOGRAFIA COMPARATIVA DE PIES CON APOYO (AP Y LATERAL)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	106.239
124	890254	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA			109.128
125	890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	64.210
126	879122	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE OIDO, PEÑASCO Y CONDUCTO AUDITIVO INTERNO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	178.508
127	894102	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	170.612
128	890334	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GASTROINTESTINAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	93.839
129	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS SEMIAUTOMATIZADO Y AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	29.879
130	879510	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS SUPERIORES Y ARTICULACIONES		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	139.849
131	881130	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CARA			77.085
132	902208	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	6.401
133	906340	SARS CoV 2 [COVID-19] ANTIGENO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	92.119
134	907004	COPROSCOPICO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	15.367
135	871020	RADIOGRAFIA DE COLUMNA TORACICA		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	41.696
136	871070	RADIOGRAFIA DINAMICA DE COLUMNA VERTEBRAL	ESTUDIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	73.116
137	874910	FARINGOGRAFIA O ESOFAGOGRAMA (ESTUDIO DE LA DEGLUCION)	MEDIO DE CONTRASTE GASTROVIEW.	MEDIO DE CONTRASTE ENTERO VU ESTE SE FACTURARA A PARTE DE ACUERDO AL LISTADO DE INSUMOS Y MCTOS.	990.555
138	883434	COLANGIORESONANCIA	INFORMACION DEL EXAMEN. TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	388.080
139	903043	PRUEBA DE ALIENTO [13 C UREA] PARA Helicobacter pilory	INTERPRETACION DEL EXAMEN, DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA, EQUIPO ANALIZADOR HELIPROBE, INSUMO HELIPROBE	COMPLICACIONES, ENDOSCOPIA, BIOPSIA	383.610
140	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	9.242
141	881390	ECOGRAFIA DEL ABDOMEN Y PELVIS COMO GUIA DE PROCEDIMIENTO QUIRURGICO O INTERVENCIONISTA	ESTUDIO COMO GUIA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	76.019

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



142	873112	RADIOGRAFIA DE CLAVICULA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	26.210
143	883210	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL SIMPLE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	496.074
144	903016	FERRITINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	29.454
145	873121	RADIOGRAFIA DE HUMERO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.968
146	879520	TOMOGRFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES Y ARTICULACIONES		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	134.786
147	882222	ECOGRAFIA DOPPLER DE ARTERIAS RENALES		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	135.025
148	881205	ECCARDIOGRAMA TRANSESOFGICO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	374.314
149	898003	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACION DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF)	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	37.899
150	494001	LIGADURA DE HEMORROIDES	DERECHOS DE SALA	COMPLICACIONES	1.054.345
151	883102	RESONANCIA MAGNETICA DE BASE DE CRANEO O SILLA TURCA	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	638.535
152	906835	INMUNOGLOBULINA E [lg E] SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	32.577
153	881612	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PUÑO (MUÑECA)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	51.663
154	890239	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	79.570
155	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.710
156	870001	RADIOGRAFIA DE CRANEO SIMPLE		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	38.195
157	872011	RADIOGRAFIA DE ABDOMEN SIMPLE CON PROYECCIONES ADICIONALES (SERIE DE ABDOMEN AGUDO)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	57.563
158	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	16.852
159	454207	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRIOSO VIA ENDOSCOPICA (1- 3)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.007.967
160	881611	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CODO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	51.663
161	890480	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	61.385
162	431002	GASTROSTOMIA VIA PERCUTANEA (ENDOSCOPICA)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	CATETER GASTROSTOMIA, COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	629.932
163	881621	ECOGRAFIA ARTICULAR DE TOBILLO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	51.663
164	901217	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA ORINA Y HECE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	27.524
165	871060	RADIOGRAFIA DE COLUMNA VERTEBRAL TOTAL	INCLUYE LOS CODIGOS (871010,871020,871040,871050)	ESTUDIOS DIFERENTES A LOS INCLUIDOS	88.056
166	890354	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN INFECTOLOGIA			109.128
167	891402	ELECTROENCEFALOGRAMA COMPUTARIZADO	INCLUYE PORTATIL		89.447
168	904108	PROLACTINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	41.430
169	881630	ECOGRAFIA ARTICULAR DE CADERA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	50.028
170	890281	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA			121.310
171	903604	CALCIO IONICO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	55.824
172	903886	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	8.332
173	906836	INMUNOGLOBULINA E [lg E] AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	35.913
174	879112	TOMOGRFIA COMPUTADA DE CRANEO CON CONTRASTE		MEDIOS DE CONTRASTE, COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	178.448
175	890340	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	79.570
176	901101	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL-RESISTENTE [ZIEHL-NEESEN]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	9.962
177	903703	VITAMINA B12 [CIANOCOBALAMINA]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	53.170
178	906249	Virus de inmunodeficiencia Humana 1 Y 2 ANTICUERPOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	34.161
179	871050	RADIOGRAFIA DE SACRO COCCIX		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	42.145
180	870131	RADIOGRAFIA DE ARTICULACION TEMPOROMAXILAR [ATM]		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	35.303
181	890238	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	81.847

182	873302	RADIOGRAFIA PARA MEDICION DE MIEMBROS INFERIORES (ESTUDIO DE FARILL U OSTEOMETRIA)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	39.507
183	890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	43.352
184	890229	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	84.590
185	898801	ESTUDIO POR CONGELACION	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	132.682
186	906910	FACTOR REUMATOIDEO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	44.727
187	992300	INYECCION O INFILTRACION DE ESTEROIDE SOD			181.661
188	890268	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	107.211
189	903844	GLUCOSA CURVA DE TOLERANCIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	24.096
190	908127	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	38.206
191	965902	LAVADO, IRRIGACION Y CUIDADOS DE HERIDA EN AREA ESPECIAL		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	11.985
192	511000	COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCOPICA SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	2.392.019
193	871019	RADIOGRAFIA DE COLUMNA UNION CERVICO DORSAL		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	42.804
194	879523	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (AXIALES DE ROTULA O LONGITUD DE MIEMBROS INFERIORES)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	55.883
195	890333	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	93.839
196	890339	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	79.570
197	893901	MONITOREO DE pH ESOFAGICO EN 24 HORAS [pHMETRIA] SIN IMPEDANCIOMETRIA			1.821.305
198	863105	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, MAS DE DIEZ LESIONES	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS.(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	203.756
199	881613	ECOGRAFIA ARTICULAR DE MANO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	51.663
200	883220	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	496.074
201	903859	POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	12.834
202	906440	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	49.927
203	907008	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL [GUAYACO O EQUIVALENTE]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	4.258
204	332201	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONQUIAL	HONORARIOS MEDICOS	COMPLICACIONES, HOSPITALIZACION, UCI, UCI	800.748
205	345002	TORACENTESIS DE DRENAJE O DESCOMPRESIVA	DERECHOS DE SALA 20 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	887.965
206	906915	PRUEBA NO TREPONEMICA MANUAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.081
207	870801	RADIOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE CUELLO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	39.112
208	879205	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE COLUMNA SEGMENTOS CERVICAL, TORACICO, LUMBAR O SACRO, COMPLEMENTO A MIELOGRAFIA (CADA SEGMENTO)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	144.781
209	890233	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA DE TORAX	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	93.839
210	901111	BACILOSCOPIA COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE [ZIELH-NEELSEN] LECTURA SERIADA TRES MUESTRAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	11.731
211	903603	CALCIO AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	33.898
212	906914	PROTEINA C REACTIVA MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	17.936
213	512104	COLECISTECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES	2.588.048
214	883231	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBAR CON CONTRASTE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	719.880
215	992990	INYECCION O INFUSION DE OTRA SUSTANCIA TERAPEUTICA O PROFILACTICA			343.981
216	882309	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBROS SUPERIORES		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	225.017
217	908856	IDENTIFICACION DE OTRO VIRUS (ESPECIFICA) POR PRUEBAS MOLECULARES	COVID - 19 PCR		140.591
218	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS MEDICOS	COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	328.185
219	867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.121.075
220	870101	RADIOGRAFIA DE CARA (PERFILOGRAMA)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	35.090
221	881622	ECOGRAFIA ARTICULAR DE PIE		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	51.663
222	883351	RESONANCIA MAGNETICA DE MAMA	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	522.405
223	883909	RESONANCIA MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	NO INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE ESTE SE FACTURA DE ACUERDO AL LISTADO DE INSUMOS Y MCTOS VIGENTE	594.700
224	890329	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	94.590

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

POLICÍA NACIONAL

225	903706	VITAMINA D 25 HIDROXI TOTAL [D2-D3] [CALCIFEROL]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	54.087
226	903862	PROTEINAS EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.692
227	903867	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	8.332
228	907002	COPROLOGICO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.481
229	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	34.766
230	860101	BIOPSIA DE PIEL CON SACABOCADO Y SUTURA SIMPLE	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL) MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES	348.939
231	873423	RADIOGRAFIA TANGENCIAL O AXIAL DE ROTULA		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	43.417
232	890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	43.352
233	903605	IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	42.090
234	903833	FOSFATASA ALCALINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	7.360
235	906913	PROTEINA C REACTIVA ALTA PRECISION AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	28.352
236	882296	ECOGRAFIA DOPPLER CON EVALUACION DE FLUJO SANGUINEO EN HIPERTENSION PORTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	130.945
237	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (TTP)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	15.330
238	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [PRO-BNP] (PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	101.352
239	861401	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES			79.541
240	864101	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL HASTA TRES CENTIMETROS	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL) MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	558.552
241	864102	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTIMETROS	HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	360.955
242	903803	ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.481
243	906039	Treponema pallidum ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	49.170
244	862701	ONICECTOMIA	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL) MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	272.812
245	873501	FLUOROSCOPIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	ESTUDIO COMO GUIA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	136.411
246	882316	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS VENOSOS DE MIEMBRO SUPERIOR		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	173.229
247	883211	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	719.880
248	883221	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA CON CONTRASTE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	719.880
249	890435	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL	HONORARIO MEDICO	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	61.385
250	904602	TESTOSTERONA TOTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	50.959
251	534001	HERNIORRAFIA UMBILICAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	754.433
252	860205	TUBERCULINA PRUEBA [DE MANTOUX]			49.003
253	861411	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	DERECHOS DE SALA CONSULTA EXTERNA	BOTOX TOXINA BOTULINICA	557.024
254	871091	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES SACROILIACAS		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	32.341
255	890368	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	107.211
256	903027	MICROALBUMINURIA AUTOMATIZADA EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	23.402
257	903802	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	4.079
258	904601	TESTOSTERONA LIBRE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	50.564
259	906625	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	29.177
260	906827	INMUNOGLOBULINA A [Ig A] AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	40.455
261	933501	TERAPIA DE REHABILITACION PULMONAR	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	50.824
262	219303	TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	393.402
263	332101	BRONCOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	730.691
264	378301	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS BICAMERAL			1.130.496
265	530001	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	898.484
266	815103	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO SIMPLE DE CADERA	VALORACIONES PRE QUIRURGICAS	ANALGESIA PERIDURAL	6.329.710
267	861402	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES			83.519
268	881362	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS DE ABDOMEN CON ANALISIS DOPPLER	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	196.000
269	882307	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ARTERIALES DE MIEMBROS SUPERIORES	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	156.595
270	883111	RESONANCIA MAGNETICA DE CUELLO	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO		591.193
271	883521	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y	391.843

Página 88 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

				APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	
272	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	17.367
273	903847	LIPASA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	13.428
274	906129	Toxoplasma gondii ANTICUERPOS Ig M AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	47.441
275	906205	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	31.267
276	906317	Hepatitis B ANTIGENO DE SUPERFICIE [Ag HBs]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	39.747
277	970200	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA SOD		COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.133.552
278	541102	LAPAROTOMIA EXPLORATORIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	744.777
279	871129	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ESTERNOCLAVICULARES		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	36.806
280	876121	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	1. Honorario médico Hemodinamista	1. Complicaciones	1.531.481
281	881360	ECOGRAFIA PELVICA CON ANALISIS DOPPLER	INFORMACION DEL EXAMEN. TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	79.607
282	890241	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	93.839
283	903805	AMILASA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.466
284	906406	ANTICUERPOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [Ro] SS-B [La] RNP y Sm SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	70.934
285	907107	UROBILINOGENO EN ORINA PARCIAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	27.340
286	413101	BIOPSIA POR ASPIRACION DE MEDULA OSEA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MEDICINA GENERAL)DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS	EXCLUYE AGUJA BIOPSIA MEDULA OSEA	698.747
287	861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	245.048
288	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCION	1. Honorario médico Vascular Periferico	1. Complicaciones	2.460.018
289	879121	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ORBITAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	139.849
290	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA			4.682.304
291	881702	ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS CON MARCACION	ESTUDIO COMO GUIA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	141.715
292	890338	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	81.847
293	890440	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	62.983
294	898221	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN ESPECIMEN CON MULTIPLE MUESTREO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	97.125
295	903022	HOMOCISTEINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	129.454
296	903608	ZINC	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	90.610
297	903813	CLORO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	4.817
298	906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	39.014
299	911111	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLASMA FRESCO CONGELADO	Bolsa Recolectora		73.189
300	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	702.263
301	861203	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISION		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	50.260
302	874133	ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON CAROTIDAS (PANANGIOGRAFIA)	1. Honorario médico Neuroradiologo	1. Complicaciones	2.460.589
303	881112	ECOGRAFIA CEREBRAL TRANFONTANELAR CON TRANSDUCTOR DE 7.MHZ O MAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	62.581
304	882132	ECOGRAFIA DOPPLER DE OTROS VASOS PERIFERICOS DEL CUELLO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	124.211
305	882298	ECOGRAFIA DOPPLER OBSTETRICA CON EVALUACION DE CIRCULACION PLACENTARIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	80.429
306	890442	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	62.983
307	898004	ESTUDIO DE COLORACION BASICA DE ASPIRADO DE MEDULA OSEA (MIELOGRAMA)	ESTUDIO Y LECTURA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	111.515
308	901230	Mycobacterium tuberculosis CULTIVO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	76.228
309	902104	DIMERO D AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	49.723
310	902213	HEMOGLOBINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	3.642
311	903702	VITAMINA B1 (TIAMINA)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	115.267
312	903810	CALCIO SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	6.346
313	903876	CREATININA EN ORINA PARCIAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.164
314	906603	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	42.467
315	906851	CALPROTECTINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO			141.638
316	908411	CARIOTIPO PARA ESTADOS LEUCEMICOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	692.252
317	908807	Hepatitis C CARGA VIRAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	631.119
318	911015	HEMOCLASIFICACION SISTEMA Rh [ANTIGENO Rh D] POR MICROTECNICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	12.801
319	361901	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	Exámenes pre quirúrgicos: (Cuadro hemático, PT, PTT, Glicemia, creatinina, Parcial de orina, TSH, Hemoclasificación, Electrocardiograma, ecocardiograma, RX de Tórax, en el caso de los estudios prequirúrgicos la cantidad es 1 de cada uno de los descritos). Derechos de Sala de Cirugía, Honorarios Medicos (Cirujano - Ayudante - Anestesiólogo - perfusionista),	Banco de sangre, pacientes con falla renal que requieran diálisis. Pacientes con disfunción ventricular izquierda que requieran uso de inotrópicos Ej.: Dobutamina, corotrope, Vasopresina, Norepinefrina, etc., pacientes con Hipertensión pulmonar que requieran Oxido Nítrico, pacientes con infecciones que requieran el uso de Antibióticos, Re intervenciones por sangrado o infecciones.	31.374.506

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

POLICÍA NACIONAL

			usos de equipos, insumos medicamentos y materiales POS en sala; Hospitalización en UCI 3 días, paraclicinicos de protocolo durante la estancia en UCI (no aplica paraclicinicos para patologías no relacionadas con el procedimientos, ni generados por complicaciones). Hospitalización en piso 8 días, con los insumos, materiales y medicamentos POS requeridos para el manejo de la patología relacionado con la cirugía. Terapias respiratorias y de rehabilitación cardiaca de los días de UCI Y Piso contempladas en el protocolo.	Complicaciones Neurológicas, Plaquetaferesis, Balón de contrapulsación, Discrasia sanguínea con requerimiento de tratamiento, ventilación mecánica que requiera estancia en UCI, adicional a la definida en el paquete, uso de tromboelastógrafo, Válvulas, Homoinjertos, Anillos, Prótesis y pegantes biológicos, TAC y angiografías. Procedimientos de Hemodinamia, Hemostáticos, sellantes de fibrina, surgiel. Nutrición enteral y parenteral, Albumina Humana, ecocardiograma intraoperatorio y todo lo que no esté descrito en las INCLUSIONES, no incluye procedimientos adicionales ya que estos se facturarán en paquete o evento de acuerdo con el tipo de procedimiento. No se incluye la Unidad de cuidados intermedios.	
320	385920	OCCLUSION DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	DERECHOS DE SALA DE IMAGENES 40 MINUTOS	HOSPITALIZACION EN PISO UCI O UCIN	1.582.756
321	482701	MANOMETRIA ANORECTAL	DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.515.647
322	774002	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA PERCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS ESPECIALISTA	EXCLUYE AGUJA BIOPSIA	808.161
323	861104	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA DE TEJIDOS BLANDOS	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.072.708
324	864201	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, HASTA UN CENTIMETRO	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL) MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	513.782
325	903819	CREATIN QUINASA (FRACCION MB) SEMIAUTOMATIZADA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	19.202
326	903828	DESHIDROGENASA LACTICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.466
327	903839	GASES ARTERIALES (EN REPOSO O EN EJERCICIO)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	21.211
328	904920	TIROGLOBULINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	32.629
329	906023	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	54.579
330	908462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS			40.787
331	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCION (COOMBS INDIRECTO, RASTREO ANTICUERPOS IRREGULARES, PRUEBA DE ANTIGLOBULINA INDIRECTA ESCRUTINIO DE ANTICUERPOS (IRREGULARES) POR MICROTECNICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	37.259
332	53114	BLOQUEO SIMPATICO REGIONAL (CERVICAL, TORACICO O LUMBAR)	DERECHOS DE SALA IMAGENES	COMPLICACIONES	768.981
333	219501	SEPTOPLASTIA PRIMARIA TRANSNASAL	HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	912.563
334	361801	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	Exámenes pre quirúrgicos: (Cuadro hemático, PT, PTT, Glucemia, creatinina, Parcial de orina, TSH, Hemodilatación, Electrocardiograma, ecocardiograma, RX de Tórax, en el caso de los estudios prequirúrgicos la cantidad es 1 de cada uno de los descritos). Derechos de Sala de Cirugía, Honorarios Medicos (Cirujano - Ayudante - Anestesiólogo - perfusionista), usos de equipos, insumos medicamentos y materiales POS en sala; Hospitalización en UCI 3 días, paraclicinicos de protocolo durante la estancia en UCI (no aplica paraclicinicos para patologías no relacionadas con el procedimientos, ni generados por complicaciones). Hospitalización en piso 8 días, con los insumos, materiales y medicamentos POS requeridos para el manejo de la patología relacionado con la cirugía. Terapias respiratorias y de rehabilitación cardiaca de los días de UCI Y Piso contempladas en el protocolo.	Banco de sangre, pacientes con falla renal que requieran diálisis, Pacientes con disfunción ventricular izquierda que requieran uso de inotrópicos E], Dobutamina, cortrope, Vasopresina, Norepinefrina, etc., pacientes con Hipertensión pulmonar que requieran Oxido Nitrico, pacientes con infecciones que requieran el uso de Antibióticos, Re intervenciones por sangrado o infecciones, Complicaciones Neurológicas, Plaquetaferesis, Balón de contrapulsación, Discrasia sanguínea con requerimiento de tratamiento, ventilación mecánica que requiera estancia en UCI, adicional a la definida en el paquete, uso de tromboelastógrafo, Válvulas, Homoinjertos, Anillos, Prótesis y pegantes biológicos, TAC y angiografías. Procedimientos de Hemodinamia, Hemostáticos, sellantes de fibrina, surgiel. Nutrición enteral y parenteral, Albumina Humana, ecocardiograma intraoperatorio y todo lo que no esté descrito en las INCLUSIONES, no incluye procedimientos adicionales ya que estos se facturarán en paquete o evento de acuerdo con el tipo de procedimiento. No se incluye la Unidad de cuidados intermedios.	31.374.506
335	385902	OCCLUSION, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	668.099
336	429209	DILATACION ESOFAGICA CON DISPOSITIVO	HONORARIO ENDOSCOPISTA, SEDACION ASA I Y II, DERECHOS DE SALA ENDOSCOPIA, DERECHOS DE EQUIPO, MATERIALES E INSUMOS CONVENCIONALES Y RECUPERACION, INSUMO ESPECIAL (Balón de acalacia 35 o 40mm cant 1)	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	4.177.311
337	434101	LIGADURA ENDOSCOPICA DE VARICES GASTRICAS	HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	540.823
338	454205	MUCOSECTOMIA DE COLON O RECTO VIA ENDOSCOPICA	- Honorarios Gastroenterologo	Complicaciones presentadas durante el procedimiento	11.699.312
339	471110	APENDICECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	CIRUGIA	COMPLICACIONES	3.595.814
340	542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPEUTICA VIA PERCUTANEA	Honorario médico radiólogo	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	868.282
341	871320	RADIOGRAFIA DE ESOFAGO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	47.358
342	881151	ECOGRAFIA DE GLANGLIOS CERVICALES (MAPEO)			316.963
343	883110	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO		591.193
344	902072	ACTIVIDAD DEL FACTOR VON WILLEBAND	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	217.947
345	903042	PROTEINA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES (PTHs)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	74.480
346	903864	SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	10.272
347	904501	ANDROSTENEDIONA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	50.914
348	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES ANTICUERPOS (TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS) AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	55.924
349	906466	CITRULINA ANTICUERPOS [ANTI PEPTIDO CICLICO CITRULINADO] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	58.520
350	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACION DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	23.497
351	218403	SEPTORRINOPLASTIA PRIMARIA VIA TRANSNASAL	- Honorario médico radiólogo	Complicaciones presentadas durante el procedimiento	1.219.194
352	226305	ETMOIDECTOMIA ANTERIOR Y POSTERIOR VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE), DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMAGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.717.679
353	273203	PALATECTOMIA DE PALADAR OSEO PARCIAL	HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE,	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE	476.839

Página 90 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041	
Fecha: 09/10/2017	
Versión: 2	

			MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
354	372302	CATETERISMO COMBINADO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZON	1. Honorario médico Hemodinamista	1. Complicaciones	1.445.518
355	389101	IMPLANTACION DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	445.888
356	399902	RETIRO DE CATETER INTRARTERIAL O INTRAVENOSO PERMANENTE		HONORARIO DE ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	867.227
357	501002	BIOPSIA CERRADA (PERCUTANEA) (AGUJA) DE HIGADO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	1.033.970
358	542801	PARACENTESIS ABDOMINAL DIAGNOSTICA VIA PERCUTANEA	HONORARIOS DE MEDICO DEL RADIOLOGO O MEDICO ESPECIALISTA QUE REALICE EL PROCEDIMIENTO, DERECHOS DE SALA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, GUIA TOMOGRAFICA Y /O ECOGRAFICA, MATERIALES E INSUMOS DEL PROCEDIMIENTO	HONORARIOS DEL (ANESTESIOLOGO),	554.354
359	860102	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO O MUCOSA (CON SUTURA)	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	126.146
360	863101	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	68.234
361	863103	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	81.847
362	867106	COLGAJO LIBRE COMPUESTO CON TECNICA MICROVASCULAR	- Honorarios médicos (Cirujano, Anestesiólogo y Ayudante)	- Atención de urgencias	38.859.055
363	873002	RADIOGRAFIA DE HUESOS LARGOS SERIE COMPLETA (ESQUELETO AXIAL Y APENDICULAR)	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DE ESTUDIOS, ENTREGA DE RESULTADO	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	109.509
364	873111	RADIOGRAFIA DE OMOPLATO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.968
365	878122	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO	1. Honorario médico Hemodinamista	1. Complicaciones	1.445.518
366	881131	ECOGRAFIA DE GLANDULAS SALIVALES CON TRANSDUCTOR DE 7 MHZ O MAS		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	42.661
367	883103	RESONANCIA MAGNETICA DE ORBITAS	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO, ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	496.074
368	883109	RESONANCIA MAGNETICA DE OIDOS	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO, ENTREGA DE RESULTADO		591.193
369	883232	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION SACROILIACA SIMPLE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO, ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	474.014
370	883430	RESONANCIA MAGNETICA DE VIAS BILIARES	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO, ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	388.080
371	883908	RESONANCIA MAGNETICA DE VASOS	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO, ENTREGA DE RESULTADO	NO INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE ESTE SE FACTURA DE ACUERDO AL LISTADO DE INSUMOS Y MCTOS VIGENTE	641.562
372	890341	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	93.839
373	890484	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	85.548
374	904107	HORMONA LUTEINIZANTE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	45.503
375	904922	TIROXINA TOTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	29.989
376	906455	SCL-70 ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	44.333
377	906602	ALFA FETOPROTEINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	28.374
378	906825	INMUNOFIJACION AUTOMATIZADA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	177.334
379	906842	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	152.935
380	906843	INMUNOGLOBULINAS CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	152.935
381	907201	ESPERMOGRAMA BASICO			24.324
382	908424	ESTUDIO MOLECULAR DE MUTACIONES (ESPECIFICAS)	TOMA DE MUESTRA, PROCESAMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADO	SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS ADICIONALES AL OFERTADO Y/O COMPLICACIONES	3.014.681
383	976501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO URETRAL	ENFERMERO PROFESIONAL Y SALA DE PROCEDIMIENTOS URGENCIAS	NO INCLUYE INSUMOS, NI MEDICAMENTOS	15.325
384	71002	BIOPSIA DE GLANDULA SUPRARRENAL VIA PERCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO- AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.389.589
385	194201	RECONSTRUCCION DE CADENA OSEA (OSICULOPLASTIA) CON INJERTO O PROTESIS SOBRE REMANENTE DE CADENA OSEA	- Honorarios médicos (Cirujano, Anestesiólogo y Ayudante)	- Prótesis de Oído	1.337.969
386	219302	TURBINOPLASTIA VIA TRANSNASAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	409.991
387	219502	SEPTOPLASTIA PRIMARIA VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	899.721
388	263201	PAROTIDECTOMIA TOTAL	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO ESPECIALISTA DE CABEZA Y CUELLO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.343.804
389	286101	ADENOIDECTOMIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIO MEDICO (AYUDANTE) INFECCIONES, COMPLICACIONES QUIRURGICAS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MEDICAMENTOS E INSUMOS, HOSPITALIZACION EN UCI, UCIM O EN HABITACION, SANGRE Y / O HEMODERIVADOS, NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO	296.412

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



POLICÍA NACIONAL

390	308004	LARINGOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	415.947
391	311302	TRAQUEOSTOMIA VIA PERCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	892.652
392	389002	COLOCACION CATETER ARTERIAL PERIFERICO (LINEA ARTERIAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	63.258
393	511102	COLANGIOGRAFIA ENDOSCOPICA RETROGRADA (TRANSDUODENAL)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.487.519
394	541701	LAVADO PERITONEAL TERAPEUTICO VIA ABIERTA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.000.058
395	770701	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TIBIA O PERONE	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA) , DERECHOS DE RECUPERACION	INFECCIONES, COMPLICACIONES QUIRURGICAS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MEDICAMENTOS E INSUMOS, HOSPITALIZACIÓN EN UCI, UCIM O EN HABITACIÓN, SANGRE Y / O HEMODERIVADOS,NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES.	791.511
396	793501	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FEMUR (CUELLO, INTERTROCANTERICA, SUPRACONDILEA) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	1.264.337
397	849501	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA MULTIPLE: OSTEOTOMIAS O FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) EN FEMUR, TIBIA Y PERONE; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS, TENOTOMIAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	6.460.786
398	864105	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, CON REPARACION (COLGAJO O INJERTO)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	787.108
399	867002	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	627.959
400	870102	RADIOGRAFIA DE ORBITAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	35.303
401	870105	RADIOGRAFIA DE ARCO CIGOMATICO		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	35.090
402	873123	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES SUPERIORES		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	23.310
403	873443	RADIOGRAFIAS COMPARATIVAS DE EXTREMIDADES INFERIORES		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	15.018
404	881211	ECOGRAFIA DE TORAX (PERICARDIO O PLEURA)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	41.284
405	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO			4.356.138
406	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO			4.682.304
407	882390	MEDICION DE PRESIONES SEGMENTARIAS E INDICES ARTERIALES CON DOPPLER			172.482
408	890252	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN HEMATOLOGIA PEDIATRICA			94.590
409	893202	MANOMETRIA ESOFAGICA CON IMPEDANCIOMETRIA	DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.532.448
410	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	22.162
411	902010	DILUCIONES DE TIEMPO DE PROTROMBINA (TP CRUZADO O ANTICOAGULANTE CIRCULANTE)			74.480
412	902048	TIEMPO DE TROMBINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	26.600
413	902211	HEMATOCRITO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	2.621
414	903036	OXALATOS EN ORINA O EN SANGRE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	92.300
415	903044	SATURACION DE TRANSFERRINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	25.750
416	903062	MEDICION DE GASES EN SANGRE VENOSA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	46.837
417	903822	CREATINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	45.421
418	903835	FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	7.173
419	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.195
420	904503	ESTRADIOL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	41.365
421	906024	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	67.033
422	906206	Citomegalovirus ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	29.608
423	906228	Herpes I ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	39.178
424	906323	Neisseria gonorrhoeae ANTIGENO			402.412
425	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULINICOS ANTICUERPOS AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	57.205
426	908404	CARIOTIPO CON BANDEO G	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	594.025
427	980801	INSERCIÓN ENDOSCOPICA DE SONDAS NASOYEYUNAL	- Honorarios médicos Gastroenterólogo	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	1.904.429
428	84101	TIROIDECTOMIA TOTAL VIA ABIERTA	- Honorarios médicos (Cirujano, Anestesiólogo y Ayudante)	- Cánula de traqueostomía e intercambiador	10.633.762
429	204201	MASTOIDECTOMIA SIN PRESERVACION DE LA PARED POSTERIOR	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, DERECHOS DE RECUPERACION	MATERIALES AL CONSUMO	1.266.718
430	261002	BIOPSIA ABIERTA DE GLANDULA SALIVAL MENOR (CON CONDUCTO SALIVAL)	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO- AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	449.300

431	300202	RESECCION ENDOSCOPICA DE LESION EN LARINGE	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO ESPECIALISTA DE CABEZA Y CUELLO - ANESTESIOLOGO), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	HONORARIOS MEDICOS (AYUDANTE) COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.160.231
432	378503	REVISION (REPROGRAMACION) DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR)			109.367
433	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	523.116
434	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VIA ENDOSCOPICA		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	967.645
435	441301	ESOFAGOGASTRODUODESCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA) , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	543.613
436	451302	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MEDICINA GENERAL)DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	9.272.473
437	454209	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (11 O MAS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.059.907
438	471102	APENDICECTOMIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	800.748
439	494004	RESECCION DE HEMORROIDES INTERNAS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	834.391
440	545101	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA LAPAROSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	702.263
441	549013	RETIRO DE OTRO CATETER PERITONEAL	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	352.911
442	772713	OSTEOTOMIA MULTIPLE DE TIBIA O PERONE	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES QUIRURGICAS, HOSPITALIZACION, MEDICAMENTOS, INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	702.263
443	772949	OSTEOTOMIA DE SUBSTRACCION PEDICULAR DE COLUMNA LUMBOSACRA HASTA DOS SEGMENTOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	MATERIALES E INSUMOS SE COBRAN AL CONSUMO - COMPLICACIONES QUIRURGICAS, HOSPITALIZACION, MEDICAMENTOS, INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	1.205.251
444	774001	BIOPSIA DE HUESO EN SITIO NO ESPECIFICADO, VIA ABIERTA	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	195.574
445	776203	ESCISION TUMOR MALIGNO EN HUMERO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE) , SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	600.854
446	790301	REDUCCION CERRADA SIN FIJACION DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO (RADIOCUBITAL PROXIMAL O DISTAL)	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	329.808
447	817204	LIGAMENTORRAFIA O REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	787.108
448	849512	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA MULTIPLE DE PIE; OSTEOTOMIAS EN RETROPIE O MEDIOPIE O ANTEPIE CON FIJACION INTERNA INTERVENCION DE TENDONES O ARTICULACIONES O LIGAMENTOS	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, DERECHOS DE RECUPERACION	MATERIALES AL CONSUMO	4.270.549
449	861102	DRENAJE DE COLECCION PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO POR INCISION O ASPIRACION	DERECHOS DE SALA 30 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	698.747
450	862006	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL MENOR DEL 10% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	203.756
451	864202	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTIMETROS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	644.823
452	867104	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA) , DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.257.750
453	872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	1. Honorario médico Vascular Periférico	1. Complicaciones	2.399.315
454	879162	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE LARINGE		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	152.040
455	881204	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO TRIDIMENSIONAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	480.047
456	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	68.206
457	890466	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	62.983
458	890468	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN NEFROLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	62.983
459	890489	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA PEDIATRICA			109.128
460	893703	ESPIROMETRIA			21.954
461	895401	MONITORIZACION ELECTROCARDIOGRAFICA (TELEMETRIA)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE	108.178

				SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
462	901210	CULTIVO ESPECIAL PARA OTROS MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUESTRA			87.603
463	902019	ANTIGENO DEL FACTOR VON WILLEBRAND	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	133.828
464	903701	VITAMINA A [RETINOL]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	115.200
465	903707	VITAMINA D 125 DIHIDROX: [D2-D3] [CALCIFIDOL]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	282.234
466	903821	CREATIN QUINASA TOTAL [CK-CPK]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	12.094
467	904913	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA MEDIA			103.071
468	906001	ANTIESTREPTOLISINA AUTOMATIZADO			47.810
469	906215	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (CAPSULA EB-VCA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	30.147
470	906241	Rubeola ANTICUERPOS Ig G AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	47.369
471	906442	ANTICUERPOS ANTINUCLEARES SEMIAUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	55.100
472	906477	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO			62.317
473	906478	TRANSGLUTAMINASA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO			62.317
474	906605	ANTIGENO DE CANCER DE OVARIO [CA 125] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	34.758
475	906620	BETA 2 MICROGLOBULINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	56.039
476	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACION CD3 CD4 CD8 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	264.383
477	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	19.152
478	906911	FACTOR REUMATOIDEO MANUAL			33.173
479	908417	BCR/ABL TRANSLOCACION DE GENES CUANTITATIVO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	1.549.465
480	908441	FACTOR DE LEIDEN MUTACION			413.189
481	911017	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] POR MICROTECNICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	15.987
482	911201	PROCESAMIENTO DE LA UNIDAD DE PLAQUETAS POR AFERESIS	kit de aferesis		1.600.994
483	182501	TOMA DE INJERTO CONDRAL DE PABELLON AURICULAR		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	273.659
484	352101	REEMPLAZO DE LA VALVULA AORTICA VIA ABIERTA			4.374.786
485	385120	OCLUSION DE LESION EN VASOS INTRACRANEALES, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	6.302.086
486	385904	LIGADURA ENDOSCOPICA DE PERFORANTES	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES QUIRURGICAS, HOSPITALIZACION, MEDICAMENTOS, INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	3.478.412
487	399804	HEMODIAFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA			3.809.773
488	401001	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO CENTINELA CON TINCION	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.331.911
489	402101	ESCISION DE GANGLIO LINFATICO CERVICAL PROFUNDO	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	480.583
490	405101	VACIAMIENTO RADICAL LINFATICO AXILAR VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.192.964
491	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	Honorarios gastroenterologo, derechos de sala endoscopia, inyector de escleroterapia cant 1, Boquilla para endoscopia cant 1 - sedacion ASA I y II	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	782.620
492	438402	GASTRECTOMIA VERTICAL [MANGA GASTRICA] POR LAPAROSCOPIA	CIRUGIA	_COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	22.896.420
493	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RIGIDA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MEDICINA GENERAL)DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS	_COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	517.877
494	454208	RESECCION DE LESION DE INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA (4 - 10)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.071.564
495	456400	RESECCION INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTERICO SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.544.306
496	457501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VIA ABIERTA	- Honorarios médicos (Cirujano, Anestesiólogo y Ayudante)	- Hospitalización en UCIN	2.364.310
497	483101	ABLACION DE LESION O TEJIDO RECTAL O ANAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	266.165
498	485001	PROCTECTOMIA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VIA ABIERTA	* Cubre procedimientos 492101- 862104- 487905 - 489100 - 497504- 497503- 486701- 487602- 487301 - 487302 - 487303 -497509 - 497510- 489601- 489501- 492501-497511 - 497402- 485001- 485004- 489001 - 497201 - 497401- 536303 - 499200 -452305. * Honorarios Especialista, anestesiologo y ayudante. * Derechos de sala de cirugía, uso de equipo básico de cirugía. * Insumos básicos del procedimiento e insumos especiales como: Spongostan Estandar 7Cm X 5Cm Ref Ms0002 Sob X 1 Ethicon 7Cm X 5Cm (1) - Toxina Botulinica Tipo Botox 100Ui Polv Iny Inst Amp (1) - Asas de silicona (hasta 2) - Kit Retractor Colorectal LoneStar Marca Cooper Surgical (1) * Consulta preanestésica (1). * Consulta Pos quirúrgica.	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	1.421.641
499	530002	HERNIORRAFIA INGUINAL UNILATERAL VIA LAPAROSCOPICA	CIRUGIA	COMPLICACIONES	1.485.475
500	540013	DRENAJE DE COLECCION INTRAPERITONEAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.000.058
501	540015	DRENAJE DE COLECCION INTRAPERITONEAL VIA LAPAROSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O	1.203.134

			SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
502	776503	ESCISION TUMOR MALIGNO EN FEMUR	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS, DERECHOS DE RECUPERACION	„Complicaciones presentadas durante el procedimiento	1.014.294
503	786701	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TIBIA O PERONE	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	584.133
504	790902	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE PIE (UNA O MAS)	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	205.853
505	793306	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION INTERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	974.428
506	810522	ARTRODESIS DE LA REGION TORACOLUMBAR TECNICA POSTERIOR CON INSTRUMENTACION VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.793.694
507	828910	RECONSTRUCCION DE LIGAMENTO EN MANO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	860.758
508	864203	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTIMETROS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	461.321
509	866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN AREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	INFECCIONES, COMPLICACIONES QUIRURGICAS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MEDICAMENTOS E INSUMOS, HOSPITALIZACIÓN EN UCI, UCIM O EN HABITACIÓN, SANGRE Y/O HEMODERIVADOS.NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES	541.749
510	867003	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTIMETROS CUADRADOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	787.108
511	867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VICINIDAD ENTRE DOS A CINCO CENTIMETROS CUADRADOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	904.556
512	870003	RADIOGRAFIA DE BASE DE CRANEO		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	25.757
513	870005	RADIOGRAFIA DE MASTOIDES COMPARATIVAS		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	50.028
514	873340	RADIOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR (AP, LATERAL)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	35.102
515	873444	RADIOGRAFIAS EN EXTREMIDADES PROYECCIONES ADICIONALES (STRESS, TUNEL, OBLICUAS)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	14.410
516	876130	ARTERIOGRAFIA PULMONAR	1. Honorario médico Hemodinamista	1. Complicaciones	1.343.301
517	877112	ARTERIOGRAFIA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)	1. Honorario médico Neuroradiólogo	1. Complicaciones	1.671.027
518	879522	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE MIEMBROS INFERIORES (ANTEVERSION FEMORAL O TORSION TIBIAL)		COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	74.663
519	882272	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS DEL PENE			1.438.100
520	882840	ECOGRAFIA DOPPLER COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTOS	ESTUDIO COMO GUIA	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	171.641
521	883301	RESONANCIA MAGNETICA DEL TORAX	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	496.074
522	883511	RESONANCIA MAGNETICA DE MIEMBRO SUPERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	391.112
523	883902	RESONANCIA MAGNETICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO		679.412
524	890482	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA	HONORARIO MEDICO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	61.385
525	902106	ERITROPOYETINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	104.007
526	902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	9.889
527	902224	RECuento DE RETICULOCITOS AUTOMATIZADO			44.215
528	903005	CALCULO RENAL ANALISIS FISICO-QUIMICO CUANTITATIVO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	14.908
529	903846	HIERRO TOTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	28.402
530	903869	UREA EN SANGRE U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	7.417
531	904101	SOMATOMEDINA C [FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA O IGF-1]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	67.784
532	904706	PEPTIDO C	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	75.613
533	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	41.201
534	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLECULA INTACTA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	42.028
535	906214	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (TEMPRANOS G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	109.570
536	906219	Hepatitis A ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	43.522
537	906232	HTLV-I Y II ANTICUERPOS TOTALES SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	50.564
538	906247	Varicela zoster ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	24.309
539	906250	Virus de Inmunodeficiencia Humana PRUEBA CONFIRMATORIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	220.861
540	906517	TIPIFICACION ANTIGENO LEUCOCITARIO HUMANO LOCUS B27	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	462.312
541	906525	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTIGENO AISLADO CLASE I			1.149.147
542	906604	ANTIGENO DE CANCER DE MAMA [CA 15-3] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	67.350
543	906621	CALCITONINA SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	92.624

544	908806	Hepatitis B CARGA VIRAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	426.641
545	911019	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] POR MICROTECNICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	15.987
546	911113	IRRADIACION DE HEMOCOMPONENTE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	286.432
547	920406	PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO			1.111.947
548	961601	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN URETRA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	15.325
549	964900	INSTILACION GENITOURINARIA SOD		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	53.438
550	972300	SUSTITUCION DE TUBO DE TRAQUEOSTOMIA SOD		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	17.480
551	60902	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO POR INCISION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	748.288
552	180301	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO, CON INCISION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	393.402
553	219503	SEPTOPLASTIA EXTRACORPOREA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	834.391
554	224108	SINUSOTOMIA FRONTAL BILATERAL VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.331.043
555	306201	DILATACION DE LARINGE			540.712
556	317401	REVISION DE TRAQUEOSTOMIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.215.908
557	324102	LOBECTOMIA SEGMENTARIA POR TORACOSCOPIA	CIRUGIA	PROCEDIMINETOS INVASIVOS COMO COLOCACION DE CATETER SWAN GANZ Y SUBCLAVIO.	13.079.076
558	324202	LOBECTOMIA TOTAL PULMONAR POR TORACOSCOPIA	CIRUGIA	PROCEDIMINETOS INVASIVOS COMO COLOCACION DE CATETER SWAN GANZ Y SUBCLAVIO.	13.536.469
559	332203	BRONCOSCOPIA CON LAVADO BRONCOALVEOLAR	HONORARIOS MÉDICOS	COMPLICACIONES, HOSPITALIZACION, UCI; UCI	800.748
560	340401	TORACOSTOMIA CERRADA PARA DRENAJE	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	564.842
561	345001	TORACENTESIS DIAGNOSTICA	DERECHOS DE SALA 20 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	619.851
562	361605	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	Exámenes pre quirúrgicos: (Cuadro hemático, PT, PTT, Glicemia, creatinina, Parcial de orina, TSH, Hemoclasificación, Electrocardiograma, ecocardiograma, RX de Tórax, en el caso de los estudios prequirúrgicos la cantidad es 1 de cada uno de los descritos). Derechos de Sala de Cirugía, Honorarios Médicos (Cirujano - Ayudante - Anestesiólogo - perfusionista), usos de equipos, insumos medicamentos y materiales POS en sala; Hospitalización en UCI 3 días, paracéntricos de protocolo durante la estancia en UCI (no aplica paracéntricos para patologías no relacionadas con el procedimiento, ni generados por complicaciones) Hospitalización en piso 8 días, con los insumos, materiales y medicamentos POS requeridos para el manejo de la patología relacionado con la cirugía. Terapias respiratorias y de rehabilitación cardíaca de los días de UCI Y Piso contempladas en el protocolo.	Banco de sangre, pacientes con falla renal que requieran diálisis, Pacientes con disfunción ventricular izquierda que requieran uso de inotrópicos Ej.: Dobutamina, corotrope, Vasopresina, Norepinefrina, etc., pacientes con Hipertensión pulmonar que requieran Oxido Nítrico, pacientes con infecciones que requieran el uso de Antibióticos, Re intervenciones por sangrado o infecciones, Complicaciones Neurológicas, Plaquetferesis, Balón de contrapulsación, Discrasia sanguínea con requerimiento de tratamiento, ventilación mecánica que requiera estancia en UCI, adicional a la definida en el paquete, uso de tromboelastógrafo, Válvulas, Homoinjertos, Anillos, Prótesis y pegantes biológicos, TAC y angiografías, Procedimientos de Hemodinamia, Hemostáticos, sellantes de fibrina, surtiel, Nutrición enteral y parenteral, Albumina Humana, ecocardiograma intraoperatorio y todo lo que no esté descrito en las INCLUSIONES, no incluye procedimientos adicionales ya que estos se facturarán en paquete o evento de acuerdo con el tipo de procedimiento. No se incluye la Unidad de cuidados intermedios.	31.374.506
563	386200	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	887.653
564	389106	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO DE ACCESO VASCULAR IMPLANTABLE			1.378.432
565	402301	ESCISION DE GANGLIO LINFATICO AXILAR VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO- AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO) - DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA -	COMPLICACIONES QUIRURGICAS, HOSPITALIZACION, MEDICAMENTOS, MATERIALES E INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS DIFERENTES A LOS INCLUIDOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	1.009.172
566	446604	CIRUGIA ANTIRREFLUJO GASTROESOFAGICO MAS RECONSTRUCCION DE ESFINTER POR LAPAROSCOPIA O TORACOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	ESTANCIA MAYOR A 1 DIA EN PISO E INTERNACION EN UCI Y UCI	9.750.245
567	454210	ABLACION DE LESION EN INTESTINO GRUESO VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	2.475.822
568	468011	REDUCCION INTESTINAL SIN RESECCION INTESTINAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	974.428
569	468501	DILATACION DEL COLON POR COLONOSCOPIA	DERECHOS DE SALA DE ENDOSCOPIA 30 MINUTOS	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	4.469.903
570	485402	PROCTECTOMIA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VIA LAPAROSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.480.793
571	490401	ESCISION DE LESION O TEJIDO PERIANAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	668.099
572	494005	RESECCION DE HEMORROIDES EXTERNAS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS,	409.991

Página 96 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

				LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
573	495001	ESFINTEROTOMIA ANAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	2.311.680
574	512101	COLECISTECTOMIA VIA ABIERTA			1.456.234
575	514002	EXPLORACION DE VIAS BILIARES VIA LAPAROSCOPICA	CIRUGIA	COMPLICACIONES	17.163.247
576	518500	ESFINTERECTOMIA Y PAPILOTOMIA ENDOSCOPICA SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.741.678
577	531501	HERNIORRAFIA BILATERAL INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.489.108
578	541703	LAVADO PERITONEAL DIAGNOSTICO VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	564.842
579	542101	LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA	CIRUGIA	COMPLICACIONES	1.050.104
580	542402	BIOPSIA DE MASA INTRAABDOMINAL VIA PERCUTANEA	DERECHOS DE SALA 40 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	1.030.907
581	544104	OMENTECTOMIA PARCIAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	481.466
582	547401	EVENTRORRAFIA CON COLOCACION DE MALLA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	800.748
583	765302	REEMPLAZO TOTAL DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR CON IMPLANTE ALOPLASTICO	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA), DERECHOS DE RECUPERACION	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	1.205.251
584	772104	OSTEOTOMIA DE ESCAPULA	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	272.812
585	776901	ESCISION DE TUMOR BENIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS , MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	254.551
586	786501	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	457.235
587	790901	REDUCCION CERRADA DE FRACTURA SIN FIJACION INTERNA DE FALANGES DE MANO (UNA O MAS)	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	272.812
588	793303	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN SEGMENTO DISTAL DE CUBITO O RADIO CON FIJACION INTERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	723.708
589	793901	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN FALANGES DE MANO (UNA O MAS) CON FIJACION INTERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	723.708
590	795604	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA Y PERONE CON FIJACION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.107.396
591	797701	REDUCCION CERRADA DE LUXACION TRAUMATICA TOBILLO (CUELLO DE PIE)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	377.348
592	798801	REDUCCION ABIERTA DE LUXACION TARSO-METATARSIANOS (UNO O MAS) CON DISPOSITIVO DE FIJACION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	584.133
593	799100	REDUCCION DE FRACTURAS INTRAARTICULARES Y LUXOFRATURAS EN HOMBRO SOD	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	352.911
594	799204	REDUCCION ABIERTA FRACTURA O LUXOFRACTURA CODO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS , MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	723.708
595	814724	REMODELACION DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA			3.926.410
596	815104	REEMPLAZO PROTESICO TOTAL PRIMARIO COMPLEJO DE CADERA (ARTROSIS SECUNDARIA)	VALORACIONES PRE QUIRURGICAS	ANALGESIA PERIDURAL	12.225.232
597	824203	TENORRAFIA DE FLEXORES DE DEDOS (CADA UNO) SIN NEURORRAFIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	787.108
598	828200	REPARACION DE DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA MANO SOD			1.954.865
599	834950	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIE	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	360.955
600	841101	AMPUTACION O DESARTICULACION DE DEDO DE PIE (CADA UNO)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	255.340
601	841700	AMPUTACION POR ENCIMA DE RODILLA SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.678.043
602	862004	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN TOBILLOS O PIES	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO- AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	627.959
603	862007	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL ENTRE EL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL EN AREA GENERAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O	445.688

			SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
604	862326	ESCARECTOMIA DEL 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO - ANESTESIOLOGO- AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS DEL PROCEDIMIENTO QUIRURGICO (CANASTA BASICA DE CIRUGIA) , DERECHOS DE RECUPERACION	INFECCIONES, COMPLICACIONES QUIRURGICAS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MEDICAMENTOS E INSUMOS, HOSPITALIZACIÓN EN UCI, UCI O EN HABITACION, SANGRE Y/O HEMODERIVADOS NO INCLUYE PROCEDIMIENTOS ADICIONALES.	955.061
605	862703	MATRICECTOMIA TOTAL	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	272.812
606	862801	DESRIDAMIENTO NO ESCISIONAL DE TEJIDO DESVITALIZADO HASTA DEL 5% DE SUPERFICIE CORPORAL	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	178.503
607	863104	RESECCION DE LESIONES CUTANEAS POR CAUTERIZACION, FULGURACION O CRIOTERAPIA EN AREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LESIONES	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS,(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	178.503
608	864103	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO AREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTIMETROS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	700.586
609	864205	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO DE AREA ESPECIAL, DE MAS DE CINCO CENTIMETROS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	787.108
610	866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN AREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	NO INCLUYE MATERIALES, INSUMOS NI MEDICAMENTOS ESTOS SE FACTURAN A CONSUMO DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA Clínica A TARIFAS PROPIAS	787.108
611	867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTIMETROS CUADRADOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	541.749
612	867103	COLGAJO CUTANEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.070.570
613	870113	RADIOGRAFIA DE MAXILAR INFERIOR		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	35.303
614	870603	RADIOGRAFIA DE FARINGE [FARINGOGRAFIA]		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	40.416
615	871112	RADIOGRAFIA DE ESTERNON		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	33.586
616	872122	RADIOGRAFIA DE VIAS DIGESTIVAS ALTAS (ESOFAGO, ESTOMAGO Y DUODENO) CON DOBLE CONTRASTE	DERECHOS DE SALA ESPECIAL	COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO	241.748
617	873202	RADIOGRAFIA DE ARTICULACIONES ACROMIO CLAVICULARES COMPARATIVAS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	15.018
618	877603	COLANGIOGRAFIA PERCUTANEA	DERECHOS DE SALA 45 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	4.508.458
619	879116	TOMOGRAFIA COMPUTADA DE SILLA TURCA (HIPOFISIS)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	189.551
620	882203	ECOGRAFIA DOPPLER DE VASOS ABDOMINALES O PELVICOS		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	161.475
621	883105	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	391.112
622	883233	RESONANCIA MAGNETICA DE ARTICULACION SACROILIACA CON CONTRASTE	SERVICIO OFERTADO	MEDIOS DE CONTRASTE, SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	811.412
623	883235	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA SACROCOXIGEIA CON CONTRASTE	INFORMACION DEL EXAMEN, TOMA DEL ESTUDIO ENTREGA DE RESULTADO	ANESTESIOLOGO, COMPLICACIONES DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO Y APLICACION DEL MEDIO DE CONTRASTE	374.734
624	890406	INTERCONSULTA POR NUTRICION Y DIETETICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	34.254
625	890408	INTERCONSULTA POR PSICOLOGIA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	34.509
626	901206	COPROCULTIVO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	12.402
627	901209	CULTIVO DE LIQUIDOS CORPORALES (BILIS L.C.R PERITONEAL PLEURAL ASCITICO SINOVAL OTROS DIFERENTE A ORINA)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	24.258
628	901218	CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS DE CUALQUIER MUESTRA DIFERENTE A MEDULA OSEA			49.654
629	901232	Neisseria gonorrhoeae CULTIVO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	36.191
630	902014	FACTOR IX DE LA COAGULACION [CHRISTMAS O PTC]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	51.339
631	902016	FACTOR V DE LA COAGULACION [LABIL O PROACELERINA]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	51.339
632	902018	FACTOR VIII DE LA COAGULACION	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	51.339
633	902219	EOSINOFILOS EN MOCO NASAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	8.293
634	903009	CATECOLAMINAS TOTALES EN ORINA DE 24 H			163.148
635	903010	CATECOLAMINAS TOTALES EN PLASMA			299.627
636	903046	TRANSFERRINA AUTOMATIZADA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	22.876
637	903066	PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO [BNP] [PEPTIDO CEREBRAL NATRIURETICO]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	124.134
638	903104	ACIDO DELTA AMINOLEVULINICO [ALA] EN ORINA DE 24 HORAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	112.856
639	903111	ACIDO LACTICO [L-LACTATO] AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	36.806
640	903401	ADENOSIN DEAMINASA [ADA]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	37.240
641	903402	ALDOLASA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	11.557
642	903431	LIPOPROTEINA A			88.755
643	903705	VITAMINA B6 [PIRIDOXINA]	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	83.842
644	903711	VITAMINA K	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	370.327
645	903834	FOSFATASA ALCALINA ESPECIFICA DE HUESO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	89.271

Página 98 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

646	903852	LIQUIDO PLEURAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUESTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOCITOS GLUCOSA Y DESHIDROGENASA LACTICA)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	33.475
647	903854	MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	12.094
648	903863	PROTEINAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	5.195
649	904002	ENZIMA CONVERTIDORA DE ANGIOTENSINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	271.763
650	904005	RENINA ACTIVIDAD PLASMATICA			98.487
651	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	49.108
652	904510	PROGESTERONA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	45.908
653	904801	ALDOSTERONA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	69.190
654	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	86.894
655	904805	CORTISOL DIFERENTES MUESTRAS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	33.693
656	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	33.812
657	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	31.604
658	905201	ACIDO VALPROICO AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	40.657
659	905312	LITIO AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	12.875
660	905801	NIVEL DE SUSTANCIA TERAPEUTICA (ESPECIFICA)			329.757
661	906022	Helicobacter pylori ANTICUERPOS Ig A SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	121.176
662	906040	Treponema pallidum ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO			46.639
663	906209	Dengue ANTICUERPOS TOTALES	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	65.198
664	906212	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig G (CAPSULA EB-VCA-G) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	31.920
665	906216	Epstein-Barr ANTICUERPOS Ig M (NUCLEARES EBNA-M) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	109.570
666	906218	Hepatitis A ANTICUERPOS Ig M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	51.012
667	906225	Hepatitis C ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	62.465
668	906230	Herpes II ANTICUERPOS Ig G MANUAL, SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	39.176
669	906321	Influenza ANTIGENO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	70.934
670	906408	CARDIOLIPINA ANTICUERPOS Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	52.050
671	906470	ANTICUERPOS ACUAPORINA 4 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	562.567
672	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA I Ig G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	74.480
673	906483	ACIDO GLUTAMICO DECARBOXILASA ANTICUERPO SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	298.138
674	906526	ANTICUERPOS ANTI HLA ANTIGENO AISLADO CLASE II			1.149.147
675	906606	ANTIGENO DE CANCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	75.812
676	906711	LINFOCITOS B (CD19 Y CD20) SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	257.135
677	906712	LINFOCITOS T CD3 SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	179.789
678	906829	INMUNOGLOBULINA G [Ig G] AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	45.676
679	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 AUTOMATIZADO	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	19.152
680	907005	FROTIS RECTAL (IDENTIFICACION DE TROFOZOITOS)	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	6.094
681	908421	ESTUDIO MOLECULAR DE REARREGLOS (ESPECIFICOS)			1.580.351
682	908423	ESTUDIO MOLECULAR DE DELECCIONES Y DUPLICACIONES (ESPECIFICAS)			2.693.839
683	908805	Citomegalovirus CARGA VIRAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	469.787
684	908811	Epstein-Barr CARGA VIRAL			565.607
685	911021	PRUEBA CRUZADA MAYOR ERITROCITARIA POR MICROTECNICA			55.247
686	912002	TRANSFUSION DE LA UNIDAD DE GLOBULOS ROJOS O ERITROCITOS	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	36.366
687	935301	APLICACION O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR (EXCEPTO MANO)		COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	34.128
688	954627	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA ANALISIS DE HABITUACION Y SINCRONIA NEURAL	SERVICIO OFERTADO	SERVICIOS ADICIONALES AL OFERTADO	179.478
689	992502	TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRATECAL			159.369
690	42316	NEUROLISIS DE NERVI EN MUSLO VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	723.708
691	52001	SIMPATECTOMIA TORACICA POR TORACOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO- ANESTESIOLOGO-AYUDANTE), DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA - MATERIALES E INSUMOS BASICOS, RADIOGRAFIA DE TORAX - PORTATIL SIN FUOROSCOPIA DE RX- USO DE LAPAROSCOPIO	PROCEDIMIENTOS ADICIONALES - COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	8.509.744
692	88403	SUTURA DE PARPADO Y RECONSTRUCCION CON INJERTO O COLGAJO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	2.009.805
693	180302	EXTRACCION DE CERUMEN O CUERPO EXTRAÑO DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO BAJO VISION MICROSCOPICA O ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	340.939
694	186202	RECONSTRUCCION DE MEATO AUDITIVO EXTERNO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.132.104
695	194107	TIMPANOPLASTIA CON REVISION DE LA CADENA OSICULAR	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	1.381.630
696	202401	ASPIRACION DE OIDO MEDIO O CAVIDAD MASTOIDEA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	41.487
697	218406	SEPTORRINOPLASTIA SECUNDARIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O	990.667

			SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	
698	218915	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA NASAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	584.133
699	219002	RESECCION DE TUMOR BENIGNO DE FOSA NASAL VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.243.129
700	225302	INCISION DE MULTIPLES SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.364.892
701	226204	RESECCION DE LESION BENIGNA EN SENO MAXILAR VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.243.129
702	237902	EXPLORACION Y MOVILIZACION DE NERVIIO DENTARIO INFERIOR			1.493.319
703	244108	MARSUPIALIZACION DE QUISTE ODONTOGENICO	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.		243.135
704	261001	BIOPSIA CERRADA DE GLANDULA O CONDUCTO SALIVAL (PUNCION O ASPIRACION CON AGUJA FINA O TRUCUT)	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVIR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	210.677
705	272401	BIOPSIA POR ASPIRACION CON AGUJA FINA EN CAVIDAD ORAL [BACAF]	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	150.423
706	301110	HEMILARINGECTOMIA VERTICAL VIA ENDOSCOPICA			2.521.724
707	306102	BIOPSIA DE LARINGE VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVIR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	600.852
708	317402	REVISION DE TRAQUEOSTOMIA VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.215.908
709	317503	RECONSTRUCCION LARINGOTRAQUEAL TERMINOTERMINAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	5.361.027
710	319201	DILATACION DE LA TRAQUEA VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	926.389
711	332202	BRONCOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	702.263
712	332601	BIOPSIA CERRADA DE PULMON VIA PERCUTANEA	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL)MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	1.073.207
713	340909	RECONSTRUCCION DEL ESTERNON CON INTERPOSICION DE MUSCULOS	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	2.543.585
714	341001	MEDIASTINOSCOPIA DIAGNOSTICA	CIRUGIA	PROCEDIMINETOS INVASIVOS COMO COLOCACION DE CATETER SWAN GANZ Y SUBCLAVIO.	5.035.093
715	342101	TORACOSCOPIA DIAGNOSTICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	646.985
716	345102	PLEURECTOMIA PARIETAL POR TORACOSCOPIA	- Honorarios médicos (Cirujano, Anestesiólogo y Ayudante)	- Hospitalización	4.314.443
717	345403	BIOPSIAS DE PLEURA POR TORACOSCOPIA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	_Complicaciones presentadas durante el procedimiento	750.829
718	372702	BIOPSIA DE CORAZON VIA PERCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	714.115
719	378201	INSERCCION [IMPLANTACION] DE MARCAPASOS UNICAMERAL	1. Honorario médico Electrofisiólogo	1. Complicaciones	751.652
720	385620	OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES. VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.356.406
721	386904	LIGADURA Y ESCISION DE SAFENA INTERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.104.177
722	392501	DERIVACION AORTO-FEMORAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.524.428
723	392603	DERIVACION O PUENTE AXILO-FEMORAL BIFEMORAL (CRUZADO)	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE), DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.566.437
724	395081	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALON, PROTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTESICO (S)	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos: Balon periferico convencional (1), Cateter diagnostico (1), Cateter guia (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofilica (1), Insulador (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion	Complicaciones, Estancia Hospitalaria, Consulta especializada Pre Procedimiento, Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes, Banco de Sangre, Estancia adicionales a las incluidas en el paquete * Para Honorarios de Anestesiologia se factura adicional el cups 998702.	8.183.072
725	397601	EXPLORACION DE ARTERIAS ABDOMINALES	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	744.777
726	399802	HEMOFILTRACION VENOVENOSA CONTINUA (CVV-H)			1.082.536

Página 100 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

727	401101	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO SUPERFICIAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	603.180
728	401102	BIOPSIA DE GANGLIO LINFATICO PROFUNDO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	480.583
729	405411	LINFADENECTOMIA RADICAL ABDOMINO INGUINAL VIA ABIERTA			8.846.109
730	415103	ESPLENECTOMIA TOTAL VIA LAPAROSCOPICA	CIRUGIA	ESTANCIA MAYOR A 1 DIA EN PISO E INTERNACION EN UCI Y UCI	10.460.159
731	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESOFAGO VIA ENDOSCOPICA	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	661.003
732	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	NO INCLUYE MATERIALES, INSUMOS NI MEDICAMENTOS ESTOS SE FACTURAN A CONSUMO DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA Clínica A TARIFAS PROPIAS	769.282
733	436102	GASTRODUODENOSTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.357.290
734	449602	BAIPAS O DERIVACION O PUENTE GASTRICO POR LAPAROSCOPIA	CIRUGIA	COMPLICACIONES QUE REQUIEREN NIVEL III DE ATENCION O DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	19.573.519
735	451306	ENTEROSCOPIA O ENDOSCOPIA DE INTESTINO DELGADO DESPUES DE DUODENO CON BIOPSIA			8.640.634
736	452304	MARCACION DE LESION EN COLON VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	923.529
737	457302	HEMICOLECTOMIA DERECHA VIA LAPAROSCOPICA	CIRUGIA	ANALGESIA PERIDURAL	22.922.044
738	459101	ANASTOMOSIS DE INTESTINO DELGADO A INTESTINO DELGADO VIA ABIERTA			867.399
739	459401	ANASTOMOSIS DE INTESTINO GRUESO A INTESTINO GRUESO VIA ABIERTA			1.783.764
740	461301	COLOSTOMIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.394.309
741	461302	COLOSTOMIA VIA LAPAROSCOPICA	DERECHOS DE SALA PARA	ANALGESIA PERIDURAL	3.125.776
742	467001	ENTERORRAFIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.019.999
743	487802	CORRECCION DE PROLAPSO POR RESECCION DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VIA PERINEAL	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.160.305
744	492200	BIOPSIA DE TEJIDO PERIANAL SOD	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	HONORARIOS DE (ANESTESIOLOGO, AYUDANTE), COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	366.313
745	502212	HEPATECTOMIA TRISEGMENTARIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.521.599
746	514001	EXPLORACION DE VIAS BILIARES VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	NO INCLUYE MATERIALES, INSUMOS NI MEDICAMENTOS ESTOS SE FACTURAN A CONSUMO DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA Clínica A TARIFAS PROPIAS	1.358.051
747	518902	INSERCCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.819.308
748	521001	BIOPSIA DE PANCREAS VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	476.839
749	522201	RESECCION DE LESION O TEJIDO DE PANCREAS VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.264.337
750	530301	HERNIORRAFIA INGUINAL ENCARCELADA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.003.314
751	530401	HERNIORRAFIA INGUINAL REPRODUCIDA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	883.458
752	534002	HERNIORRAFIA UMBILICAL VIA LAPAROSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.485.475
753	540005	DRENAJE DE COLECCION EXTRAPERITONEAL VIA PERCUTANEA	DERECHOS DE SALA 30 MINUTOS	HONORARIOS ANESTESIOLOGO	1.552.765
754	541504	RESECCION DE TUMOR RETROPERITONEAL VIA ABIERTA			4.771.895
755	541505	RESECCION DE TUMOR RETROPERITONEAL VIA LAPAROSCOPICA			4.771.895
756	541601	RESECCION DE LESION BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	914.638
757	545001	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	1.132.104
758	547403	EVENTRORRAFIA VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	800.748
759	549007	COLOCACION DE CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL VIA LAPAROSCOPICA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES , TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA)	567.413
760	770302	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE RADIO Y CUBITO	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA	Complicaciones presentadas durante el procedimiento	974.428

			DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION		
761	770501	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE FEMUR VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	730.752	
762	770801	SECUESTRECTOMIA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE TARSO O METATARSO (CADA UNO)	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	264.595	
763	772511	OSTEOTOMIA EN FEMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDILEA) CON FIJACION INTERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	1.035.680	
764	776105	ESCISION TUMOR MALIGNO DE ESCAPULA	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	992.667	
765	776201	ESCISION TUMOR BENIGNO EN HUMERO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	457.235	
766	778501	HEMIDIAFISECTOMIA EN FEMUR	HONORARIOS MEDICOS(CIRUJANO - ANESTESIOLOGO - AYUDANTE), SALA DE PROCEDIMIENTOS, MATERIALES E INSUMOS BASICOS , DERECHOS DE RECUPERACION	723.708	
767	780300	INJERTO OSEO EN CUBITO O RADIO SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	1.678.043	
768	780701	INJERTO OSEO EN TIBIA O PERONE	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	723.708	
769	780703	APLICACION DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL OSTEOCONDRA EN TIBIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	1.159.766	
770	786301	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN RADIO O CUBITO	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	254.551	
771	786401	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN CARPIANOS O METACARPIANOS (UNO O MAS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	645.046	
772	786901	EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FALANGES (UNO O MAS) DE MANO	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	272.812	
773	793101	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS) DE CLAVICULA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	584.133	
774	793204	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA SUPRACONDILEA DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	834.391	
775	793210	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE HUMERO CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	882.009	
776	793307	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA EN DIAFISIS DE CUBITO Y RADIO CON FIJACION INTERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	974.428	
777	793921	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA COMPLEJA EN PELVIS (ACETABULO, REBORDE ANTERIOR, POSTERIOR Y SUPERIOR) CON FIJACION INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACION U OSTEOSINTESIS)	CIRUGIA	NO INCLUYE HOSPITALIZACION EN PISO UCI O UCIN	1.300.364
778	794101	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA EN HUMERO SIN FIJACION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	377.348	
779	794601	REDUCCION CERRADA DE EPIFISIS SEPARADA DE TIBIA O PERONE SIN FIJACION	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	272.812	
780	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	723.708	
781	795204	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO Y CUBITO CON FIJACION	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	974.428	
782	796400	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURAS EXPUESTAS DE FALANGES EN MANO SOD	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	244.888	
783	796500	LAVADO Y DESBRIDAMIENTO DE FRACTURA ABIERTA DE FEMUR SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	567.413	
784	797100	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN HOMBRO SOD	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	262.457	
785	797200	REDUCCION CERRADA DE LUXACION EN CODO SOD	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL),MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	262.457	
786	798302	REDUCCION DE LUXACION RADIOCUBITAL VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	482.960	
787	799401	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE FRACTURA INTRAARTICULAR DE MANO (UNA O MAS ARTICULACIONES)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE,	834.391	

Página 102 de 437	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD  POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041	
Fecha: 09/10/2017	
Versión: 2	

			MEDICINA GENERAL, DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	
788	799703	REDUCCION ABIERTA CON FIJACION DE LUXO FRACTURA O FRACTURA (UNI O BIMALEOLAR) DE TOBILLO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	723.708
789	805128	ESCISION DE DISCO INTERVERTEBRAL EN SEGMENTO LUMBAR VIA POSTERIOR ABIERTA	CIRUGIA	NO INCLUYE HOSPITALIZACIÓN EN PISO UCI O UCIN	1.383.153
790	807603	SINOVECTOMIA DE RODILLA PARCIAL POR ARTROSCOPIA			3.926.410
791	807604	SINOVECTOMIA DE RODILLA TOTAL POR ARTROSCOPIA			3.926.410
792	808071	DESBRIDAMIENTO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TOBILLO VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	377.348
793	810001	CORRECCION O RECONSTRUCCION DE DEFORMIDAD HASTA SEIS VERTEBRAS VIA POSTERIOR EN UN TIEMPO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	MATERIALES E INSUMOS SE COBRAN AL CONSUMO - COMPLICACIONES QUIRURGICAS, HOSPITALIZACION, MEDICAMENTOS, INSUMOS ESPECIALES, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS DIAGNOSTICOS, SERVICIOS ADICIONALES A LOS INCLUIDOS	4.035.030
794	814722	SUTURA DE MENISCO MEDIAL Y LATERAL POR ARTROSCOPIA	CIRUGIA	NO INCLUYE NINGUN TIPO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	3.926.410
795	819310	CAPSULORRAFIA DE HOMBRO POR ARTROSCOPIA			3.958.174
796	820400	INCISION Y DRENAJE DE ESPACIO PALMAR O TENAR SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	529.867
797	823200	ESCISION DE TENDON DE MANO PARA INJERTO (DIFERENTE REGION OPERATORIA) SOD	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	314.072
798	823303	TENOSINOVECTOMIA FLEXORES MANO (UNO O MAS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	689.211
799	823311	TENOSINOVECTOMIA EN DEDOS DE MANO (UNO O MAS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	746.579
800	824211	TENORRAFIA DE FLEXORES DE MANO (UNO O MAS) CON NEURORRAFIA Y VASCULARIZACION	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE), DERECHOS DE SALA, MATERIALES E INSUMOS BASICOS.	NO INCLUYE MATERIALES, INSUMOS NI MEDICAMENTOS ESTOS SE FACTURAN A CONSUMO DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA Clínica A TARIFAS PROPIAS	2.147.762
801	824301	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE DEDOS (CADA UNO)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	461.321
802	828404	CORRECCION QUIRURGICA DE DEDO EN GATILLO [DEDO DE RESORTE]	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	461.321
803	829115	TENOLISIS EN FLEXORES DE DEDOS (UNO O MAS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	682.120
804	831403	ESCISION PARCIAL DE FASCIA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	582.710
805	831471	FASCIOTOMIA EN PIERNA POR UNA O MAS INCISIONES	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	360.955
806	834203	DESBRIDAMIENTO DE MUSCULO, TENDON Y FASCIA EXCEPTO MANO	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	284.862
807	834910	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN BRAZO	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED GENERAL), MATERIAL E INSUMOS BASICOS	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	283.168
808	834940	LIMPIEZA Y DESBRIDAMIENTO QUIRURGICOS DE MUSCULOS, TENDONES Y FASCIA EN PIERNA	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	360.955
809	836001	SUTURA DE MUSCULO O TENDON O FASCIA O APONEUROSIS VIA ABIERTA	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	461.321
810	836202	TENORRAFIA DE EXTENSORES DE ANTEBRAZO (UNO O MAS)	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.161.993
811	837601	TRANSFERENCIAS MIOTENDINOSAS DE HOMBRO			1.219.557
812	839101	LISIS DE ADHERENCIAS DE TENDON (TENOLISIS)			707.372
813	841500	AMPUTACION O DESARTICULACION DE PIERNA SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	978.246
814	843700	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE LA PIERNA SOD	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	567.413
815	849002	CORRECCION DE MALFORMACION CONGENITA DE PIE CON LIBERACION DE PARTES BLANDAS POSTERIORES Y MEDIALES	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	1.252.187
816	861403	INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO DE MAS DE DIEZ LESIONES			89.661
817	862003	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN MUÑECAS O MANOS	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.042.091
818	862005	DESBRIDAMIENTO ESCISIONAL EN AREA ESPECIAL EN GENITALES	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	INSUMOS ESPECIALES, EQUIPOS ESPECIALES, MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	1.153.563
819	862311	ESCISION DE ULCERA (SACRA, ISQUIATICA, TROCANTERICA Y OTRAS LOCALIZACIONES) CON OSTECTOMIA, RESECCION DE BURSA POR ULCERA Y CIERRE CON COLGAJO COMPUESTO	HONORARIOS MEDICOS(ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, AYUDANTE, MEDICINA GENERAL), DERECHOS DE SALA, MATERIAL E INSUMOS BASICOS.	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O INCLUIDOS (IMÁGENES DIAGNOSTICAS, LABORATORIO CLINICO Y PATOLOGIA.)	1.327.601
820	862329	ESCARECTOMIA DEL 30% O MAS DE SUPERFICIE CORPORAL	HONORARIOS MEDICOS (CIRUJANO-AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO A UVR DIFERENCIAL)	NO INCLUYE MATERIALES, INSUMOS NI MEDICAMENTOS ESTOS SE FACTURAN A CONSUMO DE ACUERDO AL LISTADO PROPORCIONADO POR LA Clínica A TARIFAS PROPIAS	1.358.051
821	862702	MATRICECTOMIA PARCIAL	DERECHOS DE SALA, HONORARIOS MEDICOS, (ESPECIALISTA, ANESTESIOLOGO, MED	COMPLICACIONES, TRATAMIENTO HOSPITALARIO, ESTANCIAS, BANCO DE SANGRE, ESTUDIOS NO OFERTADOS O	254.551